PRESENCIA

MATUTINO FUNDADO EL 28 DE MARZO DE 1952

AÑO XXVIII-Nº. 7.668-LA PAZ, BOLIVIA, JUEVES 25 DE OCTUBRE DE 1979-24 PAGINAS-$b. 3.oo.

AÑO DEL CENTENARIO DE LA PERDIDA DE NUESTRO LITORAL



ASAMBLEA OEA.- La Novena Asamblea de la Organización de Estados Americanos concentró su atención en el problema marítimo de Bolivia, luego de la elección de las máximas autoridades del organismo. Ayer, en la quinta plenaria, Chile y Bolivia protagonizaron un enfrentamiento verbal por los puntos discrepantes que mantienen en torno al asunto.

Causa marítima de Bolivia concentra atención de OEA

Apoyos de Panamá, México, Colombia y Granada en plenarias de ayer

La causa marítima de Bolivia concentró ayer la mayor atención de la Novena Asamblea de la Organización de Estados Americanos (OEA), superada como fue, sin ningún obstáculo la elección de las máximas autoridades del organismo que se preveía difícil.

El Secretario General, Alejandro Orfila fue reelegido y el nuevo Secretario General Adjunto es ahora el Embajador de Barbados Valerie McComie, quien reemplaza a José Zelaya Coronado, de Guatemala.

La elección de ambas autoridades se realizó durante la cuarta plenaria cumplida ayer y, de inmediato la atención se centró en el problema boliviano.

En realidad, el asunto se había mencionado aun antes de instalarse la Novena Asamblea del organismo hemisférico, como consecuencia de los anuncios oficiales de Chile, en sentido de que no aceptaría la intervención de la OEA en el problema y de las coincidentes declaraciones de solidaridad con Bolivia expresada por todos los delegados al llegar a La Paz.

El tema fue objeto, en la tarde de ayer, de un enfrentamiento verbal entre los Embajadores de Bolivia, Gonzalo Romero y de Chile, Pedro Daza.

Chile hizo una larga exposición -que Romero calificó como "esfuerzo oratorio"- en la que hizo una serie de acusaciones en contra de Bolivia e insistió en que el organismo hemisférico ni ningún otro puede intervenir en el problema.

La divergencia de puntos de vista enfrascaron al delegado boliviano y al chileno en una réplica y dúplica, pero, con diferente fortuna: Mientras al boliviano lo acompañó un sonoro aplauso, el chileno originó hilaridad entre los asistentes.

El planteamiento chileno sobre la mediterraneidad boliviana fue el origen de una serie de nuevas expresiones de solidaridad, que llegaron incluso a la sugerencia de una acción concreta de la OEA y de una revisión de los tratados.

Los planteamientos correspondieron a Panamá y México.

El Canciller de Panamá, Carlos Ozores, dijo que la Novena Asamblea de la OEA "debe contribuir a reparar una injusticia centenaria brindando, de una vez por todas, su apoyo firme y claro al derecho que tiene Bolivia de alcanzar su acceso libre y soberano al mar".

El Embajador de México en la OEA, dijo que "el enclaustramiento centenario de Bolivia nos duele como propio" y sugirió que "los tratados que son consecuencia de acciones agresivas, son posibles de revisión".

Ambos respaldos a Bolivia parecieron resumir los criterios expuestos en forma unánime por todas las delegaciones que han usado hasta ahora de la tribuna de la OEA.

PUNTO 19

El temario de la Novena Asamblea del organismo hemisférico, prevé oficialmente, un "Informe sobre la Mediterraneidad de Bolivia". Es el punto 19 que será abordado en cualquier momento en las plenarias.

Algunas fuentes anunciaron que la exposición boliviana podía ser hoy, pero otras dijeron que eran muchas las solicitudes de las diferentes delegaciones para hacer conocer previamente sus planteamientos.

Entretanto, se supo de "intensas conversaciones" entre varias delegaciones que han expresado su apoyo a la causa boliviana y que estarían interesadas en "fórmulas de solución".

Tales fórmulas podrían surgir después de que Bolivia presente su informe.

Según comentarios vertidos en la OEA, "las opiniones coincidentes de las delegaciones en favor de Bolivia facilitarán cualquier resolución". Ayer, en conferencia de prensa, el Secretario General Orfila, dijo que la OEA hará lo que los países miembros determinen.

El tema marítimo alcanzó ayer tal presencia que uno de los

(Pasa a la página 19)

Cancilleres firmarán hoy Tratado Constitutivo de Parlamento Andino

Los cancilleres de Bolivia, Colombia, Perú y Venezuela y el Subsecretario Político de Relaciones Exteriores del Ecuador, suscribirán hoy el Tratado constitutivo del Parlamento Andino, en ceremonia que se cumplirá a las 10:30 horas en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Desde el pasado domingo, esos cancilleres sostuvieron numerosas reuniones para discutir tanto el texto del Tratado de constitución del Parlamento Andino como aspectos relacionados con la acción de esos países durante la IX Asamblea General de la OEA.

Una de las primeras decisiones ha sido la de actuar en bloque, tal como lo hicieron en ocasiones anteriores, entre ellas la intervención del grupo en la pacificación de Nicaragua

El Parlamento, constituido en La Paz mediante el tratado que será suscrito hoy, entrará en funcionamiento el próximo 17 de diciembre, como un homenaje al Libertador Simón Bolívar, cuyo sesquicentenario de muerte se conmemorará en esa fecha. Venezuela ofreció su capital como sede del Parlamento, aun cuando no ha sido definitivamente resuelto este punto.

La acción del Parlamento Andino tenderá, sustancialmente a lograr la real integración de gobiernos y pueblos de los cinco países que conforman el Grupo Andino.

Embajador Daza:

OEA no es competente en asuntos que tocan a la soberanía chilena

Chile reiteró ayer que la Organización de los Estados Americanos (OEA) "no tiene competencia" para tratar el problema del enclaustramiento de Bolivia, a través de su delegado en la Novena Asamblea, Pedro Daza, quien hizo una extensa explicación sobre los puntos de vista chilenos en torno al asunto.

Sostuvo que "Bolivia ha errado el camino, al acudir a la OEA para satisfacer su aspiración" y advirtió que "Chile no aceptará jamás que Organismo Internacional alguno entre a conocer ni pronunciarse respecto de materias que son de la exclusiva competencia de su soberanía".

En su extensa argumentación, contenida en 26 páginas, Daza sostuvo que Bolivia se "benefició" con la guerra que alentó su país hace 100 años y dijo que, si la paz en la región entra en juego será responsabilidad de Bolivia.

Concluyó su exposición sosteniendo que "el subdesarrollo boliviano nada tiene que ver con su situación de mediterraneidad pues dispone de amplio e irrestricto acceso al mar".

El texto del extenso documento que leyó el representante chileno, visiblemente nervioso, es el siguiente:

Por solicitud del Gobierno de Bolivia se ha inscrito en el Temario de esta Asamblea el tema "Informe sobre el Problema Marítimo de Bolivia".

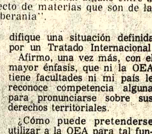
Aún cuando hasta el momento no conocemos ese informe, las manifestaciones de diversas autoridades bolivianas y especialmente las expresiones del Presidente Constitucional Interino de Bolivia, señor Wálter Guevara Arze, confirman que a través de este tema se desea traer a la discusión de esta Asamblea una materia respecto de la cual carece de competencia.

De las palabras del señor Presidente de Bolivia surge que se pretende que la OEA intervenga en una materia que lesiona la soberanía territorial de Chile y se pretende que modifique una situación definida por un Tratado Internacional.

Afirmo, una vez más, con el mayor énfasis, que ni la OEA tiene facultades ni mi país le reconoce competencia alguna para pronunciarse sobre sus derechos territoriales.

¿Cómo puede pretenderse utilizar a la OEA para tal función, en circunstancias que no tiene facultades para ello sino que, conforme a su Carta, la Organización ha sido establecida precisamente para "defender la soberanía y la integridad territorial" de los Estados Americanos (Art. 1), en circunstancias que éstos han reafirmado el principio conforme el cual "el orden internacional está esencialmente constituido por el respeto... a la

(Pasa a la página 19)





DELEGADO CHILENO.- El Embajador de Chile en la OEA, Pedro Daza, habló ayer en la Novena Asamblea del Organismo y expuso un prolongado alegato sobre las razones que le asisten a Chile para oponerse a cualquier acción hemisférica en favor de la causa marítima boliviana. Su exposición fue replicada por Bolivia.

Orfila fue reelegido por otros cinco años

El Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA), Alejandro Orfila, de Argentina, fue reelecto ayer por un nuevo periodo de cinco años que se prolongará hasta 1984. Su reelección se produjo en la primera votación, un hecho que sólo se había registrado hace 20 años, cuando fue electo el uruguayo José A. Mora.

Las elecciones en la OEA fueron difíciles durante todos estos últimos años y en más de una ocasión tuvieron que ser aplazadas hasta tres meses.

Este antecedente hizo que se originaran una serie de versiones en sentido de que ninguno de los candidatos que se presentaron para la elección de ayer (aparte de Orfila se presentó el Canciller de la República Dominicana, Ramón Emilio Jiménez) lograría la mayoría requerida en la primera votación.

Orfila alcanzó 18 votos, y 7 su contendor. Un voto fue blanco y el otro en favor del venezolano Rómulo Betancourt.

Un sonoro aplauso siguió al anuncio oficial de la votación y luego Orfila y el candidato perdedor pronunciaron sendos discursos, a invitación del presidente de la novena asamblea de la OEA, el canciller boliviano Gustavo Fernández.

ORFILA

El Secretario General reelecto dijo que aceptaba "con gran humildad" la decisión de

(Pasa a la página 16)

A nuestros lectores

Lamentamos comunicar a nuestros lectores que nuevamente, a causa de retrasos en nuestro aprovisionamiento de papel, nos vemos en la necesidad de prescindir del Suplemento Juvenil que habitualmente acompaña a nuestras ediciones de los jueves.

En consecuencia, el precio de esta edición es el usual de los días ordinarios: tres pesos bolivianos.

Esperamos que esta situación pueda ser salvada a partir de la próxima semana.

Demanda acción de la OEA en favor de Bolivia

"América no es tierra abonada para perpetuar injusticias", dice Panamá

El Canciller de Panamá, Carlos Ozores, demandó ayer en la Novena Asamblea de la Organización de Estados Americanos (OEA) la intervención directa de este organismo en el problema marítimo boliviano, porque dijo, "América no es tierra abonada para perpetuar injusticias".

Añadió que la reunión hemisférica "debe contribuir a reparar una injusticia centenaria brindando, de una vez por todas, su apoyo firme y claro al derecho que tiene Bolivia a alcanzar su acceso libre y soberano al mar".

Ozores abordó en su exposición de ayer ante la OEA varios problemas de la región, ratificó el respaldo panameño a Nicaragua y criticó el despliegue de fuerzas militares estadounidenses en El Caribe.

Reproducimos a continuación el texto del discurso del Canciller de Panamá:

Señor Presidente,

Señoras y Señores:

Sean mis primeras palabras de esta tarde para felicitar a usted, Señor Presidente, por su muy merecida elección para presidir esta Novena Asamblea General de la OEA que estamos seguros, bajo su dirección eficiente y ecuánime alcanzará los mejores resultados.

En nombre de la Delegación de Panamá y en el mío propio, deseo dejar constancia de nuestro profundo agradecimiento por la cálida bienvenida, la generosa hospitalidad y las excelentes atenciones que con tanta espontaneidad nos ha brindado el noble pueblo de Bolivia y su ilustre Gobierno.

Mi Delegación también desea saludar muy fraternalmente a los Estados de Dominica y Santa Lucía que lograron recientemente su independencia y se han incorporado como nuevos miembros de la OEA, contribuyendo con su presencia y dinamismo al fortalecimiento de nuestra organización regional.

La Delegación de Panamá felicita muy cordialmente al Doctor Alejandro Orfila por su reelección como Secretario General de la OEA y al señor Valerie McComie por su elección como Secretario General Adjunto. Mi país espera que el

(Pasa a la página 16)



AUTORIDADES DE OEA.- Los Embajadores de Argentina, Alejandro Orfila, y de Barbados, Valerie McComie fueron elegidos ayer para la Secretaría General y la Secretaría General Adjunta de la Organización de Estados Americanos. Ambos regirán los destinos del organismo hasta 1984.

Réplica boliviana en la OEA

Lo que no pudo responder Chile

Según delegado chileno, König hablaba "a título personal" cuando, en el memorándum de principios de siglo, sostenía: "...la victoria es la ley suprema de las naciones... que el Litoral es rico y que vale muchos millones, ya lo sabíamos. Lo guardamos porque vale... Bolivia fue vencida, no tenía con qué pagar y entregó el Litoral"

El Embajador boliviano ante la OEA, Gonzalo Romero, replicó brevemente al alegato chileno presentado ayer en la quinta sesión ampliada. El representante chileno, Pedro Daza, había afirmado en su alocución que Bolivia "salió beneficiada" con el Tratado de 1904 y que este acuerdo impuso "obligaciones y cargas" a Chile.

Romero le respondió que la usurpación del litoral boliviano le permitió a Chile convertirse en el primer productor mundial de cobre, con la explotación de las minas bolivianas de Chuquicamata. Respecto al "espíritu pacifista" de Chile, anotó que ese país está empeñado en una carrera armamentista y, finalmente, en torno a la afirmación chilena de que Bolivia firmó el tratado libre de presiones, Bolivia contestó con la cita de una nota oficial del embajador chileno Koenig, en sentido de que "Chile ha ocupado el litoral boliviano y se ha apoderado de él, con el mismo título con que los Estados Unidos de la América del Norte han tomado a Puerto Rico..."

El informe sobre la mediterraneidad de Bolivia será tratado en el punto 19 de la agenda de trabajo de la OEA.

Para entonces, Bolivia y Chile tendrán una nueva oportunidad para referirse al tema. Este es el texto de la réplica del Embajador boliviano Gonzalo Romero al discurso del chileno Pedro Daza:

"Quiero empezar por expresar la admiración que ha causado en la delegación boliviana el esfuerzo oratorio realizado por el distinguido delegado de Chile al referirse al problema marítimo de mi patria para demostrar que Bolivia no hizo sino beneficiarse con la Guerra del Pacífico.

"Sobre el fondo del tema mi Delegación presentará una exposición detallada en ocasión de tratarse el punto 19 del temario de esta Asamblea.

"Entretanto, quiero simplemente formular algunos comentarios iniciales para información de esta ilustre Asamblea:

Uno de los argumentos que esgrime el señor representante de Chile es el de que la paz y la armonía reinen en el Continente y que no existe ningún conflicto ni controversia.

"De ser tal el caso, emplazo al señor delegado de Chile, a explicar a esta Asamblea la carrera armamentista cuyo ejemplo más reciente y dramático ha sido la adquisición de dieciseis aviones de guerra "Mirage".

"Otra afirmación es la de que el Tratado de Paz impuso pesadas obligaciones a Chile. Es importante hacer conocer a la Asamblea que en el territorio ocupado por Chile como consecuencia de la guerra se encuentran las fabulosas riquezas de las minas de Cobre de Chuquicamata, que han convertido a Chile en el primer exportador mundial de ese mineral. A este respecto el expresidente de Chile Salvador Allende dijo de Chuquicamata era "el sueldo de Chile".

Si tan agobiantes son estas cargas para Chile, Bolivia estaría muy complacida de tomarlas para sí.

Afirmó también el distinguido delegado que Bolivia no tuvo nunca acceso propio al mar. Se preguntarán seguramente los señores delegados a qué se refiere el Tratado de 1904 y otros que le antecedieron.

Son estos simples y breves comentarios que serán ampliamente tratados en el momento oportuno.

"Entre tanto, juzgo que los señores delegados tendrán interés de conocer un documento oficial chileno que refleja elocuentemente el clima dentro del cual fue suscrito el Tratado de 1904 que, según el distinguido representante, fue libremente negociado entre los dos países.

"En fecha 13 de agosto de 1902, el entonces Ministro plenipotenciario de Chile en La Paz, señor Abraham König, dirigió una nota oficial a la Cancillería boliviana, en nombre de su gobierno, en la cual decía lo siguiente: Cito:

"Es un error muy esparcido, que se repite cada día en la prensa y en la calle, el opinar que Bolivia tiene derecho de exigir un puerto en compensación de su Litoral...No hay tal cosa...Chile ha ocupado el Litoral y se ha apoderado de él, con el mismo título con que los Estados Unidos de la América del Norte han tomado Puerto Rico. NUESTROS DERECHOS NACEN DE LA VICTORIA, la ley suprema de las Naciones...Que el Litoral es rico y que vale muchos millones, eso ya lo sabíamos. Lo guardamos porque vale, que si nada valiera no habría interés en su conservación...Terminada la guerra, la nación vencedora impone sus condiciones y exige el pago de los gastos ocasionados. Bolivia fue vencida, no tenía con que pagar y entregó el Litoral..."

La breve explicación de los hechos sobre el origen de la mediterraneidad expuesto por Romero recibió un sonoro aplauso en la plenaria en la que se ventilaba el asunto. El gesto fue interpretado inmediatamente como una muestra del respaldo que tiene la causa boliviana entre las delegaciones asistentes a la Novena Asamblea de la OEA.

OTRA VEZ CHILE

El Embajador de Chile, Daza, recurrió al derecho de dúplica y sostuvo que la nota que había dirigido Koenig a Bolivia había sido personal.

Las palabras de Daza originaron reacciones de hilaridad entre las delegaciones asistentes.

Sobre el armamentismo chileno, dijo su representante que no tiene vinculación con la mediterraneidad boliviana y lo interpretó como algo común entre los países latinoamericanos.

APOYO PANAMEÑO.- El Canciller de Panamá, Carlos Ozores, reiteró ayer, en un discurso ante la Asamblea de la OEA, el apoyo de su país a una salida soberana de Bolivia al océano Pacífico. El apoyo panameño fue respaldado por varias delegaciones que reconocen, en la demanda boliviana, un caso de justicia.

REPLICA BOLIVIANA.- El Embajador boliviano ante la OEA, Gonzalo Romero Alvarez García, puso en evidencia la debilidad de los argumentos chilenos, expuestos por el embajador Pedro Daza, en la quinta sesión plenaria de ayer. En una breve intervención, Romero desvirtuó las afirmaciones de Chile sobre el desarrollo histórico de las relaciones boliviano-chilenas.



MARCHA CIVICA.- Las instituciones femeninas del país realizaron ayer una marcha reclamando una acción de la OEA en favor de la causa marítima de Bolivia. La marcha llegó hasta las inmediaciones del escenario de la reunión hemisférica y despertó la simpatía de numerosos delegados que asisten a la Asamblea.

Regimiento Padilla conmemoró aniversario

TARIJA, 23 (PRESENCIA) El Regimiento Padilla 20 de Infantería, que se encuentra acantonado en esta ciudad bajo el comando del Tcnel. Carlos Crespo Pacheco, ha conmemorado el 142° aniversario de su creación.

Este aniversario fue recordado con un amplio programa de actuaciones cívicas, culturales y sociales en las cuales el Comandante General del Ejército General Ramón Azero, estuvo representado por el Coronel Rolando Sánchez López que vino desde La Paz para cumplir este mandato.

El Tcnel. Carlos Crespo Pacheco, en la oportunidad, entregó obras ejecutadas durante su gestión mereciendo especial mención el edificio del casino que ha sido construído en el cuartel de San Gerónimo. Luego anunció que impulsará el programa de trabajo destinado a proveer de viviendas a jefes y oficiales, sin descuidar los servicios que pudieran brindarse a la colectividad con el propósito de mantener unión entre el pueblo y las Fuerzas Armadas de la Nación.

El Comandante del Regimiento Padilla puso de relieve que esa unidad militar fue creada bajo la denominación de "Séptimo Cuerpo de Infantería" y que tuvo una destacada y patriótica actuación en la Guerra del Pacífico y en la Campaña del Chaco, habiendo pasado por sus filas destacados oficiales que han prestado importantes servicios al país. La permanencia de esta unidad en Tarija data de varios años.

Tarija, 22 de Octubre de 1979



ANIVERSARIO.- El Regimiento Padilla 20 de Infantería, acantonado en la ciudad de Tarija conmemoró el 142° aniversario de fundación. Para esta ocasión se programó una serie de actos cívicos, culturales y sociales, a los cuales asistieron las principales autoridades departamentales e invitados especiales.

Cheque extraviado

El cheque N° 10318 por valor de $US. 540.oo girado a la orden de PETROLEUM INTELLIGENCY WEEKLY contra el First National City Bank queda nulo por haberse extraviado.

La Paz, octubre 23 de 1979.





EN COCHABAMBA SE VENDE

Casa en calle Nataniel Aguirre entre Uruguay y Aroma, Zona Bancaria; apta para banco, hotel, residencial o cine. Entrega desocupada inmediata.

Consta de tres plantas independientes, teléfono, tanques de reserva de agua de 2.000 lts. bomba eléctrica.

En planta baja: amplias oficinas y depósitos, garaje y patio.

En primer piso: departamento de cuatro dormitorios, living, comedor, escritorio, baño, cocina, terraza, lavandería, dependencias.

En segundo piso: dos departamentos independientes que constan de living, comedores amplios, dos dormitorios cada uno, baño, cocina, comedor de diario.

Tercer piso: dos piezas amplias y habitaciones de servicio.

Referencias: Teléfonos en Cochabamba 21134 en La Paz 327065.

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMON
CONVOCATORIA A PROPUESTAS PARA PROVISION DE VEHICULOS

La Universidad Mayor de San Simón invita a las firmas importadoras de vehículos legalmente establecidas en el país, a presentar propuestas para la provisión de:

1 Omnibus con capacidad 35/50 personas tipo urbano, a gasolina o diesel.

1 Unidad Camión chasis con cabina capacidad para carga útil de 6 a 8 toneladas a diesel.

1 Unidad Jeeps con capacidad de una tonelada a gasolina.

Las especificaciones podrán recogerse en la Secretaría de la Dirección Administrativa y financiera a partir del día jueves 25 del mes en curso, previo depósito de $b. 300.-

Las propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado en la Secretaría de la Dirección Administrativa y Financiera de la Universidad, cumpliendo con los requisitos de ley hasta el día 12 de noviembre próximo a Hrs. 18.00

Cochabamba, 23 de octubre de 1979

Lic. José Aramayo Antezana
Director Administrativo y financiero

Dr. Jorge Trigo Andia
Rector

DEPARTAMENTOS

Vendo de 2 y 3 dormitorios en Miraflores.

Ref.: Teléfono 328912 horas oficina.

Ministerio de Educación y Cultura

Consejo Nacional de Edificaciones Escolares "CONES"

"El Gobierno con el Desarrollo Nacional" "CONES"- Construye

CONVOCATORIA POR INVITACION

Por disposición del señor Ministro de Educación y Cultura y, en conformidad al Artículo 26° del D.L. 15192, la Dirección Ejecutiva de CONES, convoca a las empresas constructoras de 1ra., 2da. y 3ra. categorías, a presentar propuestas para la construcción de los siguientes establecimientos escolares:

DEPARTAMENTO	PRECIO OFICIAL	COSTO PLANOS Y PLIEGOS
PANDO		
1. Colegio "BRUNO RACUA" (El Porvenir)	$b. 2'048.049.13	$b. 2.000.-
SANTA CRUZ		
2. Colegio "BASILIO CUELLAR"	$b. 1'725.102.90	$b. 1.000.-
ORURO		
3. Colegio "BENI MORO"- Challapata	$b. 1'545.610.37	$b. 1.000.-
SUCRE		
4. Laboratorios de Química Biología y Servicios- Ciclo Medio	$b. 1'989.320.00	$b. 2.000.-

Las propuestas deberán ser presentadas de acuerdo al D.L. 15192 de 15 de diciembre de 1977, hasta el día martes 13 de noviembre de 1979, a horas 18.00 p.m., en el Dpto. Técnico de CONES-Edif. Banco Boliviano Americano Piso 11°.

Los planos y pliegos de especificaciones y, demás documentos, pueden adquirirse en el Depto. Administrativo de CONES (Edif. Banco Boliviano Americano Piso 9°), previa presentación de recibo de aportes del 1% Pro-Edificaciones Escolares.

La Paz, octubre 25 de 1979

Arq. Mario A. Machicao Sotomayor
DIRECTOR EJECUTIVO DE "CONES"

PRESENCIA

Director: Huáscar Cajías K.
Co-Director Gerente: Armando Mariaca V.
Jefe de Redacción: Mario Maldonado V.

Depósito del 500%

En los últimos días, se han tomado actitudes contradictorias en el gobierno, acerca de un tema tan importante como el de la delicada situación de nuestra balanza de pagos. Por un lado, el Senado, después de oír a los representantes del Ejecutivo, consideró un proyecto de ley para derogar el decreto por el que se creaba el depósito previo del 500% para importar cerca de seiscientos rubros aduaneros. Por otro lado, el Ministro de Finanzas acaba de reiterar que la obligación de ese depósito sigue vigente, lo que es lógico, si se toma en cuenta que el decreto pertinente no ha sido derogado.

Apenas aquel decreto fue conocido, lo enjuiciamos en esta misma columna. Dijimos entonces que era indudable la urgencia de adoptar medidas a fin de salvar la peligrosa situación en que se encontraba nuestra balanza de pagos y nuestras reservas de divisas extranjeras. Pero, al mismo tiempo, hicimos notar que el depósito previo no nos parecía el camino aconsejable ya que perjudicaba a los comerciantes que operan dentro de la ley y favorecía las actividades del contrabando, que hasta hoy no ha podido ser reprimido, ni siquiera considerablemente disminuido. El gasto de divisas en adquisiciones en el extranjero sería el mismo, pero correría por cuenta de los contrabandistas; en cambio, el fisco quedaría perjudicado porque ni siquiera tendría los ingresos impositivos que ahora derivan de las importaciones legales.

Mantenemos ese criterio. Creemos que también es el del gobierno en su rama legislativa pues nadie desconoce que algo tiene que hacerse.

El Senado se limitó a rechazar la política del Ejecutivo. Pero no estudió ni propone ni dicta ninguna medida sustitutiva y más sabia que aquella que repudia. Dice que espera la iniciativa del Ejecutivo. Esta posición nos parece incongruente y no adecuada a las condiciones actuales de nuestra economía, angustiosas en más de un aspecto.

El Legislativo tiene todo derecho de considerar como inadecuada la política económica propugnada por el Poder Ejecutivo. Pero no puede limitarse a rechazar las iniciativas ajenas, según se vayan presentando. El Legislativo tiene facultades propias y tiene que ejercerlas. Entre tales facultades está, naturalmente, la de sancionar leyes. A través de ellas puede corregir y dirigir al Ejecutivo, si considera que esa es la única manera de conseguir un correcto manejo de la economía nacional. Si el Legislativo rechaza las soluciones propuestas por el Ejecutivo, debe reemplazarlas con las propias.

En relación con el caso concreto del depósito previo del 500%, las reacciones han sido concordes: reconocer que hay que salvar la balanza de pagos, pero también que el depósito mencionado no alcanzará ese objetivo. Quedan, suponemos, otras medidas alternativas.

El pueblo está a la expectativa de que ellas sean dictadas, sea por el Ejecutivo, sea por el Legislativo. Comprendemos que el primero puede experimentar cierta indecisión ante el temor de que lo que él haga sea echado en seguida por tierra; entonces, queda abierta la oportunidad para que el Legislativo tome a su cargo la sanción de leyes que corrijan la situación actual, cuyo curso tiene que ser enmendado y urgentemente.

La democracia, una lucha por la libertad individual y colectiva

Por José Monje Roca

"La peor de las democracias, será siempre superior a la mejor de las dictaduras", frase que solía pronunciar el Gran Maestro y Demócrata Sattori Román, aterrado y preocupado ante el cuadro desolador de los frecuentes golpes de Estado suscitados en nuestra América y en Bolivia; especialmente.

Hoy se oye con frecuencia, criticar acervamente los primeros pasos que se dan en Bolivia para reencauzar el destino nacional por la senda democrática.

Después de 15 años de gobiernos de facto, se pretende con ingenuidad y mala intención desacreditar el sistema democrático. Se lo tilda de inoperante; al parlamento se lo califica como carente de hombres y talentos brillantes; exigen soluciones de inmediato como si el asunto estuviera en manos de prestidigitadores.

Quienes asi piensan y lo manifiestan, desconocen los profundos problemas que confrontan América Latina y nuestro país en especial, Que ya pasó la época de los milagros y que la recuperación material sólo será posible mediante una gran cruzada de civismo y sacrificios, quizá con más contenido espiritual que otra cosa.

La democracia latinoamericana busca afanosamente superar su agonía después de luchas desesperadas por sobrevivir. Lucha diaria, dura, a muerte si se quiere, frente a los peligros que le asechan en todo momento.

En ninguna parte del mundo los desniveles socio-económicos tienen caracteres abismales como en América; las posiciones endurecidas entre los que tienen todo y los que no tienen son, al parecer, inexpugnables. Se entiende la democracia en función de los propios intereses de grupo y no son poco frecuentes los casos en que la angurria por los dividendos pretende avasallar la potestad y los propios intereses del Estado.

Las intenciones totalitarias surgen a cada paso para sepultar la vocación democrática; la ciudad se cree con derecho de vivir a costa de la miseria en que vive el hombre de campo.

De las imprecaciones violentas se pasa a los hechos. la intolerancia es norma y algunos elementos poseedores de la fuerza que ha puesto en sus manos el pueblo para cumplir funciones específicas determinadas por la Constitución Política, piensa ser juez y parte para imponer sus decisiones.

Y el caso es que, de esta lucha sin cuartel entre totalitarismo y democracia, depende la suerte de millones de personas, destino íntimamente ligado a las fuerzas que emerjan victoriosas.

La democracia, caminando en situación precaria entre dos presiones extremas, parece buscar con pasos inciertos el derrumbe de la política tradicional y corrompida resueltamente sustentada por los ultraconservadores; del otro lado, las fuerzas de extrema izquierda aprietan con capacidad organizativa en su afán de modificar radicalmente los sistemas económicos imperantes.

La derecha ultra, tipifica al izquierdismo de "comunista", de importar "ideas foráneas"; el izquierdismo ultra a su vez califica de "reaccionario" a todos los que se resisten a aceptar sus planteamientos.

Ni lo uno ni lo otro. No hay tales "ideas foráneas". ¿O acaso los latinoamericanos hasta hoy hemos creado alguna filosofía, doctrina, concepción económica propias?.

Y -así asfixiada- por las extremas derechas e izquierdas, aguijoneada por otras corrientes más o menos radicales en su conducta, la democracia carece de agresividad y valentía para delinear sus propios conceptos y defenderlos. En su vacilación y cobardía, parece jugar aquel conocido entretenimiento de cuartel llamado "la calle de la amargura" recibiendo palos y golpes a discreción.

Reaccionarios y comunistas se autoproclaman defensores de la democracia, mientras los verdaderos demócratas con sus permanentes dudas y falta de valor civil, no se animan a tomar posiciones radicales. Muchos por snobs se denominan "revolucionarios", temerosos de definir su línea, navegando entre el ayer y el futuro que no se atreven a desafiar. Las democracias oscilan entre lo formal y las reformas; nadie se define, sencillamente se "acomoda".

Al final, por su indefinición, claudican ante la fuerza del dinero o la acción totalitaria de izquierda o derecha.

Ser "reaccionario" para la juventud, es un estigma; ser "revolucionario" es un honor. Y de tanto repetir estos conceptos, parece que todos gustamos más de ser "revolucionarios" aunque nuestro proceder nada tenga de tal cosa, sepultando nuestra vocación democrática.

Se usa el léxico de las izquierdas para estar de "moda" y demostrar nuestra supuesta vocación democrática; se vive de las derechas en un contubernio increíble de pensar y subsistir. Posición ambivalente donde naufragan las mejores intenciones y se pierde el espíritu de lucha y sacrificio.

Y en esa dualidad individual y colectiva de los demócratas, [illegible] y débil para las [illegible] jugando irresponsablemente con el futuro [illegible] lo peor de [illegible] contra nuestra [illegible].

Acosada [illegible] la democracia no sabe hacia dónde ir, ni qué hacer; camina a ciegas y a tontas, pensando en todo sin saber el por qué y para qué.

Que el fenómeno no es de ahora, es evidente. Por eso nunca tuvimos en América Latina ni en Bolivia una democracia real. Arrastramos el pesado lastre de una conducta reflejada por el modelo impuesto por la Historia.

Luis Aguilar León, decía sobre este punto: "No entendería bien a Hispanoamérica quien no comprenda que nosotros nos abrimos al mundo en el mismo momento en que se desbocaba la Historia. El "tempo" del acontecer occidental fue parsimonioso y lento hasta el siglo XVI y de ahí en adelante se inició un progresivo aceleramiento que se hizo vertiginoso en el siglo XIX, precisamente cuando Hispanoamérica se pone de pie con vacilante libertad. Así, apenas habíamos roto la corteza colonial, cuando ya se nos apremiaba para que instaurásemos constituciones y gobiernos parlamentarios; aún luchábamos ferozmente en torno a tales instituciones, entorpecidas por el atraso colectivo y la fauna caudillesca, cuando se nos demanda la industrialización y el progreso positivista; recién abríamos nuestras tierras al capital extranjero para que nos clavara ferrocarriles, industrias, explotación y soborno, cuando se nos empieza a hablar de superación de la etapa capitalista de lucha de clases de socialismo de plena independencia económica. Y atiborrados de constituciones que no habíamos asimilado, de empresas que no eran nuestras, de programas urdidos con ideas europeas, de contradicciones y oscuras vehemencias, nos estalla entre las manos el hirviente nacionalismo de nuestros pueblos, las urgencias del mejoramiento social y los enredos del conflicto ideológico internacional. No habíamos llegado y ya nos obligaban a arrancar. ¿Hacia dónde? "De esto nadie responde... algún día hemos de llegar, después sabremos a dónde"...

Empero, ya no podemos seguir en ese tren: ¡de llegar sin saber a dónde! Hay que definir qué es lo que queremos, desterrando la improvisación, planificando nuestra acción; definir qué tipo de democracia anhelamos para darnos bienestar económico sin sacrificio de la libertad. El dilema es ese: o construimos nuestra democracia o acatamos las dictaduras de izquierda o derecha.

Debemos tomar conciencia -AHORA- de que la democracia no es solamente un parlamento bueno o malo. Es la lucha por nuestra libertad individual y colectiva; es la decisión de defenderla, de sustentarla mediante el perfeccionamiento de las instituciones democráticas; de buscar la participación de todos en la conducción del destino nacional.

Debemos comprender que salvo el PUEBLO, nadie tiene derecho ni potestad para erigirse por su cuenta, como dueño del país, del pueblo. Que ha pasado en América el tiempo de los caudillos bárbaros sin más fin que el poder por el poder mismo.

Con la experiencia de 150 años de vida republicana, es hora de reiniciar la edificación de nuestra DEMOCRACIA concebida en la conciencia de respeto al HOMBRE, a su absoluta libertad; a su derecho inalienable y sagrado de pensar como quiera y expresarlo; de ser parte y todo en la construcción de la Patria Grande y Libre que anhelamos todos los bolivianos.

Palabra del Papa Juan Pablo II

Confirmación del carácter indisoluble del matrimonio

* Nuestro Señor Jesucristo insistió en la indisolubilidad del matrimonio. Su Iglesia no debe permitir que su doctrina en esta materia sea oscurecida. Sería infiel a su Maestro si no insistiera, como lo hace, en que, quien se divorcia de su compañero o compañera de matrimonio y se casa con otro comete adulterio (Marc. 10; 11-12). La irrompible unión entre marido y mujer es un gran misterio o signo sacramental con relación a Cristo y a la Iglesia. Mediante la preservación de la claridad de este signo manifestamos mejor el amor que significa: El amor sobrenatural que une a Cristo y a la Iglesia, que une al Salvador con aquellos a quienes Él salva.

(Alocución de 17 de noviembre de 1978)

***

Les digo a todos los esposos y a los padres, jóvenes y adultos: dos han amos como lo hicisteis el día de vuestras bodas, al recibir jubilosamente el sacramento del Matrimonio. Imaginaos que vuestro obispo, hoy de nuevo, os pide el consentimiento y vosotros pronunciáis, como entonces, las palabras de la promesa matrimonial, el juramento de vuestro matrimonio.

¿Sabeis por qué lo recuerdo? Porque de la observancia de este compromiso depende la "Iglesia doméstica" la calidad y la santidad de la familia, la educación de vuestros hijos. Todo esto, Cristo lo ha confiado, queridísimos esposos, el día en el que, mediante el ministerio del sacerdote, ha unido para siempre vuestras vidas en el momento en que pronunciasteis las palabras que jamás debéis dividir "hasta la muerte". Si las recordáis y las observáis, mis queridísimos hermanos y hermanas, sois también apóstoles de Cristo y contribuís a la obra de salvación (cfr. Lumen gentium, 35, 41; Gaudium et spes, 52).

(Homilía de 3 de diciembre de 1978)

***

Se podría insistir también sobre el derecho del niño a nacer en una verdadera familia, por ser capital que se beneficie desde el principio de la colaboración conjunta del padre y de la madre unidos en matrimonio indisoluble.

(Aloc. al Comité de periodistas europeos para los derechos del Niño, 12 de enero de 1979)

xxxx

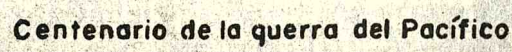
"... haced todos los esfuerzos para que haya una pastoral familiar. Atended a campo tan prioritario con la certeza de que la evangelización en el futuro depende en gran parte de la "Iglesia doméstica". Es la escuela del amor, del conocimiento de Dios, del respeto a la vida, de la dignidad del hombre. Es esta pastoral tanto más importante cuanto la familia es objeto de tantas amenazas. Pensad en las campañas favorables al divorcio, al uso de prácticas anticoncepcionales, al aborto, que destruyen la sociedad.

(Discurso inaugural de la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, de 28 de enero de 1979)

***

"De manera que ya no son dos, sino una sola carne. Por tanto, lo que Dios unió no lo separe el hombre". Ese "no lo separe" es determinante. A la luz de esta palabra de Cristo, el Génesis 2,24 enuncia el principio de la unidad e indisolubilidad del matrimonio como el contenido mismo de la Palabra de Dios, expresada en la revelación más antigua.

(Alocución de 9 de septiembre de 1979)



DOCUMENTOS HISTORICOS
Centenario de la guerra del Pacífico

Encuentro armado en San Pedro

exploracion en territorio boliviano

Calama, noviembre 2 de 1879.
Señor Comandante de Armas de Calama:

Paso a dar cuenta a V.S. del resultado obtenido en la segunda excursión de reconocimiento que se ha hecho en el territorio enemigo, durante el tiempo que he permanecido de jefe de esta plaza.

V.S. recordará que cuando vino mi relevo, tenía en el interior a la partida de voluntarios de Atacama, compuesta de 14 de éstos y 2 Cazadores a Caballo. Pues bien, esta fuerza, al mando del Teniente don Ramón Varas, tenía la orden de irse a colocar en observación de las remesas de toros que pasaban para el enemigo por el camino del Huasco, distante de esta plaza como 80 leguas al Noroeste. En aquellos parajes, debían esperar al que suscribe, que tenía el propósito de llevarles recursos y, sobre todo, unas carabinas que habían prometido remitir de Antofagasta, por cuanto estos voluntarios sólo andaban armados con un sable y un mal revólver. Desgraciadamente estas armas no llegaron y lo que entorpeció más el éxito de esta expedición, fue la circunstancia de que en esos días tuvo lugar el relevo de esta guarnición, incluso el del que suscribe.

Me ocupaba de la entrega de esta plaza, cuando recibó la correspondencia del Teniente Varas, que participé a V.S. y en la que me pedía auxilios de víveres y más tropa, por cuanto se anunciaba la pasada de dos remesas, con más la de 200 caballos que remitían al enemigo. Con tal motivo, V.S. me ordenó salir con el auxilio pedido, y al efecto, el 23 del próximo pasado me puse en marcha con 5 cazadores y 3 voluntarios, llevando 4 cargas con víveres y forrajes; pero, y aunque mi marcha la hice bien precipitada, tanto de noche como de día, no fue posible llegar en tiempo oportuno para asegurar el éxito completo de esta expedición.

Sin embargo, el día que arribé al cerro del Miño, distante como 55 leguas al Noroeste de esta plaza, tuve el gusto de anunciarle la remisión de 77 toros que se habían tomado en el alto de Chacarillas, 30 leguas más al Norte aún.

Con el envío de esta remesa me anunciaba el Teniente Varas que unos 8 hombres de su partida, al mando del voluntario José Zepeda, se dirigían al encuentro de una segunda remesa que venía cerca, camino de San Pedro, mientras que él, con el resto, observaba otra ruta, aunque con muy poca esperanza de tomar los caballos, porque los remeseros apresados le habían dado a entender que éstos debían pasar por un camino mucho más al interior. Esta noticia me hizo forzar mi marcha con el fin de reunirme pronto a la partida y asegurar la segunda remesa, aunque más no fuera.

En una jornada más, llegué pues al lugar designado como alojamiento del Teniente Varas, y no dejó de sorprenderme cuando en el citado lugar no encontré vestigio alguno de su paradero. Sin embargo, avancé más al Norte en su busca y hasta el punto en que el guía era vaqueano de aquellos lugares.

Esta contrariedad me hizo regresar al alojamiento designado con el fin de esperarlos en aquel punto de reunión.

Con la confianza, pues, del que va a un lugar recién conocido, marchaba con el voluntario Cortés, como a las 2 cuadras a vanguardia del piquete, cuando divisamos a corta distancia que 2 hombres (con seguridad uno jefe u oficial y soldado el otro) nos dispararon dos balazos que en el acto fueron contestados; así en observación y como reconociéndolos, cambiamos un segundo tiro que ocasionó la pronta salida de entre unos ruinosos edificios que hay en aquel lugar, de no menos de 15 a 20 infantes que nos principiaron a hacer un fuego graneado con buen armamento. Me retiré, pues, a prevenir a los pocos que me acompañaban, después de ordenar las retiradas de las cargas, volví a hacer frente con los 5 Cazadores, más por reconocer el número del enemigo que por alcanzar una victoria que desde luego juzgué muy aventurada por el ventajoso lugar que ocupaban.

Después de un ligero tiroteo, conseguí hacer salir de sus trincheras al enemigo y pude reconocer que su número era de 25 a 30 infantes de tropas regular y bien armados de Chassepot, a juzgar por el fuerte silbido que producía la bala. Este conocimiento y la circunstancia de haberlos oído hablar de caballería que esperaban me hizo buscar pronto la partida del teniente Varas para advertirle la cortada que nos tenían preparada en aquella quebrada.

Al efecto y aunque sin vaqueano para aquellos lugares, principié a internarme con las precauciones del caso.

Habríamos avanzado como una legua, cuando notamos la aproximación de una partida de caballería, que en los primeros momentos se había tomado por enemiga, pero que felizmente resultó ser la nuestra. Aquí supe por Varas que 8 hombres de su partida se habían avanzado a 4 leguas más al interior de San Pedro y logrado tomar la segunda remesa, con la correspondencia que a V.S. acompaño; pero que habiendo sido también atacados y sorprendidos por una partida enemiga de 40 hombres entre infantería y caballería, se habían visto obligados, como era natural, a abandonar la presa hecha, después de haber sido gravemente herido el jefe de nuestro piquete, valiente voluntario José Zepeda.

Una vez pasada la impresión del salvador encuentro, procedí a organizar la tropa, y con el número de 16 hombres de armas que podía disponer, volví al ataque. El enemigo, que de una altura observaba nuestro movimiento, se replegó a sus naturales trincheras y se dispuso a impedirnos el paso. En tales condiciones, sostuvimos, pues, un tiroteo, sin haber conseguido otro resultado que hacerles una baja y heridoles unos tres o cuatro, según opinión general, porque al enemigo le favorecían mucho las condiciones del terreno que ocupaba, y era así que sus fuegos eran bien cubiertos y nuestra caballería no podía obrar sino de infantes. Viendo que el día terminaba y escaseaban las municiones de los 2 rifles y 13 carabinas que sólo tenía mi tropa, ordené un movimiento de flanco que, protegido por los mejores tiradores, nos facilitó el paso sin haber experimentado desgracia alguna, dejando al enemigo en sus trincheras, que si llegaba a abandonar, era sólo por cortos instantes.

Esto tuvo lugar como a las 5 p.m. del día 28 del pasado.

En el resto de nuestra marcha para llegar a ésta no se experimentó contratiempo alguno, y se tomaban todas las precauciones que el caso requería, por cuanto ignorábamos aún si el destacamento de Santa Bárbara, que sólo cuidaban dos hombres, había sido o no tomado por el enemigo que, según supimos en el interior, existía en número regular en Canchas Blancas y aún en Viscachilla.

Felizmente nada había ocurrido y sólo encontramos en aquel punto 9 toros de los 77 que habíamos mandado y que por despeados no habían podido continuar su marcha a ésta.

En esta segunda excursión, he admirado una vez más, señor Comandante de Armas, lo bien servido que tiene el enemigo su espionaje, pues que antes que yo llegase al término de mi jornada, ya habían mandado avisar de mi partida, de la poca gente que llevaba, tanto de aquí como de Chiu Chiu. Esto se supo por uno de los remeseros que se habían tomado en San Pedro, cerca de cuyo lugar se encuentra con fuerzas de la Quinta División un Coronel Corona y, sin embargo, por nuestra parte se persiste aún con inocente credulidad en la fementida neutralidad de quien sabe cuanto encubierto enemigo.

Por la correspondencia que acompañó a V.S. y que se tomó a los conductores de la segunda remesa en San Pedro, se ve que la División enemiga se ha movido de Cotagaita en los primeros días del pasado. También dice uno de los remeseros tomados con la primera partida de toros, que al pasar por San Cristóbal le habían dicho que ahí habían 600 hombres de la Quinta División, y que sólo esperaban que llegaran 700 más para tomar la ofensiva.

Expone también que en Canchas Blancas se estaba haciendo acopio de forraje, y a ser cierto todo esto, nada de extraño tendrá que el día menos pensado, el enemigo tome posesión de Atacama y otros puntos inmediatos, a pesar de la autorizada opinión de muchos de mis compañeros de armas.

(Pasa a la página 16)

El sistema estatal en Bolivia

Por Carlos Meyer A.

Bolivia, desde hace más de un cuarto de siglo, se administra económica, social y políticamente bajo un sistema estatista -Capitalismo de Estado- el mismo que abarca más del 70% de la actividad general, quedando el 30% en manos del sector privado.

Con el tiempo, cada vez ha ido en aumento la actividad del Estado llegándose a situaciones como las de ahora, que son motivo de constante crítica debido a los problemas emergentes del propio sistema: pesada burocracia, déficits constantes, falta de un aprovechamiento adecuado de los recursos económicos y humanos y un sin número de otros factores que originan una serie de aspectos negativos para la propia imagen del Estado que no ha controlado y que en el correr del tiempo se ha trnasformado en un problema de grandes dimensiones.

Actualmente, en el país se cuenta con algo así como 250 entes, distribuidos en empresas autónomas, descentralizadas, semidescentralizadas, organismos, instituciones, etc., que han llegado a originar no sólo una duplicidad de funciones, sino que son una carga excesiva para el exiguo presupuesto nacional. Esta política de "creaciones" de entes realizada por los diversos gobiernos, nunca ha obedecido a una planificación ni a una filosofía real de lo que debe ser una verdadera política de estatización de un sistema donde deben existir requerimientos y condiciones definidas.

Vemos claramente que muchas actividades estatales han sido producto de una constante descentralización, para luego ser dirigidas para una u otra actividad específica. Así por ejemplo, la Empresa Nacional del Arroz o el Instituto Boliviano del Café, se dirigen casi en forma autónoma como organismos semidescentralizados, siendo así que los mismos debieran ser unidades propias del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Como éstos, existen muchos otros ejemplos que nos demuestran que su creación se debió no de una política del momento sino como resultado de muchos afanes, hasta cierto punto de tipo personal.

Ante una situación tan delicada y que daña al propio sistema imperante en la nación, consideramos que el gobierno deberá, como medida prioritaria, ajustar el aparato estatal para lograr una mayor eficiencia político-administrativa, agilizar la pesada burocracia y, ante todo, aprovechar los recursos humanos y económicos en forma consciente y efectiva para el desarrollo nacional. Con una política de esta naturaleza, se podrán lograr resultados altamente positivos en las instituciones, organismos y empresas del Estado, que en unos casos entrarían a formar parte de los Ministerios, en otros de las empresas productivas, lo que en definitiva significaría anular a todos aquellos entes que realizan las mismas funciones que otros y que no hacen nada más que gravar al Tesoro Nacional.

Consideramos que, si bien el estado es el mayor empleador en el país, no quiere decir con ello que tengamos que soportar continuamente las publicitadas crisis de las empresas y que muchas de ellas no tienen siquiera una razón de existir.

Tenemos que tomar en cuenta en forma objetiva que, de continuar con este sistema, sin ajustes, lo único que conseguiremos es el desperdicio de nuestros recursos tanto profesionales como económicos y que no cumplen ni la función productiva ni tampoco social.

Si se toman las medidas planteadas y se planifica la acción del propio Estado sobre el sistema y sobre todo se controla la eficiencia, podremos a corto plazo hablar de algo positivo para Bolivia.

En simples palabras, Bolivia vive bajo un sistema de Capitalismo de Estado con el 70% de la actividad en manos públicas y creemos, por tanto, que la principal tarea será la de "hacer funcionar" este 70% en forma efectiva. Una vez que consigamos este objetivo, podremos aquilatar los resultados y pensar en futuras medidas, pero no ahora en momentos en que no funciona ni lo uno ni lo otro.

Debemos, por tanto, indicar que, en cualquier parte, el Capitalismo de Estado tiene un fin concreto: controlar los recursos renovables y no renovables de un país, para transformarlos en riqueza y en unidades económicas que sustenten y manejen los bienes del Estado con principios de soberanía y criterio, no solamente empresarial sino también social.

Seguramente las diversas corrientes políticas discreparan con este planteamiento, pero tenemos que dejar establecido que todas las "tendencias" deben ser sinceras con los intereses nacionales. Nos movemos en un mundo dinámico donde el cambio es constante y por ello también pensamos que también los ciudadanos deben tener responsabilidades.

Como bien dijo alguien, no podemos "socializar la pobreza" en un país que se debate en un sistema indefinido. Debemos hacer funcionar primero lo que tenemos en nuestras manos para luego adoptar otras medidas que sean aconsejables para el propio sistema.

Este, considero, debe ser un reto para quienes participan en el quehacer público y para todas aquellas mujeres y hombres bolivianos que desean precautelar las riquezas que nos legó la naturaleza, los recursos humanos y naturales. Debemos actuar con responsabilidad porque no se puede jugar con los destinos de más de 5 millones de habitantes que esperan un futuro y que no están de acuerdo con la euforia y retórica políticas, ni las posiciones personales, ni los intereses sectarios, porque esto ha sido lo que primó desde el nacimiento de la vida republicana.

Guatemala, a 35 años de una revolución democrática

Por Arqueles Morales

(Servicio especial de Inter Press Service).

CIUDAD DE PANAMA, OCT. (IPS).- Cuando en la madrugada del 20 de octubre de 1944, jóvenes militares armaron a fuerzas civiles y se lanzaron a la lucha, el pueblo de Guatemala ponía fin a una dictadura ininterrumpida de 14 años.

La Junta Cívico Militar —dos mayores y un civil— que asume el poder encuentra un país que a esas alturas sumaba una dictadura anterior de 22 años y ésta de 14 con todo lo que eso significaba en los campos de la economía y la política.

Un año más tarde, en 1945, en lo que la prensa de la época denominó "las primeras elecciones libres del país", un pedagogo, Juan José Arévalo, asumía la presidencia y comenzaba la etapa tormentosa del "período revolucionario guatemalteco".

Durante sus seis años de gobierno, Arévalo tuvo que rechazar y debelar más de una veintena de asonadas y conatos de derrocamiento, inspirados, según consta en su libro "Fábula del tiburón y las sardinas", por "los embajadores de los Estados Unidos".

Moderado por excelencia, partidario de su tesis del "socialismo espiritual", Arévalo no se libró del calificativo de "comunista", aunque fue uno de los pocos presidentes de Guatemala que pudo terminar su período constitucional que entonces era de seis años.

Si durante la administración de Arévalo, Guatemala se vio sacudida por reformas tales como la masificación de la educación, un renacaer cultural sin precedentes, legislación laboral moderna y empuje en la asistencia social, fue su sucesor el que tuvo que enfrentar los mayores problemas.

En 1951 asume la presidencia el Coronel Jacobo Arbenz Guzmán, cuyo triunfo electoral se basó, concretamente, en la oferta de una reforma agraria que proporcionara tierra a la mayoría de un país esencialmente agrícola.

Arbenz cumplió los años 1952-53 que estuvieron signados en Guatemala por el decreto 900 que sancionaba la ley de reforma agraria.

Paralelamente, Arbenz, impulsa la construcción de una carretera hacia el Océano Atlántico, puerto de embarque y desembarque del país, a fin de competir con los ferrocarriles entonces en poder de un consorcio de los Estados Unidos.

Se inicia un vasto proyecto hidroeléctrico para limitar el monopolio de la energía en poder estadounidense y la construcción de un puerto bajo control estatal.

Pero la reforma agraria, para hacerse realidad, tuvo que tocar los intereses de los grandes propietarios de la tierra y particularmente a la "United Fruit Company" el mayor consorcio de Estados Unidos en el país.

La campaña contra el gobierno de Arbenz culminó por la vía diplomática en marzo de 1954 cuando en Caracas, Venezuela, en la X Conferencia de la OEA, el Secretario de Estado, John Foster Dulles acusó a Guatemala de "ser cabeza de playa del comunismó en América".

De nada sirvió que el en-

(Pasa a la página 16)

Venezuela: Centro de Investigación y Docencia para América Latina

Por Wilson Tapia
Especial de IPS

CARACAS, (IPS).- La educación sigue siendo un problema grave en los países en vías de desarrollo. La carencia de profesionales de alta especialización se hace más patente a medida que las naciones emergentes buscan el camino de la industrialización.

Por fallas estructurales y [illegible] las mejores posibilidades [illegible] presentan las naciones industrializadas. [illegible] los países del [illegible] deben enfrentar [illegible] las dificultades con nuevas [illegible]

A medida que la brecha entre naciones ricas y pobres se ensancha cada vez más, los gobiernos de los países en desarrollo han ido tomando conciencia de la necesidad de [illegible] sus problemas con [illegible] propios.

[illegible] aporte de esta actitud, los [illegible] también se han volcado hacia la cooperación regional. Naciones con las mismas características, han [illegible] ambiciosos programas de especialización [illegible]

Conjuntamente con la [illegible] de los gobiernos, [illegible] han contado con la [illegible] de organismos internacionales. Entre ellos, [illegible] de primera magnitud el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Con aporte de capital [illegible] especialistas, el PNUD, impulsa en Venezuela un nuevo proyecto [illegible] Venezuela, y su carácter [illegible] sobrepasan las fronteras nacionales.

[illegible] Centro de Estudios del Desarrollo (CENDES) de la universidad [illegible] de Venezuela [illegible] CENDES, es un instituto interdisciplinario fundado en 1961, con el objeto de desarrollar, a nivel nacional, tareas de investigación y docencia en el campo de la planificación.

Al solicitar la asesoría del PNUD, el CENDES fijó como objetivo abrir el Centro hacia toda América Latina, sin perder el carácter de instituto de una universidad nacional.

Además se plantea la ampliación de la matrícula del curso de post-grado en planificación del desarrollo. Este punto pretende lograr la formación de un número cada vez mayor de especialistas, que signifique una contribución sustancial en la formación -en número y calidad- de los planificadores que necesita la región sin perjuicio de satisfacer prioritariamente los requerimientos de Venezuela.

También se intenta extender la cobertura del pensum de las especialidades y, en general, adecuar éste a los objetivos planteados. Se intenta, además de los cursos de post-grado los aspectos económicos y políticos de la planificación y del desarrollo. Además, abrir nuevas especialidades fundamentales para América Latina y el Caribe. Se citan las destacan: planificación de corto plazo, política y estrategias del desarrollo, planificación de la salud, empresas públicas y proyectos.

En el curso que se inició en enero de 1979, CENDES ya aceptó alumnos con residencia fuera de Venezuela. Anteriormente, si bien entre los inscritos se encontraban estudiantes de otras nacionalidades, habían sido estudiantes extranjeros residentes en el territorio nacional.

Para ampliar la capacidad de sus cursos, que normalmente se dictan cada dos años, el CENDES abrió uno a comienzos del 79. La fecha original debería haber sido 1980. De este modo de 25 alumnos, se subió a 50, para un solo período.

Aunque el proyecto esta recién en sus inicios ya se han alcanzado metas que sus responsables estiman altamente satisfactorias. Sin embargo, se considera que en el futuro los logros serán aún más promisorios.

Se proyecta, por ejemplo, que para 1981 haya 100 alumnos en el curso básico y 50 en el de especialización (maestría). Sin embargo, para ello deberán resolverse algunos problemas urgentes de infraestructura física (edificio, aulas, salas de reunión, etc.). Aún no se han concretado las decisiones para la construcción del edificio "Jorge Ahumada", proyectado por el CENDES. El diseño y realización de un edificio de tales características tomará por lo menos 3 años, por lo que se considera que podría estar disponible en 1982. Hasta esa fecha, se tomarán soluciones alternas que se encuentran en estudio.

Para 1981 se dará la primera especialidad de planificación de corto plazo. En lo que resta de 1979 y en 1980, se ofrecerán seminarios y cursos breves sobre planificación a corto plazo, fundamentalmente orientados hacia funcionarios públicos.

En cuanto a los participantes extranjeros, hasta ahora se ha dado prioridad a las naciones de Centroamérica y el Caribe. Pero si se logran resolver los problemas de financiamiento de becas para estudiantes extranjeros, el proyecto prevé ampliar la matrícula y considerar candidatos de todas las áreas de América Latina. La meta que se ha fijado es llegar a una cuota de 10 estudiantes no venezolanos por curso.

El financiamiento de proyecto comprende un aporte de 317 mil 16 dólares del PNUD para sus tres años de duración y una cuota especial del gobierno venezolano por 504 mil 651 dólares.

Año de la educación boliviana

Promoción femenina en el campo

(Opinión de educadoras religiosas del Altiplano)

¿Cuál es la ubicación de la mujer campesina en nuestra sociedad? ¿Qué debe hacerse para que ella participe digna e igualitariamente en la construcción de la nueva sociedad? ¿Cómo encarar una promoción respetuosa de su cultura indígena? ¿Que papel ha de representar la educación tanto formal como no -formal, para aportar a su proceso de liberación? ¿De qué manera se ha de encarar el papel de la mujer del campo, como parte de una clase explotada en la búsqueda de una solución radical?

La magnitud de todas estas interrogantes constituye un serio desafío a la educación en Bolivia.

Si nuestro país es parte del sector explotado de la humanidad, la mujer en Bolivia es ciertamente el grupo humano más marginado de nuestra sociedad.

Sin embargo, la experiencia que, entre otras, van adquiriendo algunos Centros de Promoción Femenina, guiados por educadoras religiosas, en el altiplano paceño, va logrando lentamente algunas respuestas a tan difícil problemática. Veamos algunas:

- La herencia secular de múltiples formas de "machismo" ha arrinconado a la mujer del campo haciendo que cumpla funciones serviles, pasivas y de franco sometimiento. Debe hallarse una pedagogía adecuada que haga **despertar** esa conciencia —hasta ahora adormecida— para que, como persona y como miembro de un sector social explotado, pueda extraer de sí misma la fuerza liberadora.

-Asimismo el proceso de levantarse de una postración secular no es trabajo a corto plazo. Tal es otra importante comprobación la promoción de la mujer del área rural es un **desafío a medio y largo plazo**

-Una persona habituada solo a las labores tradicionales de la agricultura y de una sociedad rural milenaria no puede quedar al margen de avance del siglo XX. Es, por tanto, necesario que la mujer logre un **sentido crítico constructivo** al respecto a fin de que pueda ubicarse en nuestra época con personalidad propia, sin dejarse alienar por los falsos valores de nuestra civilización, buscando dinamizar la riqueza indígena de la que es heredera y procurando insertarse activamente en la marcha solidaria de las mayorías trabajadoras hacia un mundo más justo.

-También importa no desatender el aspecto de la **capacitación técnica, científica y humanística**. De tal manera que pueda poseer una especialidad para sustentarse y para mejorar las condiciones de vida de su comunidad rural.

Nota. Este artículo es parte de un sondeo de opinión realizado por la Comisión Episcopal de Educación en los cuatro últimos años. Sin ser un estudio científico ni la opinión oficial de la CEE, su publicación pretende ser una contribución al diálogo sobre la problemática educativa del país, en este año de la Educación y con ocasión del II Congreso Pedagógico Nacional. Para mayores referencias, nos remitimos al artículo introductivo de esta serie.

La casa de los "Ayoreode"

Por Edwin Chacón Aramayo

Muchos todavía dicen que "fue bravo el surcito". En gran parte del oriente, especialmente en Santa Cruz, se acudió a los vestidos más abrigados, casi olvidados todo el año, pero ahora necesarios. En las líneas de los ferrocarriles había muchos niños casi desnudos y mujeres cubiertas apenas por unas batas, que castañeteaban los dientes de frio, mientras mucha gente pasaba por allí casi indiferente. Estaban acostumbrados a ver hombres, mujeres y niños viviendo bajo unos raquíticos árboles como si fueran monumentos vivos al abandono y a la apatía. No, pobres no eran, porque ellos nunca sufrieron lo que eso significaba, hasta que al dejar la selva, fueron "incorporados a la civilización". Eran los "ayoreoede más conicidos como ayoreos.

Y en la noche más fría, cuando el viento esparcía la poca leña que los "Ayoreode" reunieron en el día para intentar calentarse de noche, hubo quienes se apiadaron de su sufrimiento y los trasladaron a unas amplias casas de ladrillo, donde pudieron cobijarse de la inclemencia del tiempo. La Casa del Campesino "Ayoreode" estaba en plena construcción, pero no hacía falta esperar que la obra concluyera para dar un refugio temporal a esa gente, y muchos más desde aquel día ya no durmieron a la intemperie ni bajo los árboles cuando llegaron a ciudad de Santa Cruz con alguna diligencia. Ahora tienen su propia casa.

Lo que parece ser el inicio de un nuevo hito en la vida de una de las tribus más numerosas que poblaba esta parte del territorio, está empezando a ser escrito. Ha comenzado un proyecto que, de acuerdo a los estudios, podría significar una solución si no integral, por lo menos básica en la problemática social de este pueblo amenazado por la indiferencia de propios más que de extraños.

En pocos días más, en la zona de "Guaracachi", en el este de Santa Cruz, será inaugurada la Casa del Campesino "Ayoreode". Estos nativos tendrán en adelante un albergue donde dormir, preparar sus alimentos, asearse y compartir con los suyos en tanto estén por la ciudad cumpliendo alguna diligencia. Es un campamento "de paso" cuya necesidad era imperiosa.

El Centro Boliviano de Investigación y Acción Educativa (CEBIAE), en estrecha labor con Apoyo para el Campesinado del Oriente Boliviano (APCOB) han encarado el proyecto a largo plazo. No termina con la entrega de la casa, que por cierto dispone de casi todas las comodidades, sino contempla también planes para ayudar al pueblo "Ayoreode" en difrentes regiones del departamento, donde su gente permanece en pequeñas agrupaciones unas veces amparadas por iglesias, otras por sí mismos, pero que sin embargo de los grandes esfuerzos, todavía no se ha llegado a satisfacer las expectativas de esta tribu.

El esfuerzo hizo más que las buenas intenciones. Muchos tenían buenas intenciones y hasta hubo autoridades que ofrecieron soluciones para los problemas de los "Ayoreodes" en Santa Cruz. Pero nunca fue más hallá de "intenciones". Asi fue como surgió el proyecto entre APCOB y CEBIAE, organismos multiinstitucionales con apoyo de voluntarios, especialmente de países europeos; ellos fueron más capaces de extender primero la mano a estos cruceños. Este conjunto ecuménico de iglesias, con personal especializado y que convivió inclusive con los Ayoreode" o Ayoreos, no tuvo inconvenientes en preparar un plan que permitiera una solución a la dificil situación. El pueblo cruceño empezaba a considerar a esta gente como "tara" y hasta hubo voces que pedían "botarlos". A través de organizaciones humanitarias como "Misereor" y "Pan Para el Mundo" de Alemania, "HIVOS" de Holanda y "OXFAN" de Inglaterra, fue posible canalizar recursos para la primera fase del vasto proyecto que tendrá duración de seis años.

Se dejó que sean los mismos Ayoreos quienes escojan el terreno de entre tres opciones en diferentes partes de la ciudad, eligieron la que estaba más cerca de la estación de ferrocarriles, pues consideran que con ese medio aprendieron las "cosas del blanco" y pueden por esa vía fácilmente movilizarse a los largo de la tierra que alguna vez era del dominio total de sus antepasados: Chiquitos.

Con una inversión de 465,000 pesos se adquirió seis mil metros cuadrados, donde se construyó el albergue. Con la cooperación de la Cooperativa Rural de Electrificación (CRE), la Corporación de Desarrollo de Santa Cruz (CORDECRUZ) y el Plan Regulador de la Ciudad, se planificó un conjunto de construcciones funcionales que ya están sirviendo al pueblo ayoreode. La Casa del Campesino comprende dos bloques con seis pabellones de dormitorios con capacidad para cobijar cómodamente a cuarenta personas, una cocina rústica con varios fogones, mesas, comedores, una batería de baños, duchas y lavanderías que se complementan con un sistema propio de agua potable a través de un motor. Allí pronto se instalará otra bomba eléctrica de agua que satisfará toda las necesidades del albergue.



EN EL ALBERGUE.- El representante en Santa Cruz del Centro Boliviano de Investigación y Acción Educativa. CEBIADE, Néstor Hugo Quiroga realiza una conversación con un ayoreo. Al fondo se puede apreciar la primera bomba de agua. (FOTOGRAFIA PRESENCIA).

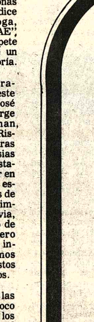
Cuando todo esté concluido el costo será aproximadamente 50.000 dólares. Pero entonces los ayoreos tendrán una sala para proyección de películas educativas y otros servicios indispensables para acelerar su integración a esta sociedad.

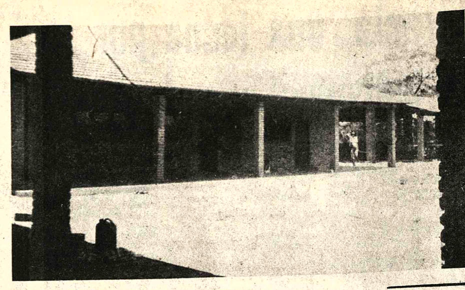
El proyecto en favor del pueblo aborigen ha comenzado. Pero el trabajo será -según los responsables de esta empresa en el campo, porque "CEBIAE" y "APCOB" tienen la intención de apuntalar las comunidades actuales llenas de necesidades y conceder todo el apoyo técnico posible para dar a estos aborígenes una nueva ocasión de desarrollarse dentro las necesidades actuales de nuestro pueblo.

Pero en todo este conjunto de planes y programas, hay un aspecto fundamental que muchos no tuvieron en cuenta cuando se intentó conducir a este pueblo bajo normas impuestas. El propósito de estos organismos es dejar que sean los propios ayoreos quienes decidan sobre sus necesidades: "Queremos saber qué es lo que quiere el pueblo, como personas tienen los mismos derechos", dice Néstor Hugo Quiroga, representante de "CEBIAE", Sobre todo se dice que se respete las costumbres y eso tiene un enorme valor para esta minoría.

Muchas personas trabajaron durante meses en este programa, entre ellos, José Subirats, Gastón Mellace, Jorge Rischter, Bernardo Fichsman, Brigitti Simón, Bárbara Rischter, Bárbara Shuchar y otras más. El esfuerzo de las iglesias -Católica, Metodista y Bautista- está haciendo posible encarar en varias partes del mundo, especialmente en países en vías de desarrollo, obras de real importancia social y, en Bolivia, este proyecto podría ser uno de los más ambiciosos, pero también será necesario la intervención de organismos nacionales que estén dispuestos a trabajar a la par de ellos.

Mucho se habla en el país de las minorías marginadas, pero poco se hace por ellas. Ni desde los cargos de ministros ni desde el Parlamento nunca se ha logrado medidas efectivas en favor de estos pueblos. En Bolivia se dice que existen en la actualidad dieciocho tribus selvícolas cuya cultura está a punto de exterminarse por falta de un apoyo directo, decidido y con criterio social y humanista. Este conjunto ecuménico tiene para más adelante planes para trabajar en favor de los chiriguanos, de los chiquitanos. Algún día esa solidaridad podría llegar también a otros pueblos selvícolas que agonizan ante el arrollador avance de esto que llamamos "civilización" pero que como en el caso de los "Ayoreode" muchos años tuvieron que estar tan cerca viviendo en condiciones tan infrahumanas sin motivar un mínimo de solidaridad, con raras excepciones cuando la Iglesia acudió siempre en su ayuda.



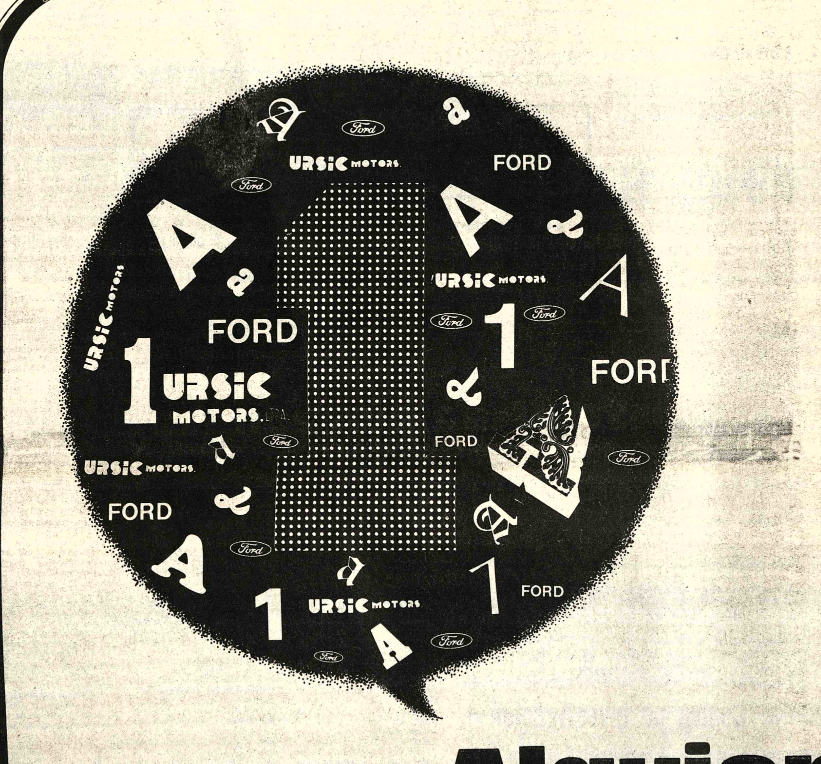


Y todavía hay muchas mujeres ayoreas con sus niños lactantes a cuestas que recorren las calles de la ciudad pidiendo limosnas, pero no porque ellas realmente lo necesitaran, sino porque hubo otra gente, civilizada por supuesto, que les enseñó. Para el pueblo ayoreode, pedir limosna es trabajar.

Lo hacen a lo largo del ferrocarril Santa Cruz-Corumbá y seguramente lo seguirán haciendo en tanto no se encare este problema social con soluciones efectivas y reales. La casa del campesino ayoreode es el primer paso en este intento.....

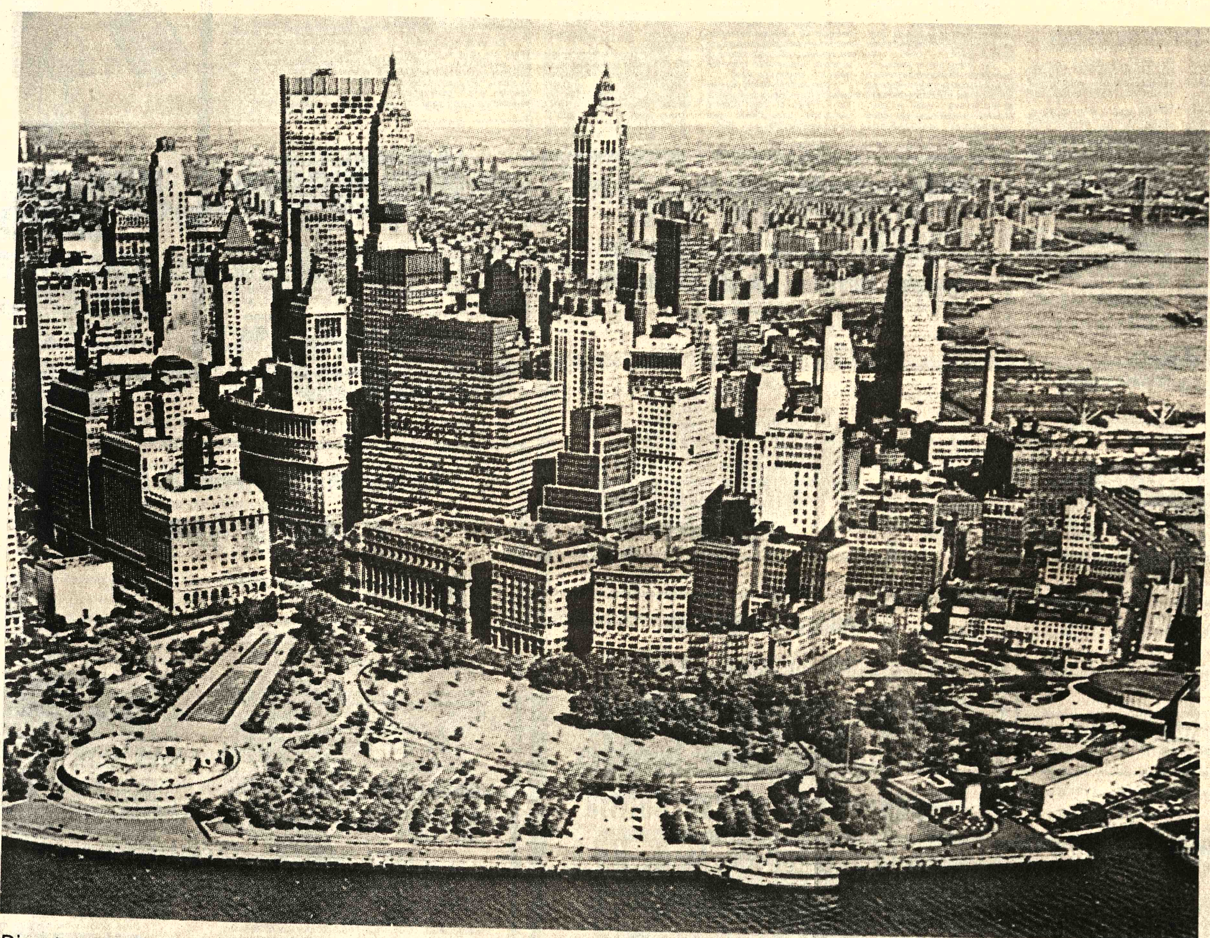
CASA.- La casa del Campesino para aborígenes fue construído con aportes voluntarios de entidades humanistas de Europa. Tiene una capacidad para alojar simultáneamente a cuarente personas y forma parte de la primera fase de un amplio programa para el pueblo Ayoreo. Varias instituciones locales se han pronunciado en favor de este programa de asistencia humanitaria y han solicitado la intervención directa de organismos nacionales, muy en especial del Ministerio de Salud y de otros organismos que funcionan para asistir a la población nacional.

Al respecto manifestaron que esta asistencia debe estar dirigida a los grupos más necesitados. (FOTOGRAFIA PRESENCIA).



"De La Paz a Nueva York sólo con Lufthansa."

Comentario auténtico de un pasajero.



Directo, rápido, cómodo, el mejor servicio con DC 10

	Mie LH 491	Sab LH 495
La Paz	11.20	11.20
	(Una escala)	(Una escala)
Nueva York	21.35	21.35

	Mar LH 490	Vie. LH 494
Nueva York	14.35	14.35
	(Una escala)	(Una escala)
La Paz	00.55	00.55



Líder salvadoreño se refiere a actual situación en su país

CARACAS, 24 (EFE).- Como un "auténtico proceso de democratización" calificó hoy el máximo líder de la democracia cristiana salvadoreña la actual situación que vive su país tras el derrocamiento del general Humberto Romero.

Duarte, 50 años, fue elegido presidente de El Salvador en 1972 e inmediatamente fue rechazado su triunfo por un grupo de militares encabezado por el coronel Arturo Armando Molina, que dio al traste con la voluntad popular expresada en las urnas.

A los pocos días, fue encarcelado y posteriormente se exiló en la embajada venezolana gracias a la intervención de varios organismos mundiales.

En una entrevista concedida a la agencia "EFE" Napoleón Duarte confesó que se siente optimista por el proceso que está viviendo su país y que según los últimos acontecimientos todo parece indicar que la hora democrática llegó definitivamente.

Informó que mañana miércoles viaja a El Salvador después de ocho años de exilio en Venezuela y esta vez para quedarse " de una vez por todas".

Al general Romero lo calificó contra su pueblo y asesino culpable de grandes atrocidades contra su pueblo y el verdadero responsable de la violencia desatada en los útimos años.

Por lo que respecta al grupo de oficiales que derrocó a Romero, dijo que estos pertenecen a la nueva generación de hombres que están al lado del pueblo.

Señaló que el gabinete recién integrado es "netamente representativo" ya que en él están figuras de las diversas tendencias políticas.

A la democracia cristiana le correspondieron cuatro ministerios: Cancillería, Ministerio de la Presidencia de la República, Integración Económica del Mercado Común Centroamericano y Agricultura.

Descartó de plano cualquier comparación entre la nueva situación política de El Salvador y la de Nicaragua, ya que en su país no fue la violencia la que tomó el poder sino un golpe de estado incruento que aún está en proceso de observación.

Sin embargo, apuntó que si las fuerzas económicas salvadoreñas y los militares desconocen el proceso hacia la democratización que se ha iniciado, se puede producir un trastoque de la situación con consecuencias muy funestas.

En cuanto al papel que le tocará jugar en su patria, Duarte dijo que todo lo deja en manos del pueblo, incluyendo su posible candidatura presidencial.

Rechazó las versiones sobre una división en la democracia cristiana salvadoreña y afirmó que ahora es cuando ese movimiento está unido y luchando "hombro a hombro" por la democracia.

En lo que respecta a las acusaciones sobre la participación de Estados Unidos en el golpe militar contra Romero, dijo que no hay nada más falso ya que de todos es conocido que los norteamericanos actuaban diplomáticamente con el anterior gobierno y muy específicamente con el general Romero para que diera paso a elecciones.

Agregó que gran parte de la violencia desatada en América Central es culpa de los Estados Unidos porque han ejercido su influencia en favor de dictaduras oprobiosas que al final han resultado insoportables para el pueblo.

Por último dio las gracias al pueblo de Venezuela que lo acogió durante ocho años de exilio y lo enseñó a apreciar más la democracia como el único sistema de gobierno que debe imperar en las naciones americanas.

Monseñor Vilela: Iglesia y comunismo son incompatibles

SALVADOR (BRASIL), 24 (EFE).- El comunismo y la iglesia "son incompatibles" según dice hoy miércoles en nota oficial el arzobispo de Salvador y primado de Brasil, monseñor Avelar Brandao Vilela.

"Entre el comunismo y el cristianismo hay discrepancias filosóficas insalvables. Son concepciones de la vida no afines", dijo el prelado.

Monseñor Vilela afirmó en el documento que "el pueblo brasileño que admite reformas y cambios estructurales de comportamiento, no acepta en su inmensa mayoría las teorías del comunismo ateo y su mentalidad política totalitaria".

En relación a la legalización del proscripto "Partido Comunista Brasileño" (PCB) la cual ha sido negada hasta ahora por el gobierno y defendida por algunas autoridades eclesiásticas del país, el cardenal primado considera que "este es un problema completamente diferente".

"Se sabe que la tendencia actual de las democracias adultas corre en el sentido de su convivencia dentro del cuerpo social, pero en el caso específico brasileño - expresó monseñor Vilela -, entiendo que no se debe forzar ese camino, en el momento en que se asiste a un proceso gradual de redemocratización".

Para Monseñor Vilela, "es preciso saber en primer lugar si ese tipo de absorción sería posible y oportuno, cuando otros graves problemas están siendo debatidos".

"Consideró que el nuevo camino de Brasil no puede ser truncado ni tumultuado", resaltó el arzobispo de Salvador.

Brasil y Argentina proyectan hidroeléctrica en el Iguazú

FOZ DO IGUAZU (BRASIL) 24 (EFE).- Brasil y Argentina van a iniciar los estudios para la construcción de dos hidroeléctricas en el río Iguazú, una de las cuales aprovechará el torrente de las cataratas del mismo nombre, según anunciaron hoy en esta ciudad fuentes oficiales.

Esa última represa deberá tener una capacidad instalada de dos millones de kilovatios y su construcción podrá ser iniciada dentro de diez años.

Los estudios técnicos preliminares sobre el proyecto, realizados por ingenieros de ambos países, garantizan que ese aprovechamiento no traerá perjuicios para la belleza natural de las cataratas, pues el dique que cortará el río será construído encima de la caída a los efectos de que la represa no provoque la inundación local.

La idea de aprovechar las cataratas del Iguazú para la producción de electricidad - según la misma fuente- fue inspirada en el aprovechamiento conjunto que los Estados Unidos y Canadá realizaron en el Niágara, sin que esa caída haya sido perjudicada.

El proyecto consiste, además de levantar un dique sobre las cataratas en la construcción de dos centrales de fuerza bajo las caídas una en cada margen del río, con las turbinas alimentadas por dos estrechos canales de agua.

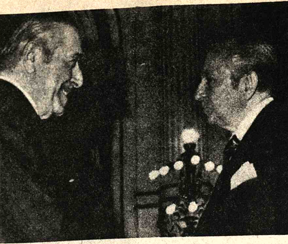
Independientemente de ese sistema de alimentación para las turbinas, el dique tendrá compuertas para liberar agua hacia las cataratas.

Los técnicos calculan que con 500 metros cúbicos de agua por segundo las cataratas mantendrán sus características normales mientras el flujo promedio del río Iguazú varía de 1.600 a 2.000 metros cúbicos por segundo.

Durante la noche las compuertas deberán ser cerradas o podrá reducirse la cantidad de agua.

Cada planta de fuerza podrá instalar turbinas para la generación de un millón de kilovatios.

A parte de este proyecto, existe un segundo, situado a poca distancia río arriba, que podrá tener capacidad instalada de hasta un millón de kilovatios.



HECTOR CAMPORA, izquierda, ex-presidente argentino, actualmente asilado en la Embajada de México. En la fotografía en oportunidad de su encuentro con el Embajador de España en Argentina, Lleras Rodríguez, en 1973 (AP).

Informa el embajador mexicano sobre la situación de Cámpora

MEXICO, 24 (EFE).- El embajador de México en Argentina, José Antonio Lara Villarreal, rindió aquí un informe a la cancillería sobre la evolución del "caso Cámpora" se informó hoy, martes, extraoficialmente.

La cancillería no hizo ningún comentario sobre el tema, siguiendo el profundo mutismo que en torno al caso observa en los últimos meses.

Lara Villarreal llegó a México la semana pasada desde Buenos Aires, con el propósito de informar a su gobierno sobre las últimas gestiones en torno al caso.

El ex presidente argentino Hector J. Cámpora, permanece asilado junto con su hijo y el ex dirigente de la juventud peronista Juan Manuel Abal, en la embajada mexicana de Buenos Aires desde principios de 1976, sin que haya podido obtener un salvoconducto.

El caso volvió a la actualidad recientemente, cuando se reveló que el ex mandatario padece de un tumor canceroso en el cuello.

Algunas versiones difundidas en Argentina dijeron que el gobierno de ese país aceptó otorgar el salvoconducto cuando se compruebe la veracidad del mal. Cámpora declinó que le practicaran una biopsia en el cuello con ese objeto.

México ha realizado constantemente gestiones ante el gobierno argentino para obtener el salvoconducto, con la consideración de que este documento debe ser expedido de conformidad con los tratados internacionales al respecto.

El embajador Lara Villarreal evitó constantemente a la prensa desde que está en México.

Países latinoamericanos abocados a la construcción de plantas petroquímicas

GINEBRA, 24 (AP).- Once naciones del Tercer Mundo -- entre ellas Argentina, Brasil y Colombia-- se han abocado a la construcción de enormes plantas petroquímicas como una forma de impulsar el desarrollo de sus industrias nacionales, informó la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD).

Un informe del secretariado del organismo señaló que ya se estaban acordando contratos de construcción con grandes empresas multinacionales de países desarrollados. Tales firmas aportarán tecnología y, en algunos casos, capital, así como sus conocimientos de comercialización y administración.

Si bien no se mencionaron las firmas, la UNCTAD dijo que las naciones que habían ordenado la construcción de complejos son Argelia, Argentina, Brasil, Colombia, La India, Irán, Irak, Corea del Sur, Libia, Arabia Saudita y Quatar.

"En vista del enorme alcance de algunas operaciones, los suministros deben ser suficientes como para satisfacer no sólo la demanda interna sino también como para producir excedente para ser vendido en la región y en el exterior", apuntó el informe.

Además, indicó la UNCTAD, varias naciones en desarrollo contemplan también la construcción de por lo menos 55 plantas productoras de químicos.

El informe mencionó diez plantas fertilizantes, 11, de urea, nitrógeno o amoníaco, 15 para la producción de químicos básicos, ocho de gases industriales como oxígeno e hidrógeno, nueve de fibras textiles y dos fábricas, una de detergentes y la otra de productos farmacéuticos.

Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia

Saludo a las delegaciones Latinoamericanas de Derechos Humanos que visitan Bolivia para la reunión de la O. E. A.

Saludamos con todo nuestro sentimiento solidario y fraternal a las delegaciones defensoras de los Derechos Humanos que visitan nuestro país en ocasión de la realización de la 9ª Sesión Ordinaria de la Organización de Estados Americanos (O.E.A.).

A los delegados de las organizaciones no gubernamentales de Argentina, El Salvador, Chile, Estados Unidos de Norteamérica, Paraguay, Venezuela, Uruguay y de Amnisty International, presentes en estos momentos en Bolivia para exigir el respeto y la vigencia de los Derechos Humanos en sus respectivos países, y en toda Latinoamérica, les brindamos todo nuestro apoyo y colaboración militante para el logro de sus fines que son los nuestros.

La Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia, sabe por experiencia propia que muchas veces los organismos no gubernamentales han conquistado con su lucha la auténtica y verdadera representación de los intereses, anhelos y reivindicaciones de nuestros pueblos latinoamericanos.

Al mismo tiempo sabemos que los procesos de democratización de nuestros países no serán tales sin una lucha solidaria y común de los pueblos latinoamericanos por la liberación Nacional y social, y por el respeto y vigencia plenas de los derechos humanos en todos sus aspectos.

Al reiterarles nuestro abrazo caluroso les deseamos el mayor de los éxitos en las tareas que se han propuesto.

Por el Comité Ejecutivo Nacional
Ing. Iván Zegada — P. Julio Tumiri Javier
Secretario General — Presidente
Sello: ASAMBLEA PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS; BOLIVIA.

Federación Departamental de Trabajadores de Educación Urbana de La Paz

Señor
PRESIDENTE Y DELEGADOS A LA NOVENA ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS
Presente.-

Distinguidos Señores:

En ocasión de la Novena Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos que se realiza en nuestro país, en la que las naciones del hemisferio deben discutir y buscar soluciones a los aspectos más importantes que preocupan a los países latinoamericanos, la Federación Departamental de Trabajadores de Educación Urbana de La Paz, desea expresar sus puntos de vista en torno a esta importante reunión.

Desde su constitución, la Organización de Estados Americanos, ha estado al servicio de los intereses del imperialismo norteamericano que utilizó al organismo continental como instrumento de su política del "GRAN GARROTE", la Organización de Estados Americanos, con razón ha sido llamada el "MINISTERIO DE COLONIAS", pues a lo largo de tres décadas no ha hecho otra cosa que servir a grupos minoritarios de poder en contra de los pueblos latinoamericanos que sufren hoy como ayer las consecuencias de la opresión y la explotación instituídas en nombre de la "Libertad" y el "Mundo Libre".

En este marco, la Organización de Estados Americanos, justificó las intervenciones militares del imperialismo como la de Santo Domingo, el funcionamiento ilegal de la llamada "Fuerza Interamericana de Paz", el bloqueo económico a la República de Cuba, la desviación arbitraria del Río Lauca por parte de Chile, la permanente y sistemática violación de los derechos humanos por las dictaduras de Brasil, Uruguay, Paraguay, Argentina, Nicaragua, El Salvador, Chile y Bolivia, la intervención del coloso del Norte en los asuntos internos de nuestros países, el saqueo de sus recursos naturales y las agresiones económicas como parte de la desestabilización de sus economías. La O.E.A. ha contemplado con indiferencia la penetración ideológica y cultural a los pueblos latinoamericanos en desmedro de sus comunidades y culturas autóctonas, el armamentismo de los ejércitos para la represión y provocación de artificiales conflictos internacionales que desvían la atención de los pueblos. En suma, la Organización de Estados Americanos por cuenta de las clases dominantes del hemisferio, ha prestado valiosos servicios al imperialismo que bajo el slogan de "AMERICA PARA LOS AMERICANOS", ha pretendido adueñarse de este continente, desconociendo los derechos que tienen nuestros pueblos de buscar su destino sin intervención de potencias extranjeras.

En lo que respecta a la solución de los problemas más importantes de los países miembros, la Organización de Estados Americanos ha demostrado ser un organismo inoperante. La práctica y la historia de los últimos años han confirmado plenamente que la O.E.A. es hoy una organización burocrática e ineficaz. Son muchos los problemas de los países latinoamericanos que la O.E.A. ha ignorado. Estos son los casos de la mediterraneidad de Bolivia, el caso del Beagle, la cuestión de Puerto Rico, el problema del Canal de Panamá, los derechos marítimos y otros importantes aspectos que atañen directamente a un organismo continental como es la O.E.A.

La Organización de Estados Americanos como expresión de las clases dominantes de los gobiernos latinoamericanos no ha tenido la capacidad de preservar el principio de no intervención en los asuntos internos de un país por otro, al contrario alentó estos actos bajo un pretendido avance comunista en el hemisferio. Nada hizo la O.E.A. para detener la lucha en Nicaragua donde se habría evitado el derramamiento de sangre de miles de hombres y mujeres que combatieron a la dictadura de Somoza y más bien resguardó los intereses del imperialismo en aquel país. No ha dicho una sola palabra en torno a Puerto Rico que bajo el denominativo de protectorado continúa en poder de los Estados Unidos, tampoco se ha pronunciado sobre lo que ocurre en El Salvador donde la dictadura de Romero utilizó todos los métodos represivos contra el pueblo y con relación al golpe de Estado que es otra jugada del imperialismo norteamericano. La Organización de Estados Americanos con su política de "DEJAR HACER Y DEJAR PASAR", es responsable de la muerte de miles de patriotas asesinados por las dictaduras de Pinochet, Videla, Geisel, Stroessner, Aparicio, Méndez, Somoza, Banzer y en las últimas acciones del régimen de Morales Bermúdez contra el magisterio peruano. La Organización de Estados Americanos con su política económica al servicio del Gran Capital Financiero Internacional, es también responsable del hambre, la miseria, el analfabetismo y la insalubridad que agobia a las amplias masas populares de la ciudad y el campo de los países de América Latina.

La Organización de Estados Americanos se ha convertido en los últimos años en una gigantesca organización burocrática que absorbe la mayor parte de los fondos aportados por los estados miembros y poco o nada ha realizado por incentivar el desarrollo de programas destinados a la solución de los más apremiantes problemas del continente.

Hoy, cuando los pueblos de América Latina levantan su voz y luchan heróicamente por su liberación para constituir estados independientes que respondan a sus intereses y necesidades, la Organización de Estados Americanos, si quiere interpretar lo que dice su mismo nombre, -aunque conocemos sus limitaciones de clase-, en las condiciones políticas, económicas y sociales en que viven los pueblos latinoamericanos, debe plantearse algunas cuestiones básicas y fundamentales:

1.- Dejar de ser un simple instrumento del imperialismo norteamericano para interpretar los intereses de los países y estados miembros.

2.- Condenar a las dictaduras militares por la sistemática violación de los derechos humanos.

3.- Repudiar la agresión económica del imperialismo norteamericano a los países miembros de menor desarrollo y que constituyen la inmensa mayoría de la O.E.A.

4.- Protestar por la autorización del Senado norteamericano para la venta de 35.000 toneladas de Estaño en el mercado internacional, que constituye una medida para desestabilizar la economía y la democracia bolivianas.

5.- Debe adoptar las medidas más urgentes para dar solución al problema de mediterraneidad de Bolivia, derecho irrenunciable del pueblo boliviano, el caso del Beagle que enfrenta a los pueblos de Chile y Argentina, la cuestión del Canal de Panamá debe pasar total y definitivamente a la soberanía del pueblo panameño, la independencia de Puerto Rico bajo las condiciones que exigen los patriotas portorriqueños.

6.- Trabajar por un nuevo orden económico internacional que favorezca principalmente a las naciones de menor desarrollo.

7.- Crear los mecanismos necesarios para preservar los recursos naturales de los países miembros de la voracidad de las transnacionales.

8.- Tomar las medidas más aconsejables para reorganizar la O.E.A. bajo una nueva estructura que se adecúe a las nuevas necesidades de los países miembros. La elección del Secretario General debe contribuir a esta finalidad y el voto boliviano deberá estar en función del candidato que propugne cambios sustanciales en el organismo regional.

9.- Los programas de Salud, Educación y Cultura deberá estar orientados hacia los sectores mayoritarios de nuestros países y no destinarlos a minorías que se han beneficiado con los aportes de la O.E.A. Cuando el magisterio se apresta a realizar su Segundo Congreso Pedagógico Nacional, éste debe merecer toda la atención de los organismos internacionales como es la O.E.A.

Mientras la O.E.A. siga sirviendo los intereses del Imperialismo norteamericano y continúe funcionando como organismo burocrático inoperante e ineficaz, los estados miembros tendrán que buscar nuevas perspectivas para adecuar sus mecanismos acorde con sus propias necesidades.

La voz de los maestros de La Paz, es la voz de los millares de trabajadores de los pueblos latinoamericanos que como el boliviano soporta las consecuencia negativas de la política que bajo el denominativo de la "Libertad" y del "Desarrollo" se imponen en las tierras al sur del Río Bravo.

La Paz, 22 de Octubre de 1979

POR LA FEDERACION DEPARTAMENTAL DE TRABAJADORES DE EDUCACION URBANA DE LA PAZ

Prof. Eusebio Gironda C.
SECRETARIO EJECUTIVO GENERAL

Prof. Reynaldo Portillo
EJECUTIVO POR MEDIO

Prof. Myrna del Río
EJECUTIVA POR PRIMARIA

Prof. Raúl Benavides
EJECUTIVO POR PROVINCIAS

Viola: "Ejércitos del cono sur de América plenamente identificados en metas comunes"

MONTEVIDEO, 24 (EFE).- El jefe del ejército argentino, teniente general Roberto Viola, afirmó hoy miércoles en Montevideo que "los ejércitos del cono sur de América están profundamente identificados por metas comunes".

Viola, que llegó a esta capital para retribuir una visita de su colega uruguayo, teniente general Luis Queirolo, y entregar una batería de cañones donada por el ejército argentino, se entrevistó con el presidente de la República, Aparicio Méndez, y rindió homenaje a los próceres rioplatenses, José Gervasio Artigas y José de San Martín.

Al dialogar con los periodistas sobre la unidad castrense en América, el jefe militar argentino agregó que "las fuerzas armadas de esta parte del mundo poseen múltiples aspectos comunes, especialmente en los fundamentos ideológicos".

Viola incluyó en sus manifestaciones -ante una pregunta de los periodistas- a los ejércitos de Argentina, Uruguay y Chile, a manera de ejemplo.

Señaló también que "el nuevo presidente argentino será el que nombre la junta militar, que es el órgano que tiene esa responsabilidad.

Al ser consultado si sería el sucesor del primer mandatario Jorge Rafael Videla, el comandante Viola indicó: "no existen candidatos y no se puede anticipar en octubre de 1979, sobre lo que acontecerá en el mismo mes del próximo año".

Identificó a Uruguay y Argentina como "los países donde el orden, la seguridad y la tranquilidad de vida son muy amplios".

Enfatizó que "no existe un rebrote del terrorismo en mi país" y atribuyó los recientes atentados -la voladura de la casa del secretario de información económica, Guillermo Klein- a "elementos que provienen del exterior, realizan sus actos criminales y luego abandonan otra vez el país".

El teniente general Viola cumplió una extensa agenda oficial y mantuvo diversas reuniones con altos jefes militares.

Respondió durante sus encuentros con los periodistas a diversas preguntas sobre aspectos de la realidad argentina.

Definió el documento del justicialismo, en el cual se criticaban medidas de la junta de gobierno, como "negativo e inoportuno, pues en ese momento el país tenía la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)"

Agregó que la posición del justicialismo -posición política que responde a las ideas de Juan Perón- "en modo alguno contribuye a la convivencia y unidad que debe existir entre los argentinos".

Sobre temas de la economía de su país, el teniente general Viola se mostró optimista, "pues serán solucionados los problemas porque creo que Argentina tiene posibilidades para sobrellevar las circunstancias adversas".

"Hemos tenido logros significativos en materia económica, aunque reconocemos que lo más grave es el creciente índice inflacionario, que deberá ser solucionado en muy breve plazo", añadió finalmente.

GENERAL ARGENTINO - Roberto Viola actualmente en Montevideo dijo que los ejércitos del cono sur de América están plenamente identificados en sus metas comunes.

Complot en Panamá para desatar una guerra civil



PANAMA, 24 (EFE).- El fiscal auxiliar Isaac Chang Vega anunció hoy miércoles que tres panameños y dos norteamericanos fueron apresados en los últimos días, acusados de conspirar contra el orden público y propiciar una "guerra civil" en este país.

Aseguró el fiscal que los detenidos pensaban hacer estallar el once de octubre un camión cisterna cargado de gasolina frente al cuartel de la guardia nacional en la occidental ciudad de David, como primer paso de un alzamiento en armas contra el gobierno.

Entre los detenidos está Luis Martinz Anderson, líder del Partido Panameñista (de oposición).

Izquierdistas ocupan dos ministerios y mantienen de rehenes a 1.500 personas

Piden rebaja en artículos de primera necesidad e información sobre presos

SAN SALVADOR, 24 (L) - Miembros del izquierdista Bloque Popular Revolucionario (BPR) ocuparon hoy dos ministerios y mantienen en su interior a unos 1.500 rehenes.

Un vocero del BPR dijo que el movimiento exige que el ministro de Economía Manuel Enrique Hinds ordene una rebaja de precios en todos los artículos de consumo.

"No vamos a abandonar ambos edificios hasta que las autoridades cumplan con nuestras exigencias", señaló.

Uno de los rehenes llamó por teléfono a esta agencia y dijo que los ocupantes plantearon diversas exigencias al nuevo gobierno cívico militar, entre ellas información sobre la suerte corrida por unos 300 presos políticos y desaparecidos.

El informante, que pidió que no se le identificara, dijo: "Estoy hablando desde el interior del Ministerio del Trabajo. El BPR se ha apoderado de él y tiene a más de 1.500 rehenes, incluyendo al ministro del Trabajo Gabriel Gallego Valdés".

"También se apoderaron del Ministerio de Economía, pero no tengo otros detalles pues me encuentro en el interior del Ministerio de Economía", reiteró.

El informante habló con esta agencia poco después que miembros del BPR manifestaron a esta agencia que se encontraban negociando en el Ministerio de Economía con funcionarios del gobierno respecto a una serie de demandas. Entre esas demandas se incluye información sobre el paradero de presuntos presos.

Centenares de miembros del BPR se habían agrupado frente al edificio y bloquearon las calles contiguas provocando congestiones de tránsito en todo el centro de la ciudad.

Estandartes amarillo y rojo de la organización marxista se vieron flameando en lo alto del edificio y los militantes gritaban "la junta militar es la misma tiranía de Romero".

Se referían a la junta cívico militar establecida tras el golpe incruento que depuso al presidente derechista Carlos Humberto Romero hace ocho días.

El BPR, que se negó a unirse a otros grupos de extrema izquierda en una tregua parcial en su campaña de violencia contra el gobierno, ingresó a los edificios después que varios centenares de sus miembros marcharon por el centro de la capital cantando consignas antijunta y pintando las paredes con lemas.

El vocero de BPR declinó dar el número de rehenes que tienen en los edificios, aunque se cree que en ellos se encuentran los dos ministros y otros altos funcionarios de gobierno.

Matos niega rebelión contra Castro y rechaza liderazgo

SAN JOSE, 24 (EFE). El ex comandante de la provincia cubana de Camagüey al inicio de la revolución, y ex compañero de armas del presidente Fidel Castro negó enfáticamente en San José que hubiera intentado una rebelión contra el régimen de la colonia cubana enlazó la posibilidad de ejercer liderazgo en la colonia cubana en el exilio.

Matos, libertado, luego de veinte años de presidio en La Habana, llegó a San José de Costa Riva en las primeras horas del lunes. Ayer martes ofreció una conferencia de prensa de tres horas en una residencia de las afueras de San José.

Ya más descansado, el ex prisionero no se mostró amargado. Narrando sus vivencias en la cárcel hubo ocasiones que aprovechó para hacer chistes sobre sus propias penurias.

Matos sostuvo que fue absolutamente falso que el se hubiera sublevado contra el gobierno de Castro. Dijo que por discrepancias por la forma en que avanzaba el proceso revolucionario renunció a su puesto militar, para lo cual dirigió una carta a Fidel Castro.

Castro, pocas horas después, movilizó tropas y llamó al pueblo a defenderse del presunto levantamiento, para posteriormente tener la posibilidad de incoar un juicio, dijo Matos, quien destacó que tal juicio fue "una farsa".

Del fallecido comandante Camilo Cienfuegos, enviado por Castro para detenerlo cuando la alegada sublevación, Matos aseveró que tenía su mismo pensamiento, y en caso de que no hubiera fallecido poco después, su juicio hubiese sido un verdadero juicio, "y no la farsa que fue".

Matos rechazó igualmente que ya una vez en libertad se convirtiese en el máximo líder de la colonia cubana en el exilio.

Indicó que repudia al caudillo ambicioso que se lanza contra el poder para satisfacer sus ambiciones.

Un líder, señaló, surge no sólo en razón de que se le mencione mucho o poco, que se esfuerce mucho o poco, es la resultante del momento social específico.

Detención de 43 guerrilleros en ciudad Medellín

MEDELLIN, COLOMBIA, 24 (EFE). Brigadas de apoyo de la cuarta brigada del ejército colombiano, con asiento en Medellín, arrestaron cerca de aquí a 43 presuntos guerrilleros comprometidos en un atentado contra un convoy militar

Un portavoz militar dijo que 25 de estos insurgentes están comprometidos en el atentado dinamitero a una caravana militar, ocurrido hace más de dos semanas en Puerto Berrio, donde murieron siete militares y un civil.

La mayoría de los arrestados, enfatizaron esos mismos medios, pertenecían a comandos de apoyo de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), de orientación marxista, los cuales operaban en el noroeste del país.

Más de medio centenar de guerrilleros adscritos a diferentes organizaciones subversivas serán juzgados antes de un mes aquí.

Lista de presos políticos salvadoreños se convierte en nómina de desaparecidos

SAN SALVADOR, 24 (ACAN-EFE).- La Junta Revolucionaria de El Salvador comprobó que en la actualidad no hay presos políticos en cárceles clandestinas, lo que implica que a a la larga lista de reos pasó a convertirse en lista de desaparecidos.

El coronel Jaime Abdul Gutiérrez, uno de los coroneles golpistas, con gesto preocupado, informó ayer martes a la prensa que las investigaciones de la Junta Revolucionaria sobre reos políticos y cárceles clandestinas llegaron a la sorprendente conclusión de que esas cárceles existieron en el pasado, pero no ahora.

"Es lamentable que hayan desaparecido tantas personas", dijo el coronel artífice del golpe, junto con el coronel Arnoldo Majano, que derrocó al régimen del coronel Carlos Humberto Romero, el pasado quince de octubre.

Explicó el coronel Gutierrez que la Junta de Gobierno de El Salvador, después de recibir las listas de presos que reclamaban sus familiares y las instituciones, investigó ante las fuerzas de policía, con el resultado de que no aparecen los detenidos en las cárceles clandestinas donde sufrieron torturas.

"Haremos una investigación profunda" agregó Gutiérrez, cuya misión en el golpe que derrocó al coronel Romero fue fundamental, ya que como oficial de la maestranza proporcionó armas a los golpistas y restó efectivos a los que podían haber contrarrestado la sublevación.

Sobre los actos violentos protagonizados por las fuerzas policiales después del golpe, en los que se han producido incluso civiles muertos, Abdul Gutierrez dijo que es explicable que después de cuatro años de beligerancia existan dificultades para que se extienda el nuevo espíritu de las fuerzas armadas.

Y agregó: "Hemos dado instrucciones a las fuerzas policiales para que eviten la confrontación".



Desesperado intento por rescatar a las víctimas de un alúd en el sur de Chile

PUERTO MONTT, CHILE, 24 (L).- Las cuadrillas de salvamento continuaban hoy aquí la remoción de miles de toneladas de tierra, piedras y lodo en un desesperado intento por rescatar los cadáveres de por lo menos 30 personas que murieron ayer bajo un alud que sepultó a un improvisado campamento de pescadores de esta ciudad portuaria del sur del país.

Las tareas se desarrollaban con la ayuda de topadoras, palas, picos y otras herramientas en un sector aledaño a Puerto Montt, capital de la provincia de Llanquihue, 1.000 kilómetros al sur de Santiago.

El gobernador coronel Hugo Prado dijo a los periodistas que hasta el momento se han rescatado 11 cadáveres correspondientes a niños, mujeres y hombres de un número aún no precisado de víctimas.

El accidente, calificado por el alcalde de Puerto Montt, Hector Miranda como "la peor tragedia que enluta a la región desde los terremotos de 1960" ocurrió en la madrugada de ayer cuando los pobladores del campamento se encontraban durmiendo.

Los deslizamientos de tierra, piedras y lodo de un cerro situado a un costado del camino costero a la localidad de "Coinhuin" 10 kilómetros al sureste de la ciudad, se produjeron como consecuencia de los violentos temporales de lluvia que han azotado a la región en los últimos días.

Las autoridades locales han calculado que la avalancha arrastró más de 3.000 metros cúbicos de tierra que sepultaron el improvisado campamento de pescadores que se dedican en la actual temporada a la recolección de algas marinas denominadas aquí "lamilla".

Las algas son vendidas a la industria química del país y exportadas a Japón y a otras naciones europeas. En estas labores operan unos 1.000 pescadores con sus familias que en esta época, por razones de veda de diversas especies marinas deben suspender sus tareas habituales.

Tras producirse el derrumbe solo tres pescadores lograron salvar la vida, según señalaron a la prensa local las autoridades.

Esas personas se encontraban levantadas para reanudar sus actividades diarias y sólo recuerdan haber sido tapadas de improviso por gran cantidad de tierra.

Escenas de hondo dramatismo se vivieron durante todo el día de ayer en el escenario de la tragedia.

Mujeres, niños y hombres deambulaban por el sector cavando con sus propias manos en medio del lodo y la tierra en busca de sus familiares.

Cada vez que alguna pala mecánica extraía un cuerpo sin vida, la gente corría al lugar estallando en sollozos al identificar al pariente o al amigo.

La solidaridad de la población de esta ciudad de 180.000 habitantes se hizo sentir a las pocas horas de conocida la tragedia, ya que de todos los puntos, modestos campesinos acudieron a entregar su aporte material consistente en alimentos o bien a trabajar voluntariamente en la remoción de tierra.

La autoridad militar dispuso que personal de una unidad de infantería de la región se plegara a las labores, trabajando ininterrumpidamente hasta avanzadas horas de anoche.

De acuerdo a las informaciones proporcionadas por la municipalidad local, se presume que existen por lo menos ocho familias completas sepultadas bajo la enorme masa de tierra, lodo y piedras.

"Los trabajos de remoción proseguirán hasta rescatar a todas las víctimas" apuntó el gobernador militar, coronel Hugo Prado en un comunicado oficial divulgado aquí.

Argentina redujo a 32,1% la importación de petróleo

BUENOS AIRES, 24 (EFE).- Argentina redujo en un 32,1 por ciento la importación de petróleo en lo que va del presente año en comparación con idéntico período de tiempo de 1978, informó hoy miércoles en Buenos Aires la secretaría de estado de energía.

El ente estatal agregó que la producción interna, por su parte, se incrementó en un 4,8 para igual período.

Pese a la merma en las importaciones de petróleo - agrega el informe oficial- Argentina debió candelar un 90 por ciento más por sus actuales adquisiciones, producto de los incrementos que experimentaron los precios en el mercado internacional.

En cuanto a la extracción lograda por Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), se indica que durante el mes de septiembre se registró un aumento del 1,8 por ciento en comparación al mismo mes de 1978.

La Secretaría de Estado de Energía agrega que para los nueve meses del año en curso, el crecimiento extractivo se situó en el 4,8 por ciento comparándolo con la cifra obtenida el año pasado.

Argentina produce en la actualidad un volumen cercano al 80 por ciento del petróleo que consume.

Hoy en la historia



GEORGE BISET



POR THE ASSOCIATED PRESS Y EFE

Hoy es jueves 25 de octubre de 1977. Faltan 67 días para completar el año.

ACONTECIMIENTOS SALIENTES DE LA FECHA

1586 - Sentencia de muerte contra la reina María de Suecia.

1786 - Nace Carlos María de Alvear una de las más destacadas figuras militares entre los caudillos que dieron la independencia a Argentina.

1838 - Nació el compositor musical francés Georges Bizet.

1954 - Guerra de Crimea: famosa carga de la brigada inglesa de caballería ligera contra las posiciones rusas. De los 600 hombres de la brigada, sólo 185 regresaron a sus líneas.

1863 - Rafael Carrera, presidente de Guatemala, después de un sitio de 25 días, tomó y saqueo la ciudad de San Salvador, capital de la república de El Salvador.

1866 - En Madrid falleció el historiador Modesto Lafuente.

1877 - Nació León Bronstein, más conocido como León Trotsky.

1907 - En Sequals (Venecia, Italia) nació Primo Carnera, que llegó a ser campeón del mundo de boxeo de los grandes pesos.

1917 - En Sevilla (España) nació el periodista, escritor y director teatral Cayetano Luca de Tena.

1920 - Tras 73 días de huelga de hambre, murió Therence Mac Swiney, "el alcalde de Cork", patriota irlandés que así quiso protestar de su encarcelamiento por los ingleses.

1927 - Trescientas catorce personas murieron al hundirse frente a las costas brasileñas el transatlántico italiano "Principessa Mafalda", que se dirigía de Génova a Buenos Aires.

1932 - En Buenos Aires murió la pintora Julia Wernicke, primera animalista argentina.

1938 - Tropas japonesas toman Hankow y el gobierno chino se establece en Chungking.

1941 - Falla la primera ofensiva alemana contra Moscú en la Primera Guerra Mundial.

1962 - La crisis por los proyectiles rusos llega a su climax cuando la Casa Blanca de Estados Unidos revela informes del Servicio de Inteligencia que muestra el rápido fortalecimiento militar soviético en Cuba.

Pensamiento de hoy:

"No hay caso de culpar al espejo si tu cara esta torcida". Nikolai Gogol, autor ruso (1809-1852).

Reconocimiento a la Junta de El Salvador

SAN SALVADOR, 24 (AP).- Los Estados Unidos, Brasil, Alemania Occidental y la orden de Malta reconocieron a la junta revolucionaria de gobierno, informaron las autoridades.

La junta, que gobierna El Salvador desde el 15 de octubre fecha en que derrocó al régimen derechista del general Carlos Humberto Romero, está formada por dos coroneles y tres civiles de prestigio.

El embajador de los Estados Unidos, Frank Devine, entregó personalmente la nota de reconocimiento a los miembros de la junta. El texto especifica que "los Estados Unidos manifiestan su deseo de corresponder al anhelo de la junta revolucionaria de gobierno de continuar las cordiales relaciones entre ambos países".

Agrega que "los primeros y enérgicos pasos tomados por la junta revolucionaria y su firme determinación de adherirse a los principios de los derechos humanos y promover elecciones libres y democráticas entrañan una promesa para un mejor y más justo futuro para el pueblo salvadoreño".

La nota pone fin a varios años de tensas relaciones, en que se llegó a creer por momentos que serían suspendidas. Hace dos años, luego que grupos extremistas de derecha con aparente patrocinio del gobierno dieron muerte a varios sacerdotes y amenazaron a todos los jesuitas residentes en el país, los Estados Unidos endurecieron su posición política hacia El Salvador.

Luego, durante estos dos últimos años, varios actos de violencia contra organizaciones populares y sus dirigentes motivaron reacciones del embajador Devine, quien condenó públicamente estos hechos.

Depuesto Cha del Irán sometido a una intervención quirúrgica

NUEVA YORK, 24 (AP). El ex Cha de Irán Mohammad Reza Pahlavi padece un cáncer linfático y hoy se sometió a una operación para extraerle la vesícula biliar y un cálculo alojado en las bías biliares, informó un vocero del depuesto monarca.

El portavoz Robert Armao dijo que Pahlavi sufre de linfoma, o cáncer de los nódulos linfáticos, desde hace seis años pero "no deseaba que se supiera" mientras gobernaba Irán.

La fuente dijo que la intervención duró dos horas y media y que se esperaba una recuperación "sin complicaciones".

El Cha fue trasladado a su habitación poco después del mediodía, había dicho anteriormente un vocero del hospital.

El doctor Benjamin Kean, médico de Pahlavi, encabezó esta mañana una operación con un equipo de especialistas en un hospital de Nueva York, informó una asistente.

La fuente dijo que la intervención fue exploratoria dado que los cirujanos no sabían que encontrarían.

Su esposa Farah, en tanto, se hizo presente en el hospital a las 07.00 acompañada de una escolta.

Un vocero del hospital dijo que Pahlavi goza de buen ánimo y esta feliz de encontrarse en los Estados Unidos. Sostuvo asimismo que la gravedad de la enfermedad fue exagerada.

"Obviamente esta enfermo, pero lejos de la muerte", señaló.

El ex monarca iranio voló a Nueva York en un avión especial desde su residencia en México, después que el gobierno norteamericano, que se había negado a otorgarle asilo, lo autorizó especialmente a hacerlo por razones humanitarias.

La visa especial fue otorgada recién después que el gobierno de Washington tuvo seguridades de los médicos sobre la gravedad del estado del Cha.

Gran Bretaña contra medidas carcelarias de Checoslovaquia

LONDRES, 24 (AP). La cancillería británica calificó hoy de "deplorable" las sentencias de cárcel impuestas ayer a los disidentes checoslovacos en su país luego de un juicio de dos días al que se impidió el acceso a observadores occidentales.

Gran Bretaña y sus colegas del Mercado Común estarían considerando represalias contra Checoslovaquia.

"El gobierno de su majestad comparte la extendida preocupación ante las medidas tomadas por las autoridades checas contra los partidarios del movimiento Carta 77 y deplora las sentencias pronunciadas ayer contra seis miembros del movimiento, que consideran inconsistentes con el acta final de la conferencia de seguridad y cooperación en Europa (realizada en Helsinki en 1975)".



REFUGIADA.- That Prik, Tailandia, 24 (AP). Una anciana "khmer" descansa de su viaje a pie a través de la frontera para escapar de la lucha en Camboya (Radiofoto AP).

Partidos comunistas de Europa critican al juicio de Praga

PARIS, 24 (LATIN-REUTER) Los partidos comunistas de Europa Occidental se unieron hoy a los gobiernos y a las organizaciones de trabajadores para criticar el encarcelamiento de seis importantes disidentes en Praga, y un ministro francés postergó su visita a ese país.

El diario oficial del Partido Comunista francés condenó las sentencias como una iniquidad y solicitó la libertad de los disidentes.

El diario L'Humanite declaró que las acusaciones contra los seis, el procedimiento seguido durante el juicio y la severidad de las penas han provocado indignación en todos los comunistas franceses.

Las sentencias, anunciadas anoche en Praga, originaron protestas similares de los comunistas de Italia, España y Holanda.

Las penas de cárcel contra los miembros del grupo, acusados de subversión, superan una medida de cinco años. El dramaturgo Vaclav Havel, conocido internacionalmente, fue enviado a prisión por cuatro años y medio.

L'Humanite dijo que los comunistas franceses rechazaron el juicio de Praga porque consideran que la democracia y el socialismo son inseparables.

El diario ubicó la información sobre el juicio en primera página, bajo el título "Inicuo Veredicto en Praga".

El ministro francés de Relaciones Exteriores Jean Francois Poncet postergó su visita a Checoslovaquia en protesta por las sentencias, después que el gabinete discutió el tema en su reunión semanal.

Un vocero presidencial dijo: "Francia considera contrario a las disposiciones de los acuerdos de Helsinki de 1975 y al espíritu de la distensión, que personas o grupos de personas sean juzgadas y condenadas por haber pedido la aplicación en su país de los acuerdos de Helsinki".

L'Humanite dijo que la arbitrariedad y los juicios por (delitos) de opinión sólo debiera ser el destino del viejo mundo capitalista pero no de los países socialistas.

"El socialismo tiene armas más eficientes en la lucha ideológico y política" dijo el diario comunista.

"No aceptamos la iniquidad del veredicto de Praga. Pedimos la liberación de Vaclav Havel y sus compañeros".

El Partido Comunista Francés es el segundo en importancia en el mundo occidental, después del italiano. Siempre fue considerado como el seguidor menos convencido de la línea ortodoxa soviética.

Vascos votarán hoy en España el plebiscito sobre su autonomía

SAN SEBASTIAN, ESPAÑA, 24 (AP).- Se anticipa que los electores vascos aprobarán mañana por escaso margen el referéndum de autonomía para la región propuesto por el gobierno de Madrid, si bien se estima que el volumen de electores que acudirá a las urnas será escaso.

La campaña electoral de tres semanas ha terminado ya y el Partido Nacionalista Vasco (PNV), de tendencia moderada, vaticinó que un 60 por ciento de los 1,3 millones de electores en las tres provincias de la región fronteriza con Francia acudirá a las urnas.

El temor sin embargo a que surjan incidentes de violencia después del referéndum a cargo de separatistas vascos opuestos a la autonomía amenaza con alejar de los colegios electorales a muchos vascos, en esta su primera oportunidad de alcanzar el gobierno propio desde el final de la guerra civil española.

El partido de línea separatista Herri Batasuna (Unión del Pueblo) presentó una queja formal al terminar la campaña en la que denunció que el referéndum era anti-democrático y que el Consejo General Vasco que dirige el procedimiento electoral favorecía la autonomía.

El senador Miguel Castells, acusado de elogiar el terrorismo vasco, dijo que la oposición de Henrry Batasuna al gobierno propio continuará independientemente de cuales sean los resultados de la consulta.

"Nuestra posición es igual que cuando la época de (el general Francisco) Franco, y hubo muchas consultas antidemocráticas entonces. Nuestras acciones continuarán como antes", expresó Castells.

Castells que pertenece al partido Herry Batasuna, voz política de la Organización Separatista Vasca ETA que ha asesinado a más de 60 personas este año, dijo que esa agrupación política nada tenía que ver con los derramamientos de sangre.

"No tomamos parte en la lucha armada, pero reconocemos que hay quienes lo hacen", dijo Castells.

El senador dijo que el consejo general vasco difundió durante la campaña propaganda favorable a la autonomía y aludió al respecto a un aviso aparecido en un diario que dijo: "la región vasca necesita el estatuto. Decidan ustedes. Voten".

Policía española descubrió un túnel para fines de terrorismo

BARCELONA, ESPAÑA Oct. 24. (LR). La policía descubrió hoy un aparente complot destinado a hacer volar las casas de personal militar en Barcelona, cuando detectó un túnel de 50 metros dirigido hacia un conjunto de edificios.

El gobernador civil de Barcelona, José María Belloch Puig dijo a los periodistas que se logró impedir un desastre.

Expresó que el túnel estaba casi terminado cuando la policía, alertada por un vecino, descubrió su entrada en una casa frente a la manzana donde se levantan las residencias militares.

"Lo único que faltaba eran detalles técnicos para ubicar las cargas explosivas", expresó.

Más de 200 personas, en su mayoría parientes de militares, fueron evacuados de sus casas después del descubrimiento. Para impedir el pánico, la policía les dijo que existía una pérdida de gas.

No hay indicios por ahora acerca de quienes fueron los responsables pero la policía busca a varios hombres jóvenes que ocuparon la planta baja del departamento donde comenzaba el túnel.

Fuentes oficiales compararon el túnel con otro usado por los guerrilleros vascos para asesinar al primer ministro Luis Carrero Blanco en Madrid, en diciembre de 1973.

El túnel fue encontrado en vísperas de los referéndumes a realizarse en Cataluña y el país vasco sobre estatutos legales para el restablecimiento de las respectivas autonomías regionales.

La policía descubrió sacos con tierra excavada y un poderoso ventilador junto a la entrada del túnel, y también varios periódicos, cuya fecha más reciente correspondía al 21 de octubre.

No se hallaron explosivos, dijeron fuentes policiales, que añadieron que habían comenzado a utilizarse personal y aparatos del ejército para detectar al túnel desde la superficie.

Las fuentes dijeron que el túnel desciende verticalmente dos metros y se inclina por debajo del sistema de alcantarillas de la calle antes de subir nuevamente hacia cuatro bloques de residencias privadas de militares.

Leónidas Brezhnev hizo aparición pública después de dos semanas

MOSCU, 24 (LR).- El presidente Leonid Breznev, cuya salud continúa siendo precaria, hizo hoy su primera aparición pública en más de dos semanas.

La agencia noticiosa oficial TASS dijo que el líder del Kremlin, de 72 años de edad, concurrió al aeropuerto de Moscú para recibir al presidente Abdul - Fattah Ismail, de Yemen del Sur.

Breznev fue visto por última vez en público el 8 de octubre cuando regresó de una visita a Alemania Oriental.

El hecho de no haber aparecido en las ceremonias de la semana pasada en honor del presidente sirio Hafez Al Assad, se sumó a la especulación sobre la salud del mandatario soviético.

Breznev hizo su aparición hoy a pesar del tiempo invernal. Esto sugirió que su salud no era causa de preocupación indebida.

La temperatura en el aerouerto era de siete grados bajo cero y los vientos soplaban a considerable velocidad.

El jueves circularon versiones en occidente de que Breznev podría haber muerto. Los rumores fueron alentados probablemente por el hecho de que éste no fue a recibir a Al Assad.

Fuentes soviéticas dijeron en la oportunidad que Breznev se encontraba indispuesto pero que reaparecería en breve.

A lo largo de su ausencia de la escena pública, su nombre ha aparecido con destaque en decretos y mensajes publicados en la prensa oficial.

En los últimos años, Breznev ha desaparecido de la vista pública con frecuencia durante largos períodos.

Diplomáticos extranjeros que le observan cuidadosamente dicen que Breznev presenta claramente un decaimiento en su salud y que regularmente necesita descanso y recuperación regulares.

Presidente de China Roja visita fábricas de Alemania Occidental

KREFELD, ALEMANIA FEDERAL, 24 (LR).- El presidente Hua Kuo Feng inició hoy una gira por fábricas alemanas en busca de nueva tecnología para el programa de modernización de China.

El mandatario chino sobrevoló en helicóptero minas de Lignito a cielo abierto y recorrió la gigantesca acería de Thyssen en Krefeld, sobre el río Ruhr, en el corazón industrial de Alemania.

Fue aclamado por cientos de operarios de la planta Thyssen, una de las más sofisticadas de Europa, y conversó con algunos de ellos.

En esta primera gira por Europa Occidental, el presidente y primer ministro chino mostró particular interés en el avanzado sistema de fundición de titanio, uno de los pocos del mundo, que produce aleaciones especiales utilizadas en la construcción de aviones.

China tiene grandes yacimientos de esponja de titanio y desea exportar esta materia prima a Alemania Federal. Thyssen se aprovisiona fundamentalmente en la Unión Soviética y Japón, dijeron los ejecutivos de la empresa.

Los vínculos de Thyssen con China se remontan a casi 100 años atrás.

La compañía entregó su primer locomotora a China en 1886, dijo el presidente de la Thyssen, Dieter Spethmann.

Spethmann afirmó que el comercio de Thyssen con China fue de 200 millones de marcos (110 millones de dólares) el año pasado.

La empresa ya desempeña un papel fundamental en la construcción de una siderurgia en Wuhan, agregó.

Unos 180 ingenieros y técnicos chinos se especializaron en Refeld para la fábrica de Wuhan.

El presidente Hua visitó, con un casco de protección blanco, un tren de laminado en frío, un alto horno de gigantescas proporciones y una fundición de titanio. Mientras recorría la fábrica, comentó que la hazaña de industrializar a China debe ser parecida a la situación que enfrentó Alemania en la postguerra.

Ponderó las realizaciones del "Wirtschaftswunder" (milagro económico) alemán y dijo que China tenía mucho que aprender de la experiencia germana.

"Estoy convencido que prosperarán mucho nuestras relaciones con la región del Ruhr", manifestó luego en Dusseldorf, capital del estado de Renania septentrional - Westfalia.

El mandatario chino viajará esta noche a Hamburgo, norte de Alemania, donde visitará la fábrica de aviones MBB, socio germano occidental del consorcio europeo Airbus. China está considerando la compra de una flota de Airbus.

Conocerá la principal fábrica de camiones en Stuttgart y visitará las plantas de Munich antes de concluir su semana de visita a Alemania Federal.

Begin salió airoso de primeras impugnaciones en el Parlamento

JERUSALEN, 24 (AP).- El primer ministro Menachem Begin sobrevivió airoso las primeras impugnaciones parlamentarias que se le hicieran en el actual período parlamentario israelí, tal como se preveía, derrotando un bloque de cinco votos de no confianza por un margen de 12 votos.

El Knesset (Parlamento), de 120 miembros votó 59-47 ayer por el rechazo de iniciativas presentadas por el Partido Laborista de oposición las que acusaban al gobierno de Begin del mal manejo de la economía nacional y de política errada en materia de asentamientos judíos en el territorio del margen occidental del río Jordán.

El parlamento votó de una vez el rechazo de las cinco impugnaciones.

Begin mandó llamar ayer al ministro de defensa Ezer Weizman, quien se encontraba en Egipto, y a otros cuatro miembros de su bloque partidario Likud, quienes se hallaban viajando en el exterior, para robustecer el número de los votos favorables a él, que normalmente suman 41 provenientes del Likud, 12 del Partido Nacional Religioso, siete del Movimiento Democrático y cuatro del Partido Agudat Israel.

Moshe Dayan, quien renunciará a su cargo de ministro de relaciones exteriores el domingo, tras no poder modificar la línea dura del gobierno respecto de la autonomía palestina, votó con el gobierno, tal como había dicho que haría.

Las impugnaciones son asuntos de rutina al comenzar los períodos parlamentarios israelíes, y el Partido Laborista no se esforzó demasiado por recabar apoyo entre los parlamentarios. Pero el dirigente de oposición Shimon Peres afirmó, al proponer los votos de no confianza, que aunque sabía que Begin los derrotaría, el gobierno había perdido la confianza del pueblo.

"El bloque laborista cree que no hay opción salvo la realización de elecciones inmediatas" dijo Péres.

Las impugnaciones atrajeron más atención que en otras oportunidades al introducirse luego que Dayan presentara su dimisión y que la suprema corte de justicia de Israel fallara la ilegalidad de apropiaciones de tierras de propiedad privada árabe para el establecimiento de asentamientos judíos.



PREMIOS DE PERIODISMO NUEVA YORK, 24 (AP).- Dos periodistas del hemisferio, Juan Zuleta Ferrer, director de El Colombiano, de Medellín, y Jeremías O'Leary corresponsal diplomático del Washington Star, muestran los premios Maria Moors Cabot que la Universidad de Columbia, de Nueva York, les confirió por su labor periodística, De izq. a der.: Osborne Elliot, decano de la escuela de periodismo; Leslie Erle Asheheim, del Gleaner, de Kingston, Jamaica, quien recibió una mención; William McGill presidente de la Universidad; Ferrer; O'' Leary; Andrew Heiskell, presidente de la Junta y Jerry Hannifin, corresponsal de Time en Washington. También la revista Time recibió una mención. (AP).

Aniversario de Zambia empañado por la invasión de rhodesianos

LUSAKA, OCT 24 (LR).- Los zambianos celebraron hoy el décimo quinto aniversario de su independencia pero las festividades fueron ensombrecidas por la incursión en su territorio de más de 1.000 soldados procedentes de Zimbabwe Rhodesia y Sud Africa.

El presidente Kenneth Kaunda dijo anoche que las tropas extranjeras se encontraban aún en territorio de su país, en contradicción con un anuncio procedente de Salisbury según el cual el operativo Zimbabwe rhodesiano contra las bases guerrilleras en el sur de Zambia había terminado y los soldados se habían retirado.

Desde entonces no hubo mención oficial de la situación militar aquí.

Fuentes médicas indicaron que se había dispuesto una sala de guardia en el hospital universitario de Lusaka para recibir a los heridos.

Kaunda adujo razones de seguridad nacional para no decir donde se encontraban en el valle del río Zambezi, las tropas de Zimbabwe Rhodesia.

El anuncio de Salisbury dijo que el ataque se produjo a casi 40 kilómetros al oeste del punto fronterizo de Chirunou.

Fuentes diplomáticas dijeron que guerrilleros del Frente patriótico del Ejército Revolucionario del Pueblo del líder Joshua Nkomo (ZIPRA) tuvo a su cargo la principal tarea de defensa frente al ataque de las fuerzas de Salisbury.

Se estima que las bajas del Zipra sean evacuadas a hospitales rurales al sur de Lusaka y no sólo de la capital, lo que dificultará establecer el número de muertos y heridos.

Anoche Kaunda no hizo referencia a la lucha entre las fuerzas invasoras y los guerrilleros del Zipra. Sólo mencionó que los soldados zambianos contenían el ataque a pesar de que eran superados en número.

No se proporcionó hoy información oficial sobre los 600 soldados sudafricanos que según funcionarios zambianos han ocupado las zonas de Sesheke y Senanga al oeste del país, cerca de la frontera con Namibia, donde el movimiento nacionalista SWAPO mantiene campamentos o guerrilleros.

Arabia Saudita considera aumentar producción diaria de su petróleo

LONDRES, 24 (AP).- Arabia a Saudita está considerando aumentar su producción diaria de petróleo en un millón de barriles hasta los 10,5 millones, en un esfuerzo por estabilizar los precios, dijo "El Economista" el semanal financiero londinense, en su último número.

Arabia Saudita, el principal exportador de petróleo en el mundo, ha prometido oficialmente mantener su producción al nivel actual un millón de barriles por encima de lo normal, sólo hasta diciembre.

Pero "El Economista" dijo que los sauditas opinan privadamente que el nivel de 9,5 millones de barriles se mantendrá durante el primer trimestre de 1980.

"Y, lo que es más importante, están considerando producir tanto como 10,5 millones de barriles diarios por unos cuantos meses", dice la revista.

El informe causó sorpresa en los círculos petroleros londinenses. Un experto aseguró que si bien parecía posible que los sauditas consigan aumentar la producción durante un breve periodo, no parece seguro que puedan mantener tales niveles.

"Mas interesante que la capacidad física de los sauditas para incrementar la producción resulta la incógnita acerca de si el gobierno saudita, que desea mantener bajo el nivel de producción, permitiría tal maniobra políticamente", añadió.

"El Economista" sostiene que los sauditas desean sorprender con una medida que acabe con los recientes aumentos de algunos exportadores, por encima del límite de 23,50 dólares impuesto por la Organización de Países Exportadores de Petróleo.

Mientras continúe la amenaza de saltos en los precios, las compañías petroleras acapararán y aumentarán las tarifas del petróleo para entrega inmediata, afirmó la publicación.

"El Economista" opina que Arabia Saudita será capaz de mantener su producción a 10,5 millones de barriles diarios durante un cierto período, pero que políticamente, tal medida podría ser anulada.

"El deseo de mantener a bajo nivel la producción de petróleo ha sido siempre muy fuerte en los círculos gobernantes sauditas, y se debe haber fortalecido con la revolución iraní . . . pero el simple hecho de que se haya formulado tal propuesta (de incremento en la producción) demuestra el interés de los sauditas por recobrar su liderazgo en precios cuando la OPEP se reuna en diciembre en Caracas", dijo la publicación.

Confederación Nacional de Jubilados y Rentistas Administrativos

Con relación a una convocatoria a "Gran Asamblea" de Jubilados y Rentistas Administrativos para el día 25 del mes en curso, por parte de un Directorio "AD-HOC" la Secretaría Ejecutiva de la Confederación Nacional tiene a bien comunicar lo siguiente:

Primero: Que el Directorio en actual ejercicio legal, fue nombrado por el Cuarto Congreso Nacional y cuyo mandato debe terminar el 12 de noviembre de 1979.

Segundo. Que en dicha fecha, se realizará el quinto Congreso en la ciudad de La Paz con el fin de proceder a su renovación por otro período reglamentario y, a cuyo efecto, ya se han cursado los avisos respectivos a las Federaciones del interior.

Tercero. Que no existe ningún Directorio "ad-hoc" que tenga facultad para hacer convocatorias apócrifas que se aparten de nuestros Estatutos y Personería Jurídica, legalmente aprobados por el Gobierno.

Cuarto. En consecuencia, la Secretaría Ejecutiva de la Confederación Nacional, cumple con su deber de alertar a sus afiliados para evitar sean sorprendidos con procedimientos ilegales.

La Paz, octubre 24 de 1979.

Sr. José Luis del Castillo C.
Secretario Ejecutivo
C.I. 209799

CONFEDERACION NACIONAL DE JUBILADOS ADMINISTRATIVOS
Edificio Cadeja 3°. Piso
La Paz-Bolivia

NEDLLOYD LINES

Servicio a Perú, Chile y Bolivia

	"NEDLLOYD STREEFKERK"	"NEDLLOYD FRESCO"	"NEDLLOYD FORCADOS"	"NEDLLOYD FUKUOKA"
SALIDAS	71	18	20	21
Singapore	31/8	1/10	1/11	1/12
Hong Kong	7/9	7/10	7/11	7/12
Keelung	11/9	10/10	10/11	10/12
Kobe	17/9	17/10	17/11	17/12
Nagoya	18/9	18/10	18/11	18/12
Yokohama	22/9	20/10	20/11	20/12
Manzanillo	8/10	6/11	6/12	6/1
Acapulco	10/10	9/11	9/12	9/1
LLEGADAS				
Callao	24/10	24/11	24/12	24/1
Matarani	28/10	28/11	28/12	28/1
Arica	17/11	30/11	30/12	30/1
Antofagasta	10/11	9/12	10/1	10/2
Valparaiso	4/11	15/12	15/1	15/2
Servicio de la Costa Occidental de la América del Sur al Lejano Oriente				
LLEGADAS				
Singapore	26/12	26/1	26/2	26/3
Taiwan	22/12	22/1	22/2	22/3
Hong Kong	15/1	15/2	15/3	15/4
Japón	17/1	17/2	17/3	17/4

Agentes Generales en Bolivia: INTRANS - Av. Mcal. Sta. Cruz N° 1285, 10° piso Oficina N° 1002, teléfonos 341721, 354577, La Paz.

COMITE EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA
TRANSCRIPCION DE LINEA Y NIVEL
CONCURSO DE ANTEPROYECTOS

Formulario 1 "V" 017224 Solicitud 8399 del 11/10/7
INFORME DEL TOPOGRAFO
Propiedad de COMITE EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA
Frente 60.00 mts. Superficie 960.00 M2.
% Area de construcción 900 %
Anchos de vías Av. Arce de 28.00 mts. Calle Pinilla de 12.00 mts
Linea Av. Arce deberá entrar 4.00 mts. en forma paralela.
Calle Pinilla se encuentra en linea Municipal
Area máxima a cubrir 40%
Altura máxima de edificación 40.00 mts.
Tipo "H-5" Ochave 4,00 mts. de rad
Retiros Frente Calle Pinilla de 4,00 mts. laterales y Fondo, 4,00 m
Perimetral torre de 4.00 mts.
Pendientes 5,00% 3,00%
Niveles El nivel en ambas vías está determinado por la actu rasante del eje de la vía.
Observaciones PARQUEO: 15.00 M2. por unidad menor a 100, M2 edificados; 30,00 M2. por unidad mayor a 100,00 M2. edificado
Fecha 19 de octubre de 1979 firma el Jefe Dpto de Vías Urbanas
NOTA: Los interesados podrán recoger una fotocopia del formulrio de linea y nivel "in extenso", en Calle Campos 255 (hrs. 9 a 12)

Lic. Juan Carlos Navajas Mogro
SECRETARIO EJECUTIVO

Nueva agresión económica

Empresas ferroviarias chilenas elevan tarifas de transporte

La determinación de las empresas ferroviarias chilenas, de elevar sus tarifas hasta la frontera con Bolivia, motiva una nueva agresión económica contra el país, afirmaron ayer los directores de la Empresa Nacional de Ferrocarriles, durante una conferencia de prensa.

El Ing. Carlos Azurduy Trigo, Gerente General de ENFE los Gerentes, Ingrs. Jorge Mirabal, Rafael Echazú y el Lc. Moisés Ramos informaron sobre la grave situación que se ha planteado a raíz de la decisión del FF.CC. Antofagasta Chile y FF.CC. Arica-La Paz de elevar sus tarifas de transporte de carga.

Las autoridades de ENFE señalaron que la empresa Antofagasta-Bolivia, sección chilena, que responde a intereses de Inglaterra, desde 1978 ha tomado la acción de elevar inconsultamente y en forma escalonada el alza de tarifas de transporte, hasta la frontera con Bolivia. Indicaron que esa elevación obedece a la política impuesta por el gobierno del Gral. Pinochet de hacer rentables las empresas de transporte ferroviario y que, en este sentido se niega a atender los reclamos que sobre este aspecto reiterativamente ha planteado Bolivia.

Los informantes señalaron que Chile, por el contrario, a tiempo de respaldar la decisión del FF.CC. Antofagasta-Bolivia, le ha otorgado a esta empresa la libertad de determinar el alza de sus precios de transporte. Las constantes reclamaciones de ENFE no tuvieron eco en las autoridades chilenas.

La Administración Autónoma de Almacenes Aduaneros por su parte, ha comunicado a la Empresa Nacional de Ferrocarriles el aumento de tarifas dispuesto en la sección chilena. Esta medida fue transmitida por los directores de ENFE a las autoridades de gobierno, a fin de que, por otros canales, se encare una acción más decidida ante el gobierno de Pinochet, ya que la medida provocará graves impactos en la economía nacional.

FF. ARICA-LA PAZ

El Ferrocarril Arica-La Paz, que es una empresa estatal de Chile, por cuya vía se cubren las necesidades internas del país, también anunció en forma insistente su decisión de elevar sus tarifas de transporte hasta Charaña, frontera con Bolivia.

El Ing. Mirabal sostuvo que la decisión, de los ferrocarriles chilenos, contrasta con los acuerdos y convenios internacionales que suscribieron ambas naciones, los mismos que determinan que cualquier elevación o medidas que se deseen tomar en este campo, debería ser producto de una negociación entre partes interesadas y no unilateralmente como viene ocurriendo al presente.

Agregó que, actualmente, el FF.CC. Arica-La Paz, sección chilena ha reducido al mínimo el servicio hasta Charaña, razón por la cual las condiciones del transporte hasta la frontera son pésimas.



TARIFAS FERROVIARIAS.- El Gerente General de ENFE, Ing. Carlos Azurduy, refirió ayer, durante una conferencia de prensa, los efectos negativos que ocasionará a la economía boliviana el aumento de tarifas de transporte en los ferrocarriles chilenos.

A tiempo de expresar que la actitud de los ferrocarriles chilenos representa una nueva agresión económica a los intereses nacionales, las autoridades de ENFE manifestaron que esta preocupación, en un futuro inmediato puede acarrear graves consecuencias a los productos de importación y exportación. Añadieron que urge una acción inmediata a nivel internacional, para evitar que las consecuencias de estas desmedidas elevaciones de precios de tarifas pesen sobre las espaldas del pueblo boliviano.

Ampliado laboral aprobó ayer política económica de la COB

Plantea aumento de salarios, co-gestión obrera e incremento en la producción

La Central Obrera Boliviana aprobó en forma global, su política económica en la que "plantea al gobierno nacional un aumento de sueldos y salarios para todos los sectores laborales del país, en base al costo de la canasta mínima vital, establecido por los propios estudios oficiales así como por la clase trabajadora".

"La aplicación de este salario a conseguir se hará de acuerdo con las particularidades de cada sector laboral tomando en cuenta los ingresos existentes - bonificaciones... etc- que fueron establecidos mediante compromisos económicos".

El porcentaje que se establesca, para alcanzar a cubrir la canasta familiar sólo debe beneficiar a quienes perciben un sueldo de hasta 10.000 pesos bolivianos".

Por otra parte, la política económica de la COB establece la co-gestión obrera en las empresas públicas, el control en el cambio de divisas, la renegociación de la deuda externa, congelar el precio de los artículos de primera necesidad y plantea una escala móvil en los salarios.

Dice: "Con objeto de precautelar el salario promedio propuesto, es necesario congelar los precios de los artículos que componen la canasta familiar o, de la contrario, fijar un salario móvil que se ajuste semestralmente a la variación de los precios".

CARBURANTES

El documento que formula la política económica de la COB establece: "Para poder hacer compatible el necesario aumento del precio de la gasolina con el costo del transporte, se sugieren las siguientes medidas: Elevar el costo de la gasolina Premiun y Especial que son utilizadas por el transporte particular y mantener los precios de las gasolinas Extra y Corriente, que se utilizan en los servicios de transporte público".

Propone elevar la tarifa de consumo eléctrico en base a un mínimo que deberá permanecer fijo, a partir del cual se establecerían cargas crecientes, las cuales deberán ser depositadas en una cuenta para compensar el costo de la gasolina Extra y Corriente y para fortalecer a YPFB.

"Implantar un impuesto anual en favor de YPFB sobre los vehículos de uso privado que sea escalonado en base al modelo y cilindrada".

"Para completar la política anterior, el Estado deberá negociar el ingreso de un mayor número de líneas de transporte e implementar el monopolio estatal de repuestos con la finalidad de abaratar el precio de los mismos".

"Mantenimiento de la suvención que actualmente recibe el transporte colectivo, racionalizando el mecanismo que existe para este propósito a fin de hacerlo más eficaz".

CRECIMIENTO Y DESARROLLO

"Para que el aumento salarial sea atenuado, es necesario provocar el crecimiento de la economía para lo cual es necesario garantizar una inversión bruta que se ha estimado en 1.127 millones de dólares que representa una relación de 22 por ciento con respecto al nivel del producto que se estima incrementar".

Para lograr este nivel de inversión, se propone incrementar el ingreso público a 4.330 millones de pesos con lo que se recuperaría, en parte su participación en el ingreso total.

"Asimismo, es necesario reducir el consumo de los grupos sociales de altos ingresos (ingreso renta) y racionalizar el consumo público para incrementar el ahorro interno global de 2.147 millones de pesos (de 1970) a 3.421 millones, es decir un incremento de 59 por ciento".

El documento añade que es necesario contar con un financiamiento externo para el sector público y privado de 271 millones de dólares ya que el ahorro interno no sería necesario para cubrir las necesidades totales de inversión".

Como resultante de esta política, se prevé un crecimiento de la economía de un 5 por ciento en la agricultura; 6 % en la minería; 5 % en la producción petrolífera; 7 % en la industria; 6 % en la construcción y 5 % en el transporte (infraestructura).

"El documento económico de la COB involucra una responsable búsqueda del desarrollo económico del país mediante el aumento de la productividad y la inversión, buscando el equilibrio de la balanza de pagos; disminuyendo el déficit fiscal y renegociando favorablemente la deuda externa; sujetándose a las posibilidades del país y deteniendo su hipotecamiento".

Agrega: "Planteamos una solución global a través de medidas que son indivisibles, aunque pueden complementarse pero sin variar la esencia fundamental que atiende a un reparto equitativo de las responsabilidades del trabajo, como a una compensatoria distribución del producto de la riqueza social, a través de salarios que alcancen , fundamentalmente, la satisfacción de las necesidades reales y básica de los trabajadores y capas populares".

Como condición imprescindible, plantea el desarrollo del modelo económico nacional y realista que propone.

Dice que la garantía de la política económica que plantea estará dada por la permanente vigilancia de la clase obrera que, a través del instrumento propuesto, tiene posibilidades de cuantificar los resultados de la política económica por la partici pación obrera en los organismos e instituciones que se requiera".

Durante presente año

YPFB perderá $US 77 millones por la venta de sus productos a bajo precio

Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) registrará, en el presente año, una pérdida de 77 millones de dólares por la comercialización, a bajo precio de sus productos en el mercado interno, con lo que su crisis económico-financiera llegará a los peores niveles en toda su historia.

Carlos Miranda Pacheco, Ministro de Planificación, dio a conocer ese detalle, cuando ayer continuó, con su colega de Finanzas, Guido Hinojosa, la información correspondiente al pliego interpelatorio que le presentó la Cámara de Diputados.

Una simple relación de cifras corroboró aquella afirmación. El Ministro Miranda Pacheco, al manifestar que el consumo interno diario de hidrocarburos en el país ha alcanzado a 25.200 barriles, dijo que el consumo total durante el presente año ascenderá a 9 millones de barriles.

Tomando en cuenta que el costo de producción que tiene YPFB por cada barril de petróleo es de 20.90 dólares y que el precio de venta en el mercado interno es de 11,86 dólares por barril, resulta que tiene una pérdida de más de 9 dólares por cada uno de los 9 millones de barriles de petróleo que venderá en el mercado interno.

Aquellos 77 millones de dólares se refieren solamente a la pérdida provocada por el precio irreal del mercado interno y el verdadero costo de producción. Si se toma en cuenta que el barril de petróleo cuesta en el mercado internacional 25 y más dólares, Yacimientos deja de percibir un promedio de 45 millones de dólares adicionales.

Esos dos factores harán que la pérdida real y total de YPFB durante 1979 sea de alrededor de 122 millones de dólares que, si los recuperara, podría, además de cubrir sus costos, lograr un superávit de 94 millones de dólares, para poder atender su elevada deuda externa.

Resulta que Yacimientos tendrá en la presente gestión un ingreso global de 236 millones de dólares, mientras que sus gastos se elevarán a 284 millones, vale decir que tendrá un déficit acumulativo de 41 millones de dólares.

Respecto al capítulo de la deuda acumulada de esa entidad petrolera, se informó hace poco que estaba calculada en aproximadamente 380 millones de dólares. Su cobertura constituye uno de los principales problemas que tiene que afrontar. Baste citar que en esta gestión tendrá que cancelar alrededor de 75 millones, por concepto de amortización e intereses.

El hecho de que se haya trastrocado totalmente la situación registrada en años anteriores, tanto en producción, costos y demanda interna, hace que el Ministro de Planificación afirme que se trata de un caso de creciente empeoramiento, de puntos que consideró sumamente peligrosos.

Así, por ejemplo, la producción petrolera en 1974 ascendió a 45.500 barriles por día; en 1978 bajó a 32.000 y en el presente año será sólo de 29.000.

El consumo interno en 1974 fue solamente de 15.000 barriles por día dando lugar a un excedente de exportación de 29.600 barriles; en 1978, el consumo local subió a 24.700 barriles por día y dejaba un excedente de exportación de 7.800 barriles. La situación se agudizó en 1979, porque el consumo local es de 25.200 barriles diarios y queda solamente un margen de 4.400 barriles para la exportación.

Pero resta añadir a ese cuadro otro aspecto mencionado por el Ministro Miranda. Se refiere a que, a medida que fue bajando la producción de YPFB, se fue incrementando su personal dependiente. En 1974, había 4.263 empleados en esa entidad; al presente son 4.966.

El anterior detalle, sumado al que de manera similar se ha presentado en la Corporación Minera de Bolivia y otras empresas del Estado, en sentido de que los precios de equipos, materiales, insumos y otros importados se elevaron desproporcionadamente, señala una "situación sumamente difícil".

La situación deficitaria de la entidad petrolera incide de por sí en la considerable merma de su capacidad económico-financiera, casi a punto cero, como expresó el Ministro de Planificación, que no le permitirá durante un considerable tiempo contar con disponibilidades para prospecciones, descubrimiento de nuevos campos y el consiguiente aumento de su producción.

Los últimos descubrimientos fueron calificados como "relativamente pequeños y de esencia gasífera". Respecto al gas, el informante lamentó que no se haya producido la práctica de utilizar ese energético en sustitución de los hidrocarburos líquidos. Añadió que la población no ha comprendido aún las mayores ventajas que brinda la utilización del gas.

Se dijo también que el gobierno no ha comprendido que el excesivo recargo impositivo que se hace a la producción de Yacimientos, por una diversidad de conceptos, no sólo le deja sin márgenes de defensa, sino que atenta contra la existencia misma de la entidad.

Esa carga impositiva ascendió durante el último quinquenio a la suma de 553 millones de dólares, vale decir un promedio de más de 100 millones de dólares por año.

El cuadro sobre la crítica situación de YPFB fue reflejado también en similares formas y causas a otras empresas del Estado, como ser Corporación de Fomento, Empresa de Ferrocarriles y Banco Agrícola.

El Lloyd Aéreo Boliviano y el Servicio Nacional de Caminos fueron, entre los entes cuya situación se refirió, los que presentaron un mejor panorama, pero que no por eso dejó de hacerse advertencias para evitarles crisis agudas.

AVALES DEL ESTADO

El Ministro de Finanzas tuvo a su cargo hacer referencia a que uno de los aspectos negativos para la economía nacional proviene del excesivo y "descontrolado" aval que brindó el Estado para financiar créditos a diversas empresas privadas.

Las cifras proporcionadas causaron impacto entre los diputados presentes en la sesión, especialmente cuando se dejó en claro que, en la mayoría de los casos, primó el sentido de "favorecimiento político" antes de una motivación técnica y de preservación de los intereses nacionales.

FF.AA. plantearon incremento de su presupuesto para 1980

Las Fuerzas Armadas han planteado un incremento de su presupuesto para la gestión de 1980, anunció ayer el Gral. Ramón Azero Sanzetenea, Comandante General del Ejército.

La autoridad militar fue recibida en audiencia por el Presidente de la República. En esa reunión también intervinieron los Ministros de Finanzas, Guido Hinojosa, y de Planeamiento y Coordinación, Ing. Carlos Miranda Pacheco.

Azero dijo que se analizaron los aspectos relacionados con el funcionamiento económico de las FF.AA. Acotó que actualmente las asignaciones que reciben un soldado, un cadete o alumno de las escuelas de formación militar son muy bajas y que el planteamiento está basado en estas realidades, para que estos ítems tengan un incremento. El Comandante del Ejército dijo que había proporcionado algunos datos indicativos tanto al Presidente Guevara como a los Ministros, los mismos que están incluidos en el estudio general del presupuesto de las FF.AA. Añadió que el estudio completo será concluido una vez que todas las Fuerzas hagan conocer los incrementos que para el vestuario y alimentación necesitan sus escuelas de formación.

Al responder preguntas de la prensa, el Gral. Azero Sanzetenea afirmó que en atención a la difícil situación del país, no es posible contemplar en este presupuesto partidas destinadas a la compra de armamento. "Yo creo-dijo- que la situación económica del país no permite realizar nuevas adquisiciones". Agregó que simplemente, en este campo, se tendrá que adquirir aquel material y equipo necesario de renovación.

El Comandante de Ejército afirmó que hace poco tiempo, las FF.AA. han adquirido armamento moderno en cantidades pequeñas, destinado a la capacitación de los alumnos, reclutas y cadetes de las escuelas de capacitación y de las unidades militares. Señaló que también existen pocas posibilidades de adquirir armamento "para los operativos" debido a la crisis económica por la que atraviesa el país.

Secretario General de la OEA:

"Se hará lo que los países digan" sobre el problema marítimo boliviano

El problema del enclaustramiento geográfico de Bolivia será tratado por la Organización de Estados Americanos (OEA) de acuerdo con lo que sus países miembros determinen: "Se hará lo que los países digan", expresó ayer el reelecto Secretario General de la Organización, Alejandro Orfila, en conferencia de prensa.

El tema fue abordado ante insistentes preguntas de los pariodistas luego de que fuera reelegido: "¿Qué hará la OEA específicamente en el caso de la mediterraneidad boliviana ante la posición chilena de que el organismo no tiene competencia para tratar el problema?" se le consultó:

"La OEA tiene tanta competencia como los mismos países miembros creen que debe tener", respondió, agregando que "va a actuar como ellos digan".

Hizo una larga exposición sobre las atribuciones de la OEA para tratar los problemas regionales y recordó que el organismo "es la resultante de las decisiones políticas" de los países del área.

POLITICA DE DESARROLLO

Más adelante y siempre ante consultas periodísticas Orfila dijo que la tarea principal que tiene el hemisferio en la actualidad es la elaboración de una política de desarrollo que ya está en curso. En 1976 se decidió la creación de un Comité Especial, del que forman parte eminentes personalidades de la región. Su trabajo comenzó el año pasado y en los próximos meses debe entregar un documento de conclusiones que será puesto a consideración de los gobiernos americanos.

Dijo que su reelección por amplia mayoría (18 votos contra 7 de su oponente Ramón Emilio Jiménez) tiene dos facetas: 1) Que significa una confirmación de la labor por él realizada a la cabeza de la OEA en los últimos cuatro años y medio y que puede calificarse como "altamente positiva" y 2) una nueva oportunidad para seguir sirviendo a todos los países "absolutamente a todos en su conjunto y a ninguno en particular" con mayor empeño y decisión.

Orfila aseguró que la tarea principal que tiene por delante es descubrir cómo utilizar a la OEA de modo que sea verdaderamente el gran foro continental de soluciones rápidas y eficaces para el continente. Agregó que no se trata de plantear una reestructuración de ese organismo desde un punto de vista administrativo, cosa que sería muy fácil de llevar a cabo, sino de plantearse un sentido novedoso y político de lo que se llama una "reestructuración".

En este punto recalcó que consideraba necesario convertir a la OEA en un foro de diálogo permanente y productivo.

Reconoció que, en los últimos años, América Latina ha ganado mucho terreno en sus relaciones con los Estados Unidos, pero advirtió también que la OEA no ha sido utilizada como era debido para llegar a ser la institución en que se dialogue entre iguales. "Ahora sí tenemos una igualdad innegable en el voto y en la voz y de esto puedo mencionar muchísimos ejemplos", afirmó ante una pregunta de PRESENCIA.

-Señor Orfila: ¿Cuáles son los problemas más urgentes que encarará su nueva gestión?, le preguntó el redactor de PRESENCIA.

-Si esta década que termina ahora se ha caracterizado por la crisis de los energéticos, podría afirmar que la próxima será de la crisis de los alimentos. Tendremos que volcar todos nuestros esfuerzos hacia los problemas de la alimentación- declaró el Secretario General de la OEA.

Mencionó también como una "necesidad vital" el desarrollo integrado de América Latina. Dijo que en este sentido compartía plenamente las observaciones que hiciera el Canciller de Venezuela, José Alberto Zambrano, en sentido de que hay temas muy importantes que han quedado fuera de la agenda de esta Novena Asamblea de la Organización de Estados Americanos.

Respecto a la elección de Valery McComie, Embajador de Barbados, en el cargo de Secretario Adjunto, dijo que la presencia de este personaje en la función que le ha encomendado la comunidad de naciones significa una mayor importancia adquirida por los países caribeños dentro de la Organización.





BOLIVIA QUIERE SU MAR.- Instituciones femeninas y mujeres de todas las condiciones sociales, en coincidencia patriótica, realizaron ayer una marcha para reclamar el derecho boliviano al mar. Hubo expresiones de agradecimiento para la OEA y pedidos para que la organización americana resuelva una fórmula que permita a Bolivia retornar al mar que le perteneció hasta hace un siglo. La demostración fue emotiva y muchas lágrimas asomaron a los ojos de hombres y mujeres, sobre todo cuando desfilaron jóvenes de ambos sexos y fueron aplaudidos por la multitud, porque se vio en ellos el futuro de la patria y su vinculación con el mundo a través del mar y de un puerto propio. Coincidentemente, en esos momentos, el representante boliviano, Gonzalo Romero, demandaba ante la OEA una salida al mar y replicaba al delegado chileno, refutando su alegato.

Marcha marítima de mujeres despertó simpatía en la OEA

Delegado dominicano pronunció discurso solidario en la concentración

La marcha cívica organizada por la Confederación de Instituciones Femeninas para reclamar una acción más efectiva de la Organización de Estados Americanos (OEA) en el problema del enclaustramiento geográfico boliviano, reunió ayer a millares de mujeres en una marcha que llegó hasta el escenario donde el organismo hemisférico realiza en estos días su Novena Asamblea General.

La marcha pasó por el Hotel Sheraton y luego en una concentración varias oradoras expusieron detalladamente los orígenes históricos del problema y las consecuencias negativas del enclaustramiento.

La manifestación llamó la atención de varios de los delegados asistentes a la reunión de la OEA. Uno de ellos se identificó totalmente la demanda boliviana y pronunció un discurso que arrancó nutridos aplausos de la concurrencia.

Se trata de Abraham Baptista, miembro de la Delegación de la República Dominicana, asistente a la Asamblea, y diputado de su país.

Baptista habló durante diez minutos en la concentración: "Compatriotas bolivianos", dijo al iniciar su intervención, "aunque no somos de la misma tierra, debo decir que cuando se trata de causas justas no hay fronteras, no hay nacionalidades".

"Los dominicanos tenemos una deuda de gratitud con América y, por tanto, no podemos negar nuestra solidaridad al pueblo boliviano. Y creemos que esa debe ser la actitud de todos los pueblos americanos", añadió.

Dijo que le había impresionado "esta gran manifestación, en la que hemos visto a mujeres, con niños en sus brazos. Se trata del clamor de todo un pueblo, en demanda de su mar".

"Debo decir, por esto, al pueblo boliviano, que la República Dominicana hace suya la causa marítima no sólo en los foros internacionales, sino en todas partes. Estaremos luchando permanentemente hasta que les devuelvan lo que les pertenece".

El representante dominicano expresó que hacía suyas "las palabras que se han dicho aquí: "¡Araucano, araucano, devuelve el mar boliviano!".

Se despidió expresando "mi más grande esperanza de que cuando vuelva aquí, a otra reunión, ya no llegaremos por vía aérea, sino al puerto boliviano".

Al término de su discurso, Baptista fue levantado en hombros por varios de los asistentes a la manifestación.

LA MARCHA

La marcha de las mujeres bolivianas se inició en la Plaza del Estudiante y llegó hasta el Hotel Sheraton, en momentos en que la Asamblea de la OEA trataba precisamente el problema marítimo boliviano. No hubo interferencia de ninguna naturaleza por las medidas de seguridad que se habían adoptado.

En los ojos de centenares de personas, asomaron lágrimas, cuando estudiantes varios colegios, con sus ban de música, desfilaron ma cialmente, para afirmar propósito de retornar al ma Las mujeres bolivian agrupadas en sus ganizaciones, desfilaron a sones de la Marcha Na compuesta por un chileno am de Bolivia, Pedro Telmo, hace menos de un mes fue terrado precisamente a acordes de la marcha compuso y de la canción quiero un mar, un mar azul p Bolivia", que fuera entonada forma espontánea, por milla de bolivianos que acompaña sus restos hasta el Cement General.

El desfile de reafirma marítima constituyó una nu expresión del firme propó boliviano de reivindicar territorios marítimos.

La juventud, con presencia, despertó la simp de los delegados extranje que aplaudieron con entusia esa presencia de sangre n boliviana.

DISCURSOS

La señora Margarita Catacora, en vibrante disc reclamó el retorno de Boliv al mar y pidió la sustitución Tratado de 1904, por ser in y haber sido impuesto presión. Dijo que Bolivia n renunciará al mar que le perteneció por derecho cual, según señaló, retorn tarde o temprano.

La poetisa Olinda B recitó un verso dirigido a la ños chilenos, a quienes dij eran felices porque "llenos de mar", en tanto los niños bolivianos, trist melancólicos, sólo veían montañas y sus inacaba pampas. Señaló que los niño ambos países, no tienen la c de los acontecimientos de h cien años y que el odio no albergar en su corazo Finalizó invocando la c prensión de los niños chile para que den a los niños vianos un pedazo de mar.

Un representante de Unión Cívica, Hoz de pronunció otro discu reclamando también una s marítima, propia y sober para Bolivia.

Finalmente la señora Aguirre de Méndez, ponder actuación del Presidente Wa Guevara y afirmó que los bernantes de Chile no tie visión sobre el problema viano. Dijo que "Chile d comprender que a todos les ll la hora y más cuando se trata una injusticia, de una viola centenaria de los derechos pueblo".

Respondió al Embaja Daza, de Chile, señalando "ni un milímetro del territ de Chile al sur del Paposo, p tende Bolivia, sino lo que fue y será legítima y eternam suyo".

Venezuela presidirá la Comisión Jurídica y Política de la OEA

La Primera Comisión de la IX Asamblea General de la OEA, de Asuntos Jurídicos y Políticos, encomendó la presidencia a Venezuela y la vicepresidencia a Costa Rica, acordando que Argentina haga de relator. Breve reunión cumplió ayer esa Primera Comisión, sólo para elegir a los países que deberán conducir sus deliberaciones, a partir de las 9 horas de hoy.

La Comisión considerará el informe anual del Comité Jurídico Interamericano, considerará las solicitudes y recomendaciones de la Segunda Conferencia Especializada Interamericana sobre Derecho Internacional Privado y considerará, además, los informes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. En este punto, la Comisión recibirá un informe sobre la situación de los derechos humanos en El Salvador y las observaciones del gobierno salvadoreño sobre el mismo informe.

Punto importante del temario que considerará esa Comisión, es el relativo a la evolución constitucional de los territorios no autónomos situados en el continente americano y otros territorios americanos vinculados a países extracontinentales.

Finalmente, considerará los proyectos de estatutos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

El jefe militar, en comunicación dirigida a esa organización, pide datos documentados sobre los casos de detenidos y desaparecidos en su jurisdicción, expresando su preocupación en razón de la real gravedad de los hechos denunciados y por consideraciones humanas del problema.

Afirma que no existen detenidos políticos en su jurisdicción, aunque aclara que se hallan sometidos a los tribunales aquellas personas que han causado daños al país por sus actividades al margen de la ley. Afirma que los inocentes no tienen nada que temer y que todos sus derechos se encuentran preservados.

Los familiares han insistido en obtener una nómina de detenidos, tanto de los sometidos a los tribunales, a los condenados y a los que no están involucrados en los juicios ante los tribunales.

Uno de los documentos presentados, que será considerado por la Comisión, es la denuncia de 248 sacerdotes y religiosas de El Salvador sobre el asesinato del Padre Alirio Napoleón Macías y de otros seis religiosos, se refiere a otros 406 asesinatos y 307 detenidos, afirmando que "a la Iglesia se la persigue por haber puesto a favor de injustamente desposeídos que luchan porque haya en El Salvador un orden más justo, un orden más humano, donde no se dé la explotación del hombre por el hombre". En documento anexo, denuncia también que, luego de una investigación, se ha establecido un número de cien desaparecidos, por cuya suerte expresa su preocupación.

CASO ARGENTINO

A las varias denuncias documentadas, sobre violación de derechos humanos en la Argentina, se ha sumado otra de la agrupación de familiares de desaparecidos y detenidos por razones políticas en aquel país, a raíz de una nota recibida, con fecha 14 de marzo pasado, el Jefe del III Cuerpo de Ejército, con sede en Córdoba, Gral. Luciano Benjamín Menéndez.



CONGRATULACION.- Alejandro Orfila, reelegido ayer Secretario General de la OEA, es felicitado por su designación. Expresó su confianza en el fortalecimiento y efectividad de los sistemas y programas del organismo americano.

Comisión Económica de la OEA:

América Latina reitera críticas al proteccionismo norteamericano

Los países de América Latina reactualizaron sus críticas al proteccionismo de los Estados Unidos, al analizar ayer, el documento "Tendencias proteccionistas en materia comercial", en la Comisión de Asuntos Económicos y Sociales de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA).

El documento, elaborado por el Consejo Interamericano Económico y Social (CIES), mereció prolongadas intervenciones de los países latinoamericanos que, en forma unánime, manifestaron su preocupación por el creciente proteccionismo norteamericano.

En el fondo, el debate reactualizó el enfrentamiento entre los países altamente industrializados, representados en este caso por Estados Unidos y las naciones en vías de desarrollo, concretamente, las latinoamericanas.

En las intervenciones, se puso de manifiesto que el proteccionismo, aplicado tras la aprobación de la Ley de Comercio Exterior, de Estados Unidos, en 1974, ha limitado las exportaciones latinoamericanas al mercado estadounidense y que, en consecuencia, han disminuido los ingresos de los países latinoamericanos.

La delegación del Perú explicó que las medidas de protección norteamericanas se dirigen hacia los productos básicos de América Latina que son, precisamente "los que más nos permitirían salir de la dependencia", por ser una fuente esencial de ingresos.

Señaló que las restricciones al acceso de las exportaciones de América Latina al mercado norteamericano no se ajustan ni reglamentaria ni jurídicamente al espíritu y a los propios de la Carta de la OEA y citó, al respecto, varios capítulos no respetados por la administración de los Estados Unidos.

Argentina, por su parte, recordó que el sistema interamericano estableció, en el pasado una Comisión Especial de Consulta (CECON) para estudiar previamente las medidas que podrían afectar a la región, pero dijo que tal mecanismo no funcionó en la práctica, Una muestra de esto, añadió, es que Estados Unidos aplicó, unilateralmente, medidas proteccionistas, afectando a todos los países latinoamericanos, por igual.

Los delegados Latinoamericanos se refirieron también al Sistema Generalizado de Preferencias (SGP), adoptado por Estados Unidos, para permitir el acceso a su mercado de determinados productos, pero lo calificaron de un simple "paliativo" y de ninguna manera una solución.

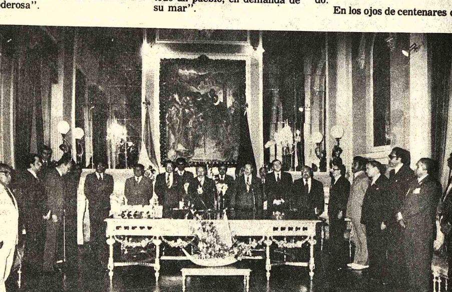
En este tema, calificaron de 'injusta" la exclusión de Ecuador y Venezuela del SGP, por ser miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y pidieron a Estados Unidos la revisión de esa determinación.

La delegación boliviana, a tiempo de sumarse a las críticas al proteccionismo, incluyó en el caso el proyecto norteamericano de lanzar 35.000 toneladas de estaño al mercado internacional y pidió al CIES que estudie los efectos que podría acarrear a la economía boliviana.

El delegado de Estados Unidos dijo que las críticas de los países latinoamericanos eran "compartidas" por su país, pero defendió el "legítimo derecho" de su gobierno de tomar las medidas más apropiadas para beneficiar a la economía estadounidense.

Sobre el estaño, el delegado norteamericano reiteró los planteamientos de su gobierno en sentido de que se consultará a Bolivia y al Consejo Internacional del Estaño (CIE) antes de lanzar las reservas al mercado. Explicó sin embargo, que anteriores ventas no disminuyeron el precio del mineral.

Brasil remarcó la "sutileza" de las políticas proteccionistas de Estados Unidos, pero aclaró que hay "simetría" entre los países industrializados y los subdesarrollados. "Somos víctimas del poder económico del Norte" y no se puede negociar con una "potencia extraordinariamente poderosa".



HUESPEDES ILUSTRES.- La Municipalidad de La Paz declaró ayer "Huéspedes Ilustres" a los delegados que participan en la IX Asamblea de la OEA. El alcalde de la ciudad, Raúl Salmón entregó a los visitantes escarapelas con el escudo paceño y copias de las resoluciones municipales de distinción.

Municipio distinguió a delegados que asisten a reunión de la OEA

En un acto realizado anoche, en el Salón de los Espejos del Palacio Consistorial, los Ministros de Relaciones Exteriores y Jefes de Delegaciones que concurren al IX Período de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos fueron declarados Huéspedes Ilustres de la Ciudad de La Paz, por el alcalde Raúl Salmón de la Barra, de cuyas manos recibieron también la Escarapela de Oro del Escudo de Armas de La Paz, y copia autografiada de la ordenanza municipal.

Luego de haberse entonado el Himno Paceño, se dio lectura a la Ordenanza respectiva que declara Huéspedes Ilustres a los Cancilleres que asisten a las deliberaciones de la OEA.

El alcalde, en su discurso expresó: "Deseo que su permanencia entre nosotros sea grata y que, al entrar en contacto con nuestro pueblo, comprueben espontánea hospitalidad de esta ciudad, síntesis de la nacionalidad boliviana"

Luego mencionó a cada una de las ciudades y capitales de los países representados ante la organización. Dijo también "Esta ciudad es vuestra. Pero esta Bolivia que os recibe es una Bolivia mutilada. El Continente Americano no tendrá seguridad ni paz y no habrá el goce de plena libertad, mientras en América persista la injusticia del enclaustramiento geográfico de mi patria, despojada de su derecho al mar".

"Ayer, Panamá, recobró soberanía y dignidad nacionales, hoy, serán ustedes los que vuelvan los ojos a esta tierra avasallada por la injusticia internacional y considero que no podrá haber jamás integración o un nuevo orden económico universal, si Bolivia no recupera su dignidad y soberanía. La recuperación de nuestros territorios marítimos es más que una estrategia nacional; es la esperanza en que la equidad de los pueblos del Continente y del mundo, contribuirán con vehemencia y solidaridad para encontrar una solución, porque Bolivia, sin mar, renuncia a seguir siendo la Cenicienta de América".

El Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica, Rafael Angel Calderón, en representación de los personajes distinguidos, expresó que al llegar a esta ciudad todos los visitantes vieron la grandiosidad de las cumbres nevadas y se contagiaron de ese espíritu de amistad que los atraía. Y recibimos, desde ese momento, la generosidad de sus habitantes y especialmente su cariño hacia los hermanos americanos.

Luego hizo historiación sobre el episodio que culminó con la fundación de la ciudad de La Paz, el 20 de octubre de 1.548, en la localidad de Laja. Finalmente, felicitó al pueblo paceño, por intermedio del alcalde, por el 431 aniversario de fundación de la ciudad de La Paz.

De los veintinueve jefes de misión sólo asistieron 23, la ausencia de los restantes fue disculpada por cansancio, como resultado de las intensas reuniones que sostuvieron durante el día. El representante de Chile ante la Organización de Estados Americanos, no concurrió a ese acto.

Tercera Comisión de OEA

Comienza hoy el estudio del presupuesto para el CIECC

La Tercera Comisión de la Novena Asamblea General de la OEA comenzará a debatir hoy el proyecto de programa-presupuesto para 1980 y 1981, destinado a financiar las actividades de los programas regionales de desarrollo Educativo, Cultural, Científico y Tecnológico.

El análisis del problema presupuestario y otros asuntos fue decidido luego de la elección de las autoridades de la Comisión de Educación, Ciencia y Cultura.

Los trabajos de esta comisión comenzarán por el análisis de las resoluciones del Noveno y el Décimo período ordinario de sesiones del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura (CIECC), realizados en Santiago de Chile 1978) y en la capital de Barbados, Bridgetown (1979).

En primera instancia, se discutirán las resoluciones relativas al problema presupuestario y sobre la participación de los medios de comunicación en el proceso de integración regional. Luego, se tratarán las demás resoluciones de las reuniones ordinarias del CIECC las proposiciones de otras comisiones de la actual Asamblea General y, finalmente, se estudiarán las proposiciones de los estados miembros de la OEA.

PRESUPUESTO

El proyecto de presupuesto, que será analizado por la Tercera Comisión y, posteriormente, por una sesión plenaria de la Asamblea, contempla, para 1980, un gasto de $US 23.331.100, de los cuales, 7.6 millones serán destinados a la Secretaría Ejecutiva del CIECC, 6.3 millones al Programa de Desarrollo Educativo, 6.6 millones al programa de Desarrollo Científico y Tecnológico y 2.8 millones al Programa de Desarrollo Cultural.

Para 1981, el CIECC programó un gasto de $US 24.511.900, distribuidos de la siguiente manera: 7.97 millones para la Secretaría Ejecutiva, 6.68 millones para el Pograma de Desarrollo Educativo, 6.95 millones para el Programa de Desarrollo Científico y Tecnológico y 2.89 millones para el Programa de Desarrollo Cultural.

Un proyecto de resolución de la Asamblea General fija el 30 de marzo de 1980 como fecha límite para que los países presenten los ajustes que consideren convenientes al programa-presupuesto para 1981.

La ejecución de estos programas presupuestarios está supeditada a una resolución que debe adoptar la Asamblea General, respecto a los aportes voluntarios de los países miembros de la OEA. Para ello, se tomará en cuenta una resolución del CIECC (aprobada en septiembre de este año), en la cual se ratifica la decisión de que las contribuciones de los gobiernos de América al Fondo Especial Multilateral del CIECC (FEMCIECC) totalicen 25 millones de dólares anuales.

El FEMCIECC fue creado en 1968, durante una reunión interamericana realizada en la ciudad venezolana de Maracay, con objeto de financiar los programas regionales de desarrollo educativo, cultural y científico.

Según un informe del CIECC, el Fondo Especial Multilateral (FEMCIECC) debió funcionar, desde 1968, con un presupuesto anual mínimo de 25 millones de dólares, pero, "a pesar de los 10 años transcurridos desde la creación de los programas, no ha sido posible, por múltiples razones, alcanzar la cifra señalada, no obstante que dicha suma fue considerada como la inicial, para el período de operaciones que se extendería desde la fecha de aprobación de la Resolución de Maracay hasta el 30 de junio de 1969".

Por estos motivos, el informe anota que los programas de desarrollo están imposibilitados de financiar todos los proyectos propuestos por los estados miembros, por lo que "urge la consolidación económica de los diversos programas del CIECC".

La Tercera Comisión de la OEA analizará también las resoluciones del Seminario Interamericano de Periodistas (realizado en Bridgetown, en septiembre de 1979) y avaladas por una resolución del CIECC. Esta resolución "reafirma el llamamiento de los participantes en el Seminario de Periodistas para un mejor uso de la estructura y facilidades de la Organización de Estados Americanos para aumentar el intercambio de información entre América Latina y el Caribe, lo que constituye una parte importante del proceso de integración del hemisferio".

Sugiere también a la Asamblea General de la OEA que examine la posibilidad de disponer de recursos adicionales "para realizar un estudio de los métodos a través de los cuales pueda lograrse un mayor flujo de información entre los países de América Latina y el Caribe".

Para comenzar el análisis de estos temas, la Tercera Comisión de la Asamblea General volverá a reunirse hoy, a partir de horas 15.

AUTORIDADES

Fue elegido como presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Cultura de la Asamblea General el jefe de la delegación uruguaya, Julio César Lupinacci. Su nombre fue propuesto por la delegación brasileña y apoyado por los representantes de Argentina y Bolivia.

La vicepresidente de la Comisión es la representante de México, Susana Avila. Fue designado relator el argentino José de la Serna.



MANIFESTACION DE ESTUDIANTES.- Estudiantes del ciclo medio, universitarios y amas de casa en manifestación pacífica, se detienen en la puerta del hotel Sheraton portando pancartas alusivas al mar y pidiendo la libertad de presos políticos en Argentina. Pidieron que Derechos Humanos se preocupe por la suerte de los detenidos políticos en las cárceles de la Argentina y otros países donde existen presos.

Grenada expresa "apoyo íntegro" a la demanda marítima boliviana

Delegado pide que se acabe el colonialismo

El ministro de Educación y jefe de la delegación de Grenada ante el Noveno Período de Sesiones de la Asamblea General de la OEA, George Luison, manifestó ayer el "apoyo íntegro" de su país a la demanda marítima boliviana e hizo un llamado al organismo continental para que terminen todas las formas de colonialismo en la región y se ponga fin a las violaciones de los derechos humanos.

En un discurso pronunciado durante la quinta sesión plenaria de la Asamblea, Luison declaró que "los gobiernos populares y revolucionarios reafirman su apoyo al espíritu de solidaridad cooperación, respeto mutuo, justicia y paz manifestados por los pueblos americanos y que encontrarán su expresión cabal en la formación de este organismo (OEA), hace 30 años".

"La experiencia nos ha demostrado que cualquier dilución, desviación o desconocimiento de estos principios sólo puede significar una degradación política, social y económica de nuestro hemisferio", agregó.

Dijo que, "en este contexto, apoyamos íntegramente la justa demanda del pueblo boliviano de tener acceso al mar", al afirmar que "el desarrollo social y económico del pueblo boliviano está seriamente obstaculizado por esa barrera".

"Nosotros exhortamos a todas las partes que tienen que ver con el problema a que abandonen sus posiciones insensibles e intransigentes, en aras de la integración de la zona y que se decidan a negociar una solución rápida para este conflicto", declaró.

COLONIALISMO

Hizo una larga exposición de los últimos cambios políticos producidos en América Latina y el Caribe y, al referirse a la situación actual, señaló que "el colonialismo todavía tiene vigencia en América".

Expresó el apoyo de su país a los cambios de gobierno producidos recientemente en Nicaragua, El Salvador y otros países, porque "debemos reafirmar los derechos de autodeterminación e independencia de los pueblos de esta región".

Agregó: "Damos una calurosa bienvenida a la independencia de San Vicente y formulamos votos por la pronta independencia de Antigua y Saint Kitts-Nevis. Al mismo tiempo, apoyamos la demanda del pueblo de Puerto Rico por su plena independencia, así como, consecuentemente, hemos apoyado el derecho del pueblo de Belice a su independencia, sin que este tenga que ceder ninguna porción de su territorio".

"En este alto foro -añadió- pedimos a Guatemala que reconsidere sus demandas sobre Belice, por ser sus injustas" y recalcó que "la historia del colonialismo está llena de ejemplos que dividen a nuestros países y este permite su explotación".

Dijo también que "el tamaño de nuestros estados no es comparable con la medida del enorme deseo político que apoya el establecimiento de un nuevo orden económico internacional, como una forma para disminuir los desequilibrios" y, al hablar de las últimas maniobras militares realizadas por Estados Unidos en esa región, afirmó que "la decisión de EE.UU. en el caso del Caribe, es una reacción ante los recientes y progresivos cambios que han tenido lugar en esta región; reacción que se origina en los cambios operados en Nicaragua, Granada, Santa Lucía y Dominica hechos que han permitido a EE.UU., calificar a al zona del Caribe como un punto de "serias dificultades". Esta acción significa un retorno a la política de la guerra fría".

Dijo que tales maniobras "han causado alarma en toda la región, porque constituyen una amenaza contra la paz y la estabilidad; un acto de intimidación y de amenaza hostil".

"El Caribe pertenece a los pueblos del Caribe; este hecho nunca debe ser olvidado", añadió.

Afirmó que "las estadísticas alarmantes sobre el desarrollo exigen una acción inmediata de la OEA" y pidió a los estados miembros que aumenten sus esfuerzos y contribuciones y se eviten recortes presupuestarios de los programas de desarrollo.

Condenó "el terrible desperdicio de recursos en armamentos", a tiempo de pedir a EE.UU. "que destine los miles de millones de dólares que gasta en armamentos, para los programas de desarrollo de la región".

Se refirió también a las violaciones a los derechos humanos, afirmando: "Enfáticamente, exhortamos a los gobiernos de Chile, Paraguay y Uruguay a que acaben con las violaciones a los derechos de sus ciudadanos y a que retornen, lo más pronto posible, a un sistema que garantice los derechos democráticos y las libertades de sus pueblos".

Agenda de la OEA para hoy

Este es el programa de las actividades del Noveno Período de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, para hoy:

Horas 9:00 a.m.- SEPTIMA SESION PLENARIA

1.- Exposición del Presidente de la Delegación de Barbados.

2.- Exposición del Presidente de la Delegación de Ecuador.

3.- Exposición del Presidente de la Delegación de Honduras.

4.- Exposición del Presidente de la Delegación de Paraguay.

5.- Exposición del Presidente de la Delegación de Trinidad y Tobago.

6.- Exposición del Presidente de la Delegación de Argentina.

7.- Exposición del Presidente de la Delegación de Santa Lucía.

8.- Exposición del Observador Permanente de Egipto.

9.- Exposición del Observador Permanente de España.

10.- Exposición del Observador de la República de Korea.

Horas 9.30: a.m. Segunda Sesión de la Primera Comisión- "Asuntos Jurídicos y Políticos".

Horas 10:00 a.m.- Segunda Sesión de la Cuarta Comisión - "Asuntos Administrativos y Presupuestarios".

México: "Enclaustramiento centenario de Bolivia nos duele como propio"

México dio ayer un apoyo sin precedentes a la causa marítima de Bolivia y se mostró de acuerdo con la revisión de los tratados que se originaron en "acciones agresivas".

El respaldo fue expuesto por el Embajador mexicano en la Organización de Estados Americanos (OEA) Rafael de la Colina, presidente de la delegación de su país en la Novena Asamblea del organismo: "El enclaustramiento centenario de Bolivia nos duele como propio", dijo.

De la Colina habló ayer en la quinta plenaria de la reunión hemisférica y dedicó la parte central de su exposición a una vehemente defensa del respeto de los derechos humanos en América. Su discurso fue el siguiente:

Señor Presidente,
Señores Cancilleres y Representantes,
Señores y señoras:

Traigan mis primeras palabras una salutación cordialísima al hospitalario pueblo boliviano y a su ilustrado Gobierno, aunada a los votos fervorosos que el pueblo y el Gobierno de México formulan por el bienestar y desarrollo constantes de esta noble nación así como de su dinámica capital, enclavada en la dramática fragosidad del nudo andino. Para usted, señor Presidente, mi reiterada enhorabuena.

¡Que el destino permita, por medios pacíficos, extinguir en fecha no lejana su enclaustramiento secular!

***

Por novena vez la Asamblea General de la O.E.A. se reúne desde que entró en vigor la Carta reformada en Buenos Aires a fin de considerar asuntos de interés continental y otros de orden administrativo y presupuestario, que no por su relativa aridez son menos importantes para la buena marcha de la Organización.

Apenas tres años después de la iniciación de la vigencia del Protocolo de Buenos Aires se escucharon voces, cada vez más insistentes y en ocasiones hasta airadas, que pedían o demandaban reformas sustanciales, no sólo en la parte orgánica de la Carta, sino en la dogmática o sea en la doctrinal o sustantiva. De allí nació, en el Tercer Período Ordinario de la Asamblea General, la Comisión Especial para Estudiar el Sistema Interamericano y proponer medidas para su reestructuración (CEESI).

De junio de 1973 en Lima, a Washington en 1975, la CEESI, en cinco etapas sucesivas, analizó con profundidad y a veces con pasión las causas que se atribuían a las fallas de la Organización, con el propósito de acomodarla mejor a las realidades políticas, económicas y sociales de nuestro Hemisferio.

La V Asamblea General, a la luz de lo realizado por la CEESI, encomendó al Consejo Permanente la revisión de las reformas propuestas con objeto de coordinarlas y suplementarlas. En 45 sesiones, la Subcomisión de la Comisión General del Consejo, que se encargó de esta tarea, presentó su informe final el 18 de noviembre de 1975. Considerado el informe por la Comisión General y luego por el Consejo Permanente, parecía que no faltaba sino convocar a una Asamblea General Ordinaria, de conformidad con el Artículo 147 de la Carta, para dar fin al largo y complicado proceso que de manera brevísima he resumido.

Infortunadamente, esto no se realizó, pues el 26 de noviembre de 1975 el señor Representante de los Estados Unidos manifestó en una sesión de la Comisión General que su Gobierno había llegado a la conclusión de que los objetivos que tan afanosamente había buscado la CEESI no se habían logrado. Señaló específicamente que todo ello se debía a la carencia de objetivos claros y definidos y a una falta de constante atención a los asuntos que se examinaban, por parte de muchos de los Estados Miembros, los que, a menudo, no estuvieron representados en las sesiones por funcionarios de alta categoría.

Cualquiera que sea la opinión que uno tenga sobre este súbito cambio, en una Delegación tan influyente como la de los Estados Unidos, es obvio que al ser conocido a última hora, produjo profundo desconcierto. A mi parecer, el objetivo principal que se perseguía era eliminar la introducción de principios que, aunque habían obtenido la aceptación general de las Delegaciones latinoamericanas, carecían del apoyo de los Estados Unidos. Citaré tan sólo el de la seguridad económica colectiva, el de la plena jurisdicción de los tribunales nacionales sobre la inversión privada extranjera, particularmente de las empresas transnacionales y el de la libre disposición por parte de los Estados ribereños de los recursos marítimos adyacentes a sus costas. Se trataba asimismo de enervar postulados tan caros a la América Latina como el de la plena soberanía de los Estados Miembros sobre sus respectivas riquezas y recursos naturales y su derecho inalienable a la libre disposición de los mismos. De igual modo se pretendía debilitar la tesis del pluralismo ideológico, que por resolución de la Asamblea General se había proclamado y que procurábamos incorporar en la Carta.

Desgraciadamente, ha sido

(Pasa a la página 17)

El Salvador manifiesta apoyo a la demanda marítima boliviana

El Salvador apoya la aspiración boliviana de recuperar una salida soberana al océano Pacífico, declaró ayer en La Paz, el ministro salvadoreño de Relaciones Exteriores, Héctor Dada Hirezi.

En su primera conferencia de prensa, desde que llegó a Bolivia para intervenir en las deliberaciones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), Dada Hirezi explicó, sin embargo, que espera tener mayor información para pronunciarse sobre una fórmula de solución del planteamiento boliviano.

Refiriéndose a la situación de su país, explicó que la Junta de Gobierno, que derrocó al general Carlos Humberto Romero, se propone "desmontar todo lo que es la violencia", superar el "desastre económico" y establecer un gobierno democrático en el plazo de un año.

Dada Herezi, de tendencia democristiana, definió al nuevo gobierno de su país de "transitorio", eminentemente "pluralista" y de apertura democrática.

Justificó el reciente golpe militar que llevó al poder a la actual junta cívico-militar en las violaciones a los derechos humanos, el "desastre económico" y la corrupción imperante bajo el régimen del general Romero.

"La toma de conciencia de la juventud del ejército salvadoreño, que derrocó a Romero, es un reflejo de la conciencia social, que reclamaba un cambio político", explicó.

Dijo también que la mayoría de los grupos guerrilleros existentes en su país han decretado una tregua a la espera de medidas oficiales, pero que, de todas maneras, tanto la derecha como la izquierda, tratan de desestabilizar al nuevo régimen.

Adelantó que las próximas elecciones en El Salvador serán libres y sin candidato oficial y que su país espera la cooperación económica de otras naciones, para superar el "caos".

Dada Hirezi dijo que la Junta establecerá relaciones con todos los países del mundo, incluso Cuba y que llegará a un acuerdo con Honduras para restablecer las relaciones, interrumpidas entre los dos países, a raíz de la guerra de 1970.

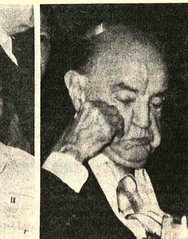
No quiso comparar el caso salvadoreño con el nicaragüense, por las condiciones particulares de cada uno de los procesos. "Vivimos una especie de guerra civil no declarada, que podía llevar al país a peores momentos", señaló.

Anunció que en las deliberaciones de la OEA, denunciará las persistentes violaciones a los derechos humanos, en que incurrió el régimen anterior del general Romero.

Luego de la conferencia de prensa, el canciller salvadoreño se entrevistó con sus colegas de los países del Grupo Andino, para explicarles la situación de su país.

Después de la entrevista, el Pacto Andino expresó su predisposición a solicitar, a sus respectivos gobiernos, el reconocimiento de la Junta de Gobierno de la República de El Salvador.







APOYO A BOLIVIA.- Los jefes de las delegaciones de Granada, México y Colombia expresaron ayer el apoyo de sus gobiernos y pueblos para que se encuentre una solución al centenario problema de enclaustramiento boliviano. Ellos son: George Luison, de Granada; Rafael de la Colina, de México y Diego Uribe Vargas, de Colombia.

Colombia plantea creación de un "Fondo para la paz"

Aboga por "solución pacífica" de problema marítimo

El Canciller de Colombia, Diego Uribe, planteó ayer ante la Novena Asamblea General de la Organización de Estados Americanos la necesidad de crear un "Fondo para la Paz", reiterando un pronunciamiento en ese sentido, emitido por los presidentes del Pacto Andino, a comienzos de mes, en Panamá.

Al hablar durante la quinta sesión plenaria de la Asamblea, Uribe expresó el propósito de Colombia de que se encuentre una "solución pacífica" al problema marítimo boliviano y reiteró el apoyo de su país a nuestra demanda.

Explicó que el "Fondo para la Paz" debe "impulsar el desarrollo de todos aquellos países regidos por sistemas democráticos y que confrontan dificultades económicas" y pidió a los representantes de los estados americanos que se pronuncien sobre la propuesta de los países andinos.

Dijo que el fondo se constituiría "con aportes voluntarios de las naciones que velen por la democracia en el continente" e indicó que "debemos eludir, desde el comienzo, las trabas burocráticas, con objeto de ir en socorro de los gobiernos democráticos amenazados por cuestiones de índole interna".

"Este método rompería con la monotonía de las viejas estructuras de la OEA", señaló, a tiempo de adelantar el propósito de canalizar el manejo económico del fondo por intermedio del Banco Interamericano de Desarrollo.

"La creación de este fondo no condiciona nada; los miembros decidirán cómo, en qué oportunidades y en qué cuantía se harán los préstamos del programa para el desarrollo económico y social", puntualizó, al recalcar que "el Fondo para la Paz no sería un instrumento que condicione decisiones y atribuciones de los pueblos".

Agregó que "el hecho de acogerse al Fondo para la Paz, por parte de los países americanos, tendrá un carácter voluntario y esto no exime de cualquier compromiso a los países que no les interese vincularse a este organismo ejecutivo".

Insistió en que el fondo "sólo pretende cristalizar el propósito de ser solidarios con los países que se esfuerzan por ingresar o consolidar sistemas democráticos de gobierno, propósito con el cual los países del Grupo Andino están plena y decididamente comprometidos".

Anotó la necesidad de que los países americanos se pronuncien y aporten ideas para la concreción del proyecto.

"Lo que les presento sólo son ideas preliminares, que no serán puestas en el papel, mientras no recibamos las contribuciones favorables del resto de la comunidad americana; nos interesa conocer los diversos criterios y estar seguros del compromiso de los países de la OEA, de contribuir a la consolidación de la democracia", añadió.

Uribe apoyó también manifestaciones en favor de una reestructuración de la Organización de Estados Americanos, para fortalecer el sistema interamericano.

Agregó que "ese fortalecimiento, desde luego, debe empezar por su parte orgánica, por el refuerzo de sus órganos decisorios, su Consejo y su Secretaría General".

Afirmó que "sólo de esa manera se podrá cumplir con la importante labor de fortalecimiento de la cooperación entre los grupos regionales de América, en un marco de respeto al pluralismo ideológico".

OEA rindió homenaje a 34º aniversario de ONU

La Asamblea General de la OEA rindió ayer un homenaje a la Organización de Naciones Unidas, en ocasión de cumplirse el 34 aniversario de su fundación.

Al comenzar la sesión plenaria de la tarde, el delegado de México, Rafael de la Colina, habló en nombre de las demás delegaciones y se refirió a la labor que realiza la ONU, especialmente las actividades de su Consejo de Seguridad.

Hizo una explicación del mecanismo y el contenido ideológico de sus actividades, resaltando que "lo importante es la cooperación entre los estados miembros". Dijo también que "es importante evitar posibles choques, de parte de quienes no ven como entes autárquicos y no en su real dimensión: instrumentos de los estados para solucionar pacíficamente los diversos problemas internacionales".

"Pese a las críticas -sostuvo- son manifiestas sus ventajas y los servicios que prestan".

Javier Pérez de Cuéllar, Secretario Adjunto de Naciones Unidas para Asuntos Políticos Especiales (asiste a la Asamblea de la OEA en calidad de observador), dijo, en su discurso, que "mucho es lo que esta organización (OEA) puede aportar a la que yo represento y a la cual todos ustedes pertenecen. ¿No son ellas, acaso, para los países americanos dos foros de estudio y dos campos de experiencia, en los que habría de procurar un esfuerzo de lo particular a lo general?"

Sostuvo que "así, esta América que ustedes representan tiene su norte y su sur, países de desarrollo cabal y países en lucha por el pleno desarrollo, que deberían dar al mundo un ejemplo semejante al que vienen dando desde hace 200 años de lucha por la independencia de la ocupación extranjera-, un ejemplo de solidaridad, más aún, de hermandad continental, entre los que gozan de abundancia y los que padecen de carencia, para luchar conjunta y proporcionadamente por el logro, en el hemisferio, de una justa ordenada distribución de las riquezas de la naturaleza y de la técnica, que son heredad común de nuestro continente y de la humanidad".

Señaló que "la problemática internacional hace necesaria una vinculación de nuestras dos instituciones, que debe basarse no solamente en la semejanza de nuestros principios y finalidades, sino en una activa coordinación de aquello que nos diferencia y, al mismo tiempo, nos complementa: el carácter universal de la una y el carácter regional de la otra".

Destacó la contribución de los países latinoamericanos y del Caribe a las operaciones de mantenimiento de la paz, afirmando que "participaron vigorosamente en la formulación de una nueva estrategia para el desarrollo, llevaron a los mares y a los océanos el concepto de justicia, ayudaron firmemente a la lucha por la descolonización de la que ustedes son prueba gallarda y contra la discriminación racial, a la que ustedes oponen una admirable simbiosis de todas las razas".

Pidió "mantener y acrecentar esa contribución, no solamente a través de nuevas ideas y nuevas fórmulas, sino también dando ejemplar cumplimiento a los principios de nuestras organizaciones y a las resoluciones orientadas a logros concretos, sobre todo en el campo de la justicia social, económica y política internacional".

Dijo también que la OEA "es prenda de voluntad de los estados americanos de contribuir a la construcción de un mundo mejor, en el que se logre el progreso, se garantice la libertad y la dignidad de la persona humana".

Al referirse al proceso de democratización de Bolivia, manifestó: "No puedo dejar de mencionar la satisfacción que nos produce el reencauce de este país al ejercicio por los bolivianos de la plenitud de sus derechos".

Pérez de Cuéllar dijo que hablaba a nombre del Secretario General de la ONU, Kurt Waldheim.

APOYO.- El canciller de El Salvador, Héctor Dada Hirezi, dijo ayer que su país apoya la aspiración boliviana de recuperar una salida soberana al océano Pacífico. En la fotografía, Dada Hirezi en la conferencia de prensa que ofreció en el Centro de Prensa de la OEA, en La Paz.

DELEGADO DE ONU.- El Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas para Asuntos Políticos Especiales, Javier Pérez de Cuéllar, habló ayer durante una sesión plenaria de la Asamblea de la OEA, para rendir homenaje al 34º aniversario de la creación de la ONU.

OEA dispuesta a cooperar en proyectos de restauración

La Organización de Estados Americanos está dispuesta a cooperar al gobierno boliviano en la ejecución de obras de preservación de los monumentos históricos de las ciudades de Potosí y Sucre y estudiará, en la actual Asamblea General, un proyecto de resolución en ese sentido.

El anuncio fue hecho por el Secretario Ejecutivo del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura (CIECC) de la OEA, Eduardo González Reyes, al término de una entrevista con el Ministro de Educación y Cultura.

Reyes informó que, anticipadamente, varios países expresaron su deseo de cooperar técnica y financieramente para la ejecución del proyecto, y el gobierno boliviano formalice la solicitud de ayuda.

El proyecto de resolución considera que los monumentos de Potosí y Sucre "sufren un grave proceso de deterioro, que amenaza con su inminente desaparición, con irreparable perjuicio para el patrimonio cultural de la Nación boliviana y de América".

Al explicar que Bolivia "carece de los recursos técnicos y económicos suficientes para preservar" y dar cima a tan urgente tarea", recordó la resolución de la Asamblea General de la OEA, de 1976, mediante la cual "se convino en la urgente necesidad de preservar el patrimonio histórico-artístico de las naciones americanas, a través de una mutua colaboración económica y técnica entre los estados miembros".

La parte resolutiva del proyecto dice: "Hacer una apelación a los estados miembros para que, en prueba de solidaridad, presten su cooperación técnica y económica al gobierno de Bolivia, en la ejecución de las obras de preservación de los monumentos de las ciudades de Potosí y Sucre".

El Secretario Ejecutivo del CIECC declaró a PRESENCIA que esa entidad "tiene enorme interés en colaborar a Bolivia y buscar las formas de financiamiento adecuadas para la ejecución del proyecto" y refirió que arquitectos del CIECC ya realizaron tareas preliminares de evaluación en Sucre y Potosí.

"Pero, debemos ir más allá y llegar a acciones concretas y efectivas", agregó.

"Ha llegado la hora de que el gobierno boliviano ponga su decisión y su voluntad, que permitirán la obtención de fondos de varias instituciones", señaló, al referirse a la necesidad de que Bolivia agilice la elaboración de los estudios previos en los proyectos de restauración.

Explicó que otros proyectos similares se ejecutaron y se ejecutan en varios países de América Latina, entre ellos, la restauración de las zonas coloniales de Santo Domingo (República Dominicana), Porto Bello (Panamá), Antigua (Guatemala) y el que beneficia a la región Cuzco-Puno, en el Perú.

"Los resultados tienen un valor que multiplica por varias decenas el valor de las inversiones", afirmó.

Dijo que las ideas preliminares del proyecto que se ejecutarán en Potosí y Sucre "no pretenden convertirlas sólo en ciudades museo, sino que aspiran a convertirlas en centros activos de producción artística y artesanal, rescatando viejos valores culturales.

Participó en la entrevista un representante del gobierno español, quien adelantó un ofrecimiento de ayuda técnica y financiera para el proyecto de restauración de monumentos.

La reunión sirvió también para evaluar los programas que se desarrollan actualmente en cumplimiento de los convenios suscritos entre la OEA y el gobierno boliviano. El informante manifestó que "se ha renovado la voluntad del CIECC, para prestar apoyo a los programas tendentes al perfeccionamiento de profesores, investigación pedagógica e impulso a las tareas educativas para la población marginal".

Senado rindió homenaje a Venezuela y Nicaragua

Una intensificación de relaciones entre Bolivia, Venezuela y Nicaragua fue proclamada ayer por senadores nacionales y miembros de las delegaciones de esos países que asisten a las deliberaciones de la Asamblea de la Organización de Estados Americanos.

El anuncio se hizo durante una sesión de homenaje que el Senado Nacional rindió ayer en la tarde a dichos países, en la que se expresó el reconocimiento y gratitud del pueblo boliviano por el apoyo y aliento que han prestado a la causa de la reivindicación marítima.

Ese encuentro se caracterizó por la cordialidad, la franqueza y la comunidad de ideales, que fueron expresados sin las barreras que generalmente presenta el protocolo.

El Presidente del Senado, Leónidas Sánchez, dio la bienvenida a los invitados e hizo una relación de los esfuerzos de los pueblos de Venezuela, Nicaragua y Bolivia para lograr su desenvolvimiento democrático.

En relación al constante apoyo que esos países han brindado a la causa marítima de Bolivia, el Presidente del Senado dijo que "esa solidaridad nos conmueve y nos enaltece, porque sabemos que no estamos solos en la lucha por restablecer la justicia en este archipiélago de naciones americanas".

La figura y la gesta libertaria de Simón Bolívar fue un punto de referencia en el intercambio de discursos, en sentido de la hermandad y el destino común que deben tener las naciones independizadas por él.

Sánchez resaltó la gesta heroica recientemente cumplida por el pueblo nicaragüense, añadió que ella constituye un ejemplo de sacrificio por la libertad y para mantener los ideales de César Augusto Sandino.

El ex canciller venezolano Marcos Falcón Briceño y el Secretario de la Comisión de Política Externa del Senado de Venezuela, Edecio La Riva Araujo, fueron quienes acudieron al hemiciclo parlamentario, habiendo destacado la importancia que tiene el encauzamiento democrático de Bolivia.

Reiteraron nuevamente la solidaridad de su gobierno y pueblo en relación a la causa marítima de Bolivia, con la indicación de que el problema es de dimensión multinacional.

El ex canciller Falcón Briceño hizo referencia a que diversos presidentes de su país proclamaron ese apoyo. Citó también el caso de que el Presidente José Antonio Guzmán Blanco, no sólo protestó, en 1879, por el despojó cometido por Chile, sino que propuso a ese país la compra de un puerto para Bolivia.

Por su parte, La Riva Araujo, al referirse a las dificultades que tiene el desarrollo democrático de los países y la necesidad de cuidar permanentemente esa conquista, afirmó que lo básico para consolidarla es la convivencia, el mutuo respeto entre instituciones y personas.

Con expresiones de "confianza que brinda la amistad sincera", el visitante hizo ver que, dentro de la experiencia venezolana, es necesario que aquella convivencia sea cada vez más práctica y realista, porque, sólo de esa forma "se pueden sortear las tempestades".

Dijo también que es importante, en el marco de la convivencia, dar el lugar que coresponde a las Fuerzas Armadas, sobre todo en lo que se refiere al cumplimiento de su papel específico de defensa de la soberanía y porque "muchas veces ellas llenan el vacío que dejan los civiles".



Un enfoque de la IX Asamblea de la OEA

Réplica al Embajador Daza

Por Juan Pereira Fiorilo

Debe prevalecer la temática que afecta directamente a los intereses de Bolivia, por eso, me veo obligado a enfocar nuevamente el problema portuario boliviano en base al discurso agresivo que pronunció el Embajador Daza, que, sin respetar la hospitalidad de nuestra patria, tiene todavía en sus argumentos subterfugios históricos con los que pretendió, inútilmente, sorprender la buena fe de los representantes de otras 25 naciones, entre las cuales estaba Perú, de cuyo territorio también se apoderó en 1879, cuando nos declaró la guerra mediante la cual encadenó a Bolivia tras de los Andes.

Solamente mencionaré algunos párrafos, ya que, en un análisis histórico, que publique ya en "Presencia" mostré la realidad que existió hasta 1879 entre Chile y Bolivia; que será complementado con la síntesis de la forma cómo Chile engañó a nuestro país, desde el Tratado de Tregua de 1883, hasta el presente.

Argüir que las palabras del Presidente de Bolivia "lesionan la soberanía territorial de Chile" es un absurdo. Bolivia reclama la soberanía de SU TERRITORIO, el que nos conquistó temporalmente Chile, en 1879.

Sostener que "se pretende que la OEA intervenga en una materia que lesiona la soberanía territorial de Chile" y que "ni la OEA tiene facultades ni mi país le reconoce competencia alguna para pronunciarse sobre sus derechos territoriales", es otra argucia ya que, en el conflicto argentino-chileno sobre las islas que, de acuerdo a Tratados FIRMADOS POR CHILE tienen que ser de soberanía argentina, al pertenecer al Océano Atlántico, sin embargo pretende que el Vaticano o la Corte Internacional de Justicia de La Haya intervengan porque supone que tendrían votos a favor de sus pretensiones territoriales en el Cono Sur. Y, precisamente el mismo delegado chileno, al transcribir el art. 1º de la Carta de la OEA, sobre que debe "defender la soberanía y LA INTEGRIDAD TERRITORIAL" nos da la razón, ya que reclamamos la INTEGRIDAD del territorio boliviano que fue ocupado por Chile.

La 8a. Conferencia de la OEA, citada por Daza, cuando sostiene "el respeto a la fiel observancia de los tratados" es, precisamente, también otro argumento a nuestro favor, ya que Chile, al denunciar el Tratado de 1874 para declararnos la guerra en abril de 1879, cuando sus tropas ya habían comenzado la conquista de nuestro Litoral, el 14 de febrero de 1879, había precisamente incurrido en la violación de un principio que ahora, para favorecer su injustificada causa, quiere esgrimir en su favor. Y, realmente, es una osadía que quienes no tuvieron respeto a esos acuerdos, hoy, ante las naciones de América prediquen que se amparan en la Declaración sobre "Solidaridad Continental" que exige "el respeto de la fe empeñada en los tratados internacionales reposa en inconcusos preceptos jurídicos COMO EN LOS PRINCIPIOS DE MORAL".

La nación que fue inmoral en su conducta, ahora reclama por la moral...

Nosotros decimos como ayer lo expresaron las mujeres de La Paz y delegaciones de mujeres bolivianas de toda la república que se congregaron frente al local de la IX Asamblea que existe CONTROVERSIA INTERNACIONAL entre nuestro país y Chile. No admitimos la imposición de la fuerza que fue la rectora del Tratado de 1904.

Daza ofende a los delegados de 26 naciones congregadas en la IX Asamblea, al pontificar que su país no puede "ni siquiera imaginar que algún Estado miembro desee para nuestra Organización, laboriosa y pacientemente construida a lo largo de décadas, tan OMINOSO destino". Lo OMINOSO fue el Tratado de 1904 y la forma cómo se la obtuvo, ya que como él mismo afirma ese tratado es "de fronteras que se firmaron muchas veces como producto" de las guerras. NO PUEDE ACEPTAR LA CONCIENCIA LIBRE DE AMERICA y desde luego nuestro pueblo.

El Embajador Daza presenta una falsa información histórica. Es verdad que el Litoral boliviano, en 1879, tenía mayoría chilena infiltrada por los capitalistas mapochinos, pero, salvo el caso de tener que admitir la filosofía de las "fronteras móviles" que no reconocen la soberanía de los países, tal situación no puede justificar la guerra agresiva y de conquista.

El conflicto bélico de 1879 es fruto de la declaratoria de guerra de Chile que protestaba porque Bolivia había creado un impuesto de 0.10 centavos por quintal de salitre y que determinaba para nuestro país un ingreso anual de menos de 50.000 pesos.

Sustenta el Embajador chileno que los territorios del Litoral pertenecían a su país, pero después él mismo arguye que "Bolivia renunció a SU LITORAL". Simplemente refleja en su contradictoria tesis, quién era el SOBERANO y SEÑOR legítimo de ese territorio, tal cual se establece en el Tratado de 1865.

Dice también el diplomático Daza que el Tratado de 1904 fue "firmado después de un largo período de negociaciones en que las partes expusieron sus puntos de vista. Este solo hecho contrasta con cualquier otro Tratado de Paz que, POR LO GENERAL, UNA PARTE IMPONE A LA OTRA".

Falso. Totalmente falso.

Veamos lo que dice el diplomático chileno Abraham Koenig, que NOS IMPONE el Tratado de 1904, en su oficio-ultimátum: "Según nuestro criterio, LAS BASES PROPUESTAS POR CHILE SON EQUITATIVAS, LAS UNICAS COMPATIBLES CON LA SITUACION. SERIA UNA VERDADERA DESGRACIA que el Congreso boliviano pensara de distinta manera". Y agrega: "Es un error muy esparcido y que se repite diariamente en la prensa y en la calle, la opinión de que Bolivia tiene derecho de exigir un puerto EN COMPENSACION DE SU LITORAL. No hay tal cosa. CHILE HA OCUPADO EL LITORAL Y SE HA APODERADO DE EL CON EL MISMO TITULO CON QUE ALEMANIA ANEXO AL IMPERIO Alsacia y Lorena". "NUESTROS DERECHOS NACEN DE LA VICTORIA, LA LEY SUPREMA DE LAS NACIONES".

Y esta ley, ahora, en 1979, NO LA ACEPTAN LAS NACIONES LIBRES. Ese Tratado se nos impuso con una nueva amenaza de guerra, al decir Koenig: "Bolivia fue vencida, no tenía con qué pagar y entregó su Litoral" y especialmente cuando amenaza al expresar: "No podemos esperar más, el Gobierno y el pueblo de Chile consideran QUE HAN ESPERADO CON PACIENCIA".

En la habitual política de sembrar la discordia interna para dividir a nuestro pueblo, como también lo hizo con el Perú, el Embajador Daza hace algunas anotaciones para colocar en posición incómoda a políticos actuales de Bolivia. Eso no lo aceptamos. Es problema NUESTRO. Puede que haya (y desde luego hubo) agrias divergencias de criterio. Pero todos, absolutamente todos, deseamos recuperar nuestra salida oceánica.

Y pongo un ejemplo al Embajador Daza de quien fui su colega en la ALALC, cuando él mismo, habiendo sido defensor apasionado del allendismo en sus discursos, al producirse el cambio de gobierno, se convirtió en pinochetista, al explicar las "fundadas" razones para derrocar a Allende.

También apelaría al delegado de Granada para que relate cómo el señor Embajador, don Pedro Daza, representante de Pinochet ante el gobierno de Granada, fue quien invitó a Chile al dictador Erick Gairy, entregándole posteriormente enorme cantidad de armamento y asesores militares para mantener a ese gobierno autocrático que fue derrocado por una insurgencia popular; después de ésta se comprobó cómo todo el potencial bélico utilizado contra el pueblo provenía de otra dictadura: la del Gral. Pinochet, hoy representado en la IX Asamblea por don Pedro Daza.

Instituto de Estudios Geopolíticos:

La OEA tiene plena competencia para tratar el enclaustramiento boliviano

El Instituto Boliviano de Estudios Geopolíticos emitió ayer una declaración en la que fundamenta la competencia que tiene la Organización de Estados Americanos para intervenir en la solución de la mediterraneidad de Bolivia.

El documento está firmado por Eduardo Arce Quiroga, presidente del Instituto, por María Elba Gutiérrez y Oswaldo Barriga Antelo, vocales, y por Ernesto Carreras, secretario. En el mismo se reitera también que el enclaustramiento boliviano constituye un factor de perturbación continental y se hace notar que las políticas armamentistas de los regímenes promotores del principio de "Seguridad Nacional" son contrarias al mantenimiento del Sistema de Seguridad Colectiva que postula la Carta de la OEA.

La declaración dice:

EL INSTITUTO BOLIVIANO DE ESTUDIOS GEOPOLITICOS "JAIME MENDOZA"

Teniendo en cuenta:

1. Que se reune actualmente en la ciudad de La Paz, sede del Gobierno de Bolivia, la Novena Asamblea General de los Estados Americanos, acontecimientos que concita la atención mundial no sólo por la diversidad e importancia de los problemas contemplados en su temario, sino, sobre todo, por la gravitación que ejerce el conjunto del Nuevo Mundo en el acontecer humano y social de nuestro tiempo.

2. Que la O.E.A es un organismo regional del Sistema de Seguridad Colectiva, fundado en la coexistencia pacífica y el pluralismo, y está regida por los Propsósitos y Principios de la Carta de San Francisco para afianzar la paz y la seguridad del Continente; prevenir las posibles causas de conflictos y asegurar la pacífica solución de las controversias que surjan entre los Estados—Miembros; organizar la acción solidaria de estos en caso de agresión; procurar la solución de los problemas políticos, jurídicos y económicos que se susciten entre ellos y promover, por medio de la acción cooperativa, su desarrollo económico, social y cultural.

3. Que la O.E.A. consagra, también, en su Carta constitutiva la decisión de lograr un orden de paz y justicia; fomentar la solidaridad de sus miembros; robustecer su colaboración y defender su soberanía, su integridad territorial y su independencia.

4. Que la misma Carta establece que la solidaridad de los Estados Americanos y los altos fines que con ella se persiguen requieren la organización política de sus miembros sobre la base del ejercicio efectivo de la democracia representativa.

5. Que es un principio fundamental de la O.E.A. la condenación de la guerra y la reiterada afirmación de que la victoria no da derechos.

6. Que Bolivia es uno de los Estados integrantes del Sistema de Seguridad Colectiva, interesado en la vigencia de todos los recursos pacíficos consagrados por la Carta de la O.E.A. para la solución de los problemas, situaciones, conflictos o controversias pendientes.

7. Que el inciso a) del Artículo 52 de la Carta de la O.E.A reconoce a la Asamblea General plena competencia "para decidir la acción y la política generales de la Organización, determinar la estructura y funciones de sus órganos y considerar cualquier asuntos relativo a la convivencia de los Estados Americanos".

8. Que dentro de la coyuntura política actual del Continente en que se rozan las tendencias de la "Seguridad Nacional" con los compromisos formales de la Seguridad colectiva, el pueblo de Bolivia está firmemente empeñado en la prosecución de un proceso democrático, ansiado por todos los sectores de la opinión pública y sostenido por las Fuerzas Armadas, para incorporarse decididamente en el concierto de las naciones libres, regidas por instituciones democráticas.

POR TANTO DECLARA:

Primero. El enclaustramiento de Bolivia constituye un factor de perturbación continental que, debido a la compleja trama de sus antecedentes históricos, políticos y jurídicos, pone en peligro la paz y la seguridad de la región.

Segundo. Si bien el orden internacional se funda en el respeto a la personalidad, soberanía e independencia de los Estados y en el fiel cumplimiento de las obligaciones emanadas de los Tratados y de otras fuentes del derecho internacional, estas últimas incluyen, en la teoría y en la práctica, la necesidad y la posibilidad de mejorar los compromisos entre naciones, cuando aquellos (los Tratados) perjudican el bienestar general o las relaciones amistosas, creando situaciones de dependencia incompatibles con el progreso de la humanidad, o cuando fueron impuestos coercitivamente, como lo ha demostrado la ejemplar solución del conflictivo caso del Canal de Panamá.

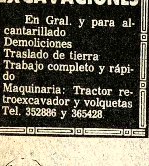
Tercero. La política armamentista de los regímenes promotores del principio de "Seguridad Nacional" es contraria al mantenimiento del Sistema de Seguridad Colectiva que postula la Carta de la O.E.A. en consonancia con la de San Francisco.

Cuarto. La Asamblea General de la O.E.A. tiene plena competencia para ocuparse de los problemas concernientes a la solución de la mediterraneidad de Bolivia, en virtud de lo previsto por el inciso a) del Artículo 52 de su Carta Orgánica.

La Paz, 23 de octubre de 1979

Eduardo Arze Quiroga, Presidente. María Elba Gutiérrez y Oswaldo Barriga Antelo, Vocales. Ernesto Carreras, Secretario.





Suiza brindará cooperación a desarrollo rural del país

El gobierno de Suiza concretará en los próximos días la donación de 11 millones de francos (6,5 millones de dólares) para que se realicen diversas obras en beneficio de comunidades rurales del país.

Según informaciones del Servicio de Desarrollo de la Comunidad, el gobierno de Suiza y el de Bolivia suscribirán en los próximos días, en La Paz, un convenio relativo al caso.

Ese documento establecerá que la cooperación suiza se efectuará mediante un programa de cinco años, relativo a obras de desarrollo rural así como capacitación y asistencia técnica.

El aporte que brindará el Estado a aquel programa será de 32 millones de pesos. La administración y la concreción de obras estará a cargo del Servicio de Desarrollo de la Comunidad.

Dicha entidad informó también que el programa a cumplirse beneficiará a comunidades rurales de Tarija, Potosí, Chuquisaca, Oruro, Cochabamba y La Paz.

Se anticipó que la Dirección de la Cooperación al Desarrollo y la Ayuda Humanitaria del Departamento Federal de Asuntos Exteriores de Suiza y el Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios acordarán cada comienzo de año, el plan de obras a ser encarado.

Las autoridades del Servicio de Desarrollo de la Comunidad manifestaron que dicha ayuda suiza será destinada principalmente a la construcción de caminos de acceso rural, riego, fomento a la artesanía, y pequeña agroindustria.

Técnicos suizos vendrán al país para cumplir las tareas de asesoramiento en cuestiones de planificación agrícola, que, como se dijo antes, es la otra parte del plan de cooperación que se recibirá de Suiza.



ACUERDO NACIONAL DEL PARAGUAY.- Dirigentes de los partidos políticos que forman el Acuerdo Nacional Paraguayo, en conferencia de prensa, denunciaron las violaciones a los derechos humanos y a las libertades más elementales que se cometen en su país. Pidieron el apoyo moral de los países latinoamericanos. Presentarán ante la reunión de la OEA un informe ampliado sobre el caso paraguayo.

Denuncia sobre violación a los derechos humanos en el Paraguay

El "Acuerdo Nacional" del Paraguay que está formado por los partidos políticos Radical Auténtico, Revolucionario Febrerista, Demócrata Cristiano y el Movimiento Popular Colorado, en conferencia de prensa denunció la constante violación de los derechos humanos por el régimen autocrático de ese país.

Dice que, pese a la condena que la OEA formuló al régimen de Stroessner y a las exhortaciones hechas instándole al respeto irrestricto de los derechos y garantías fundamentales de todo hombre, los hechos siguen subsistiendo.

Denunciaron la indefinida permanencia de centenares de paraguayos en el exilio por causas políticas, sociales y económicas. Al respecto, informaron que 800.000 ciudadanos paraguayos viven en la Argentina.

"La existencia de presos políticos sin garantías del debido proceso y en condiciones infrahumanas de reclusión." Señalan los casos del Cap. Napoleón Ortigoza y Virgilio Barreiro que se encuentran privados de libertad desde hace 18 años, quienes están gravemente enfermos.

"La negativa de las autoridades en otorgar pasaportes a dirigentes políticos y sindicales, convirtiendo el territorio nacional en verdadera cárcel".

Denunciaron que el gobierno del Paraguay ha tomado medidas para suprimir el ejercicio de los abogados que no pueden asumir la defensa legal de los detenidos políticos.

Los dirigentes de los partidos políticos que integran el Acuerdo Nacional Paraguayo dijeron que, de darse una opción eleccionaria en su país, no aceptarían las reglas del juego de la dictadura porque esto significaría legalizarla.

Agregaron que la resistencia tiende a un fortalecimiento a nivel de las masas del espíritu de lucha contra la dictadura y que a nivel internacional buscaban un apoyo moral denunciando la permanente violación de los derechos humanos en su país.

"Queremos esclarecer el caso paraguayo a nivel continental para acabar con el cerco de silencio que el gobierno ha mantenido".

Manifestaron su confianza en las Fuerzas Armadas del Paraguay para que se dé una opción de poder mediante un gobierno de transición para ingresar en una etapa democrática.

"Las Fuerzas Armadas deben ser las protagonistas del cambio, mediante una alianza con el pueblo".

"El futuro del Paraguay está en la alianza de clase que muestra signos halagadores y optimistas".

COMITE DE SOLIDARIDAD LATINOAMERICANA DE LA COB

Los integrantes del Comité de Solidaridad Latinoamericana de la Central Obrera Boliviana, denunciaron ayer violaciones a las libertades personales en Chile, Paraguay, Uruguay, Argentina y el Brasil.

Representantes de varias organizaciones de esos países dieron a conocer casos de torturas en sus países.

En la Argentina, dijeron, existen 5.000 presos políticos; fueron asesinadas 10.000 personas y el gobierno ha dictado una ley por la cual se da por muerto al ciudadano desaparecido durante tres meses.

Esta ley -dijeron- sólo sirve para justificar los crímenes que se cometen en ese país.

(Pasa a la página 19)

Cámara de Comercio afirma que el depósito previo está en revisión

Portavoces de la Cámara Nacional de Comercio informaron ayer que esta institución "no se enfrentó a las Aduanas de la República" arguyendo que el Decreto Supremo que instituye el depósito previo del 500%" no está en vigencia.

Tal información fue proporcionada a raíz de una declaración del Ministro de Finanzas, Guido Hinojosa en la que aseguró que el decreto en cuestión para la importación de 600 artículos continúa vigente.

Los informantes de la Cámara Nacional de Comercio, dijeron que esta institución, en particular, y la Confederación de Empresarios Privados, en general, opusieron "fundadas críticas a la medida administrativa del gobierno e iniciaron una gestión orientada a lograr su derogatoria o el diferimiento de su aplicación, hasta tanto se analicen sus efectos negativos en el mercado y en la economía del país".

Agregaron que, posteriormente, por decisión del presidente Guevara, se llevaron a cabo varias reuniones para analizar argumentos y criterios en que se fundaba la posición de la empresa privada nacional y la definición de soluciones concretas al problema.

Agregaron que "en vista de que esas reuniones cumplieron su cometido, el comercio del país espera que aquellas sean concretadas en el instrumento legal correspondiente".

Cuando se les preguntó acerca de los resultados que se obtendrían en caso de que el gobierno manteniera la medida en su texto original, los informantes manifestaron que "los efectos pueden esperarse en distintas áreas, una de ellas sería la del abastecimiento legal.

Agregaron que, como el decrto tiende a restringir la importación, el comercio constituído legalmente dejará de importar una "significativa cantidad de bienes que son de uso y consumo generalizado en la población y que el país todavia no los produce o, si lo hace, su oferta es aún reducida".

Al respecto señalaron de cada sector de la nómina, algunos de los varios artículos que reunen esas características tales como dentífricos, desodorantes, polvos y aceites para bebés, biberones de plástico, lápices labiales, cremas para calzados, películas fotográficas, paraguas, máquinas de calcular electrónicas, ventiladoras y estufas, armas de caza y municiones, anzuelos y cañas de pescar y otros más.

Al preguntérseles si esta falta de importaciones afectaría al mercado, afirmaron que esto no ocurriría, puesto que lo que deja de importar el comercio, lo proveerán los contrabandistas, "gastando la mismas o mayor cantidad de divisas".

Agregaron que otro efecto que se producirá en el ámbito de las propias empresas será el cierre de sus establecimientos o la disminución de su personal lo que ocasionaría un problema social. "Empero, dijeron, el comercio confía en que se eliminará de la medida todo factor que produzca esos y otros efectos negativos".

POSICION DEL GOBIERNO

Por su parte el ministro de Finanzas reiteró ayer que "el Senado aprobó un proyecto de ley derogando el Decreto Supremo del depósito previo del 500%, el mismo que no ha llegado ni siquiera a conocimiento del Poder Ejecutivo, puesto que está siendo procesado en el Parlamento".

Tal afirmación del ministro Hinojosa tuvo el objeto principal de aclarar las controversias que surgieron entre las Cámaras de Comercio del país y las Administraciones Distritales de Aduana.

Las primeras afirmaban que el decreto estaba derogado por decisión del Senado, mientras las Administraciones Distritales de la Aduana aseguraban que el Decreto no fue derogado por el Poder Ejecutivo, motivo por el que exigían a los comerciantes el depósito el 500% para los 600 artículos incluídos en la medida.

El Ministro de Finanzas reiteró que el Congreso tendría que concluir con los trámites legales para la derogación del decreto que, desde su aprobación hasta la fecha, ha ocasionado polémicas.

Hoy se efectúa marcha convocada por la COB

A partir de las 15:00 horas de hoy se realizará la marcha y concenración que la Central Obrera Boliviana ha convocado como un acto de repudio al anuncio norteamericano de lanzar al mercado mundial 35.000 toneladas de estaño de sus reservas estratégicas.

La COB ha emitido un comunicado en el que instruye a sus organizaciones afiliadas de todo el país que efectúen similares actos en sus distritos bajo la orientación y organización de las centrales obreras departamentales y regionales.

En La Paz, la concentración se llevará a cabo en la Plaza Pérez Velasco, para luego iniciar la marcha que recorrerá las principales arterias de la ciudad.

Dice que todos los trabajadores deberán concentrarse en sus lugares de trabajo, para organizarse e iniciar su marcha de convergencia hacia el lugar de la concentración. En su recorrido, estas pequeñas manifestaciones deberán incorporar al pueblo, para lograr una participación masiva en la protesta.

Dirigentes obreros informaron que los choferes del servicio de transporte público, efectuarán hoy un paro de actividades bloqueando las calles y avenidas con sus vehículos de 11,30 a 12.30 para persuadir a la población a plegarse a la marcha.

Por otra parte, dirigentes de la Federación Nacional de Trabajadores del Estado comprometieron su asistencia expresando que trabajarán en horario continuo.

JUICIO POLITICO AL NACIONALISMO — 30 HORAS DE INJURIAS...

NOS ACUSAN

"POR LA APROBACION DE LA LEY DE HIDROCARBUROS, desnacionalizador del petróleo, en violación de los Art. 133, 137 Y 139 de la Constitución Política del Estado, así como el Art. 144 de la misma Carta Magna, los imputados Hugo Banzer Suárez, Mario R. Gutiérrez, Roberto Capriles G., Jaime Florentino Mendieta, Edwin Rodriguez A., Julio Prado Salmón, Sergio Leigue S., Ambrosio García R., Carlos Valverde B., Ciro Humbolt Barrero, José Gil Reyes, Edmundo Nogales, Hugo Gonzales Rioja, Alfredo Arce Carpio, y los que resultaren cómplices de su sanción y aplicación, se hacen pasibles de las sanciones previstas en el Art. 224 del Código Penal Banzer".

LA VERDAD ES

1.- El Código Devenport, anterior a la Ley de Hidrocarburos, es la única disposición desnacionalizadora del petróleo bajo el sistema de contratos-concesión. La Ley de Hidrocarburos dictada dentro del Gobierno del Frente Popular Nacionalista (MNR-FSB) en 1972, no desnacionaliza el petróleo, lo que prueba concluyentemente el mantenimiento de la nacionalización de la Gulf Oil y su consolidación con el pago indemnizatorio previsto a tiempo de lanacionalización. La Ley de Hidrocarburos a diferencia de las leyes anteriores, realmente "entreguistas" establece el sistema de contrato-servicio y/o administración que mantiene la propiedad de los yacimientos en poder del Estado. Confundir los contratos-concesión con las de servicios es una infeliz aberración jurídica y económica mucho más si la Ley de Hidrocarburos de 1972 establece un porcentaje no menor al 50% de participación en favor del Estado, que, además conserva el dominio sobre un recurso natural no renovable.
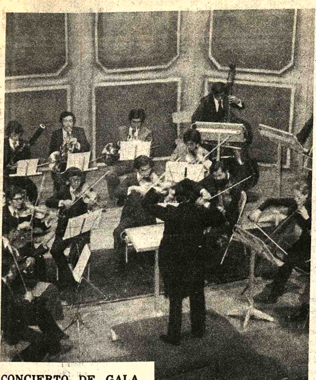
2.- Sólo quienes no diferencian gramatical o conceptualmente los "contratos-concesión" de los "contratos de operación", incurren en el groseo error de acusar de haber desnacionalizado un recurso natural como el petróleo.

La prospección y perforación se entrega a las compañías extranjeras debido a su alto costo y el Estado mantiene su propiedad sobre los yacimientos. Se reconoce, eventualmente, la retribución a las compañías extranjeras si existe explotación o se distribuyen pérdidas imprevistas. En la operación, todos los gastos corren por cuenta de la empresa extranjera.

3. El sistema de contratos de operación es liberatorio y ha sido y es practicado por todos los países nacionalistas y anti-imperialistas del mundo.

4. Las 16 compañías que perforaron pozos al amparo de esa ley de contratos de servicio practicados en los países más avanzados en la defensa de sus recursos naturales y carentes de capital, efectuaron una inversión de 140 millones de dólares y de ellos sólo quedan dos en el país.

Esos gastos de prospección y perforación hubieran gravado aún más la estrecha situación de Y.P.F.B., cuyos intereses defendió, junto con los del Estado la Ley de 1972.



CONCIERTO DE GALA PARA LA OEA.- Mañana, a horas 20.00 tendrá lugar en el Teatro Municipal el anunciado concierto de gala para la Organización de Estados Americanos. Participarán solistas nacionales —y en calidad de invitada la soprano norteamericana Paola Mondschein—, Sociedad Coral Boliviana y Orquesta de Cámara Municipal. La dirección del concierto estará a cargo de José Lanza Salazar. En el progrma figura la Misa de la Coronación, de Wolfgang Amadeus Mozart.

Murió el escritor Ricardo Bohórquez

Luego de una prolongada enfermedad, murió ayer el escritor y pintor boliviano Ricardo Bohórquez Ramírez.

Nacido en Potosí el 10 de julio de 1904, Bohórquez Ramírez desarrolló una vasta labor cultural, traducida tanto en libros como en pintura:

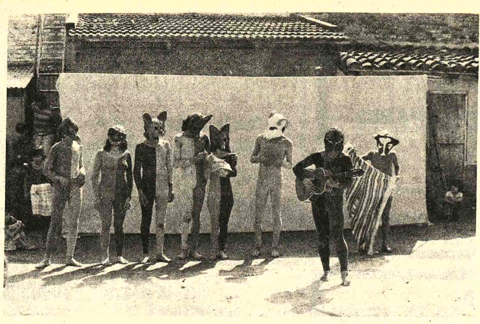
El escritor realizó sus primeros estudios en los colegios Franciscano, Pichincha y Junín, de la ciudad de Sucre. Luego siguió la carrera de Derecho en su ciudad natal.

Años después en la Argentina, se dedicó a la pintura.

Fueron sus maestros, entre los bolivianos, Cecilio Guzmán de Rojas y Carlos Medinaceli; y entre argentinos y uruguayos: Lino Eneas Spilimbergo, Marco Aurelio Lomba y Jorge Villar Matis.

Ricardo Bohórquez, mereció premios y distinciones por su obra creativa y educadora. Cabe mencionar la Medalla al Mérito Boliviano en el Grado de Oficial, que le otorgó el Ministerio de Educación y la Condecoración por servicios prestados a la Universidad "Tomás Frías".

Entre sus obras publicadas están: "Momento político", "La revancha", "El espíritu de Potosí", "Las mujeres del Corregidor", "Un matrimonio cayó del cielo", "El espíritu de Bolívar" (comedias) y la novela "Ithapallo".



FESTIVAL DE ARTE.- El próximo domingo se realizará en la Avenida 16 de Julio un festival de arte, en el que participarán numerosos conjuntos musicales y teatrales. Entre estos últimos está Teatro "Runa", que dirige Edgar Darío González. Sin duda, este elenco será una de las atracciones de la jornada artística que promete alcanzar un excelente nivel. El festival está auspiciado por el Instituto Boliviano de Cultura y la Alcaldía Municipal de La Paz.

Un libro sobre l[os] Derechos Human[os]

LOS DERECHOS HUMANOS - ¡Cómo hacerlos realidad!. 146 páginas. CODECAL EDITORA, Bogotá-Colombia.

El 10 de diciembre de 1978 se cumplieron los 30 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. En estos últimos años los derechos humanos han atraído el interés general.

Aquella declaración de principios e ideales sigue siendo quebrantada para gran parte de la población mundial, y en algunos países latinoamericanos - para hablar de lo nuestro- los derechos humanos son masivamente violados.

Hay dos tipos principales de violación: la perpetrada por algunos Gobiernos, y la que resulta de la organización de la sociedad, tanto en el nivel nacional como en el nivel internacional, por una s[...] de injusticia que los Obi[...] tinoamericanos llama[...] "violencia institucional[...]

Donde no hay justicia [...] puesto en grave peligro[...] Con razón se ha dich[...] violencia número uno [...] miseria".

Para contribuír a [...] derechos humanos se div[...] se comprendan y se real[...] Latinoamérica, CODEC[...] elaborado esta obra de[...] principalmente al trab[...] grupos.

Se tomó como b[...] Declaración Universal, [...] ella es un documento [...] dialmente reconocido c[...] afirmación de algo qu[...] lograrse. Para ello se r[...] que los Gobiernos, la Ig[...] todas las Institucio[...] personas particulares [...] su aporte decidido. Los d[...] son una conquista perm[...] que obliga a nuestra [...] ponsabilidad. No bast[...] están escritos. Hay que h[...] realidad.

Esta obra no se detie[...] en el carácter jurídico, si[...] va más allá de la Decla[...] tomándola en profundida[...] luz del Evangelio y de [...] ciencia cristiana de hoy[...] hace que la misma Decla[...] tome nuevos sentidos. Ta[...] ha sido hecha con s[...] ecuménico, de modo que[...] ser útil a di[...] denominaciones cristiana[...]

Este libro será [...]pecialmente útil para ay[...] realizar reuniones o traba[...] grupos, donde todos par[...] con la ayuda de un ani[...]

Los interesados p[...] adquirir este libro, en La P[...] la Librería San Pablo, [...] Colón Nº 627 tel. 326084, [...] 3152; en Cochabamba, [...] Centro San Pablo, calle [...]tiváñez Nº 3861, tel. [...] Casilla 1540.

Concierto de gala en el Municipal

A horas 20.00 de mañana se realizará en el Teatro Municipal el concierto de gala en honor de los delegados que asisten a la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos.

El concierto estará a cargo de la Sociedad Coral Boliviana, Orquesta de Cámara Municipal, solistas nacionales y en calidad de invitada, la soprano norteamericana Paola Mondschein.

En el programa, además de la Misa de la Coronación, está la composición de un joven músico boliviano: "Kalasasaya" de Jorge Ortiz.

El concierto será dirigido por José Lanza Salazar.

PAOLA MONDSCHEIN

Nacida en Nueva York, Mondschein comenzó su carrera en 1962 en el Tenglewood Music Center en Massachusetts, donde su performance incluyó "Marcina" en Kismet y Eliza Doolittle en "My Fair Lady".

Daisy Mae en "L'il Abner" y Clara en "Milk and Honey". Su carrera en ópera fue iniciada en la Interlocken Arts Academy en Michigan donde aún como adolescente participó en producciones como "Fígaro" (en la que cantó como Susana) y "The Medium" cantando la caracterización de Mónica. Mientras hacía uso de una beca en la Universidad de Miami, Mondschein fue primera soprano en "La Traviata". Mas tarde, ese mismo año participó en una conferencia sobre Juventud y las Artes, t cantando en la Casa Blanca para el Presidente Lindon Johnson y señora.

Mondschein se graduó en la Manhattan School of Music, posteriormente recibió su Master y continuó sus estudios de vocalización con Rose Bamton en Nueva York y Luigi Ricci en Roma. Estando en Europa, la vibrante soprano realizó muchísimas performances en Italia, incluyendo en Amalfi y Salermo en el papel de Mimí en la "Boheme" y Liu en "Turandot". Cantó en la Televisión Italiana en Milán y Roma y también participó en el Festival de Cine Sermi.

Otras performances en Europa incluyen producciones con la Radio Ginebra en Suiza y el papel de Madame Butterfly, y realizado en el Festival de Costa del Sol (España).



AUTORIDADES del Instituto Boliviano de Cultura y la Alcaldía Municipal de La Paz dialogan con artistas nacionales en torno al festival que se realizará el domingo próximo en la Av. 16 de Julio.

FOLCLORISTA LUIS RICO DARA RECITAL EN ALIANZA FRANCESA

El folclorista Luis Rico dará mañana un recital en la Alianza Francesa.

La actuación del artista boliviano, que comenzará a horas 20.00 permitirá al público apreciar la evolución de su arte interpretativo.

Rico, además de intérprete, es compositor. Ha grabado sus propios temas para sellos nacionales.

El recital de mañana comprende temas bolivianos y del folclore latinoamericano.

ACTIVIDAD CULTURAL EN LA PAZ

Salón Municipal.- Exposición de dibujos de Clovis Días. Calle Colón.

Galería EMUSA.- Exposición de "Tintas" de Walter Solón Romero. La muestra estará abierta al público hasta el próximo sábado 27. Av. 16 de Julio Nº. 1607.

Casa Municipal de Cultura.- Exposición de artesanías nacionales.

Goethe Institut.- Exposición documental "Historia de la aviación Alemana" Av. 6 de Agosto Nº. 2118.

Alianza Francesa.- Exposición de óleos de Sofía Wilde de Castillo. Av. 20 de Octubre Nº. 2041

Museos.- Casa de Murillo, calle Jaen Nº. 790, tel. 375273; Museo Nacional de Arte, calle Comercio, esq. Socabaya; Museo Nacional de Etnografía y Folclore, calle Ingavi Nº. 916; Museo de la Policía, calle Junín; Museo Costumbrista, calle Jaen. esq. Sucre; Museo Histórico "Litoral Boliviano", calle Jaen Nº. 789.

Peñas Folclóricas.- Naira, calle Sagárnaga Nº 161, tel. 25736; Los Escudos, Av Mariscal Santa Cruz; El Internacional, calle Ayacucho Nº. 206, tel. 42942.

NUEVA ENTREGA DE "DEBATE"

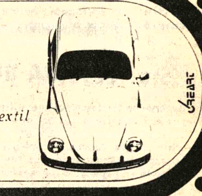
Está en circulación el número 11 de la Revista "Debate", órgano de difusión de la Cooperativa Cruceña de Servicios Culturales.

Como ya es habitual en esta excelente publicación los temas centrales comprenden asuntos de carácter social y cultural.

Con un estilo franco, "Debate" expide sus opiniones sobre sectores poco o mal conocidos de Santa Cruz; sin descuidar el panorama nacional e internacional, vale decir, situando estos temas en el escenario boliviano.

El número 11 incluye los siguientes artículos: El lugar del niño en la sociedad, El opio de los pueblos, Marginalidad - problema habitacional y plan socio-urbano, Las nostalgias de la CEPAL, ¿Cambió la política de los Estados Unidos en América Latina? Carta a nosotros mismos,, La televisión y los niños, El desafío de Puebla, El niño ayoreo, La ideología de la seguridad nacional, Descolonización de la cultura, Nuestra científica educación centrífuga, El mito de la penuria alimenticia, La Pascana.

Colaboran en la reciente entrega de "Debate": Mario Arrieta, Gunther Holzman, Guillermo Pinkert, Susana Seleme, Wálter Estévez, Lorgio Vaca, Ismael Serrate, Sergio Antelo, Betsabé Baldivieso, Raúl Choquetaxi, Ada Sotomayor, Nando Frades, Domingo Politi, Bárbara Simon, Laura Zanini, Oscar Zambrano, Fernando Prado y Julia Weisse.



FEDERACION SINDICAL DE TRABAJADORES BANCARIOS Y RAMAS AFINES DE LA PAZ

A LA IX ASAMBLEA GRAL. DE LA O.E.A.

La Paz, octubre 23 de 1979.

Señor
Alejandro Orfila
SECRETARIO GENERAL DE LA O.E.A.
Presente.-

Señor Secretario General:

Ante la realización de la IX Asamblea General de la O.E.A., en esta ciudad, la Federación Sindical de Trabajadores Bancarios y Ramas Afines de La Paz, hace llegar a su Autoridad y por intermedio suyo a los dignos representantes de las naciones del hemisferio, un gran saludo cordial y fraterno.

Al igual que todo el Pueblo de Bolivia, los trabajadores bancarios invocamos a la IX Asamblea de la O.E.A., la solidaridad con nuestra justa causa de "La Reivindicación Marítima". Es por esta razón, que adjunto a la presente, remitimos "LA DECLARACION DE LA REUNION DE SOLIDARIDAD LATINOAMERICANA DE TRABAJADORES BANCARIOS CON LA CAUSA MARITIMA" para elevar a conocimiento de los Estados Americanos y el mundo.

Con este particular, expresamos a Ud. nuestras consideraciones más distinguidas.

POR LA FEDERACION SINDICAL DE TRABAJADORES BANCARIOS Y RAMAS AFINES DE LA PAZ.

Hugo Esprella Z., STRIO. RELACIONES; Luis Tito Ortiz, STRIO. RELACIONES; Miguel A. Quintanilla, STRIO. GENERAL; José Flores P., STRIO. ORGANIZACION; Freddy Palacios C., STRIO. ORGANIZACION; Felipe Guzman G., STRIO. CONFLICTOS; Germán Prado, STRIO. HACIENDA; Jose Jimenez, STRIO. PRENS. Y PROP.; Raúl Paredes, STRIO. CONFLICTOS.

DECLARACION DE LA REUNION DE SOLIDARIDAD LATINOAMERICANA DE TRABAJADORES BANCARIOS CON LA CAUSA MARITIMA DE BOLIVIA

1.- ANTECEDENTES Y CAUSAS.-

En el siglo XIX, al final de la década del 70, comenzó el desarrollo de los países más avanzados, consiguientemente se dio inicio a la lucha por la hegemonía en los países atrasados por parte de Inglaterra y Estados Unidos.

Los territorios del Litoral Boliviano eran ricos en tres elementos estratégicos para esa época, el guano, salitre y cobre, este hecho despertó el interés del gobierno de Inglaterra por consolidar las Empresas Chileno-Inglesas, para de esta forma restar una futura hegemonía en el Cono Sur por parte del Imperialismo Norteamericano.

2.- AGRESION CHILENA A BOLIVIA Y PERU.-

El 14 de febrero de 1879, la provincia boliviana de Antofagasta, fue invadida por fuerzas chilenas, sin previa declaración de guerra, quienes en forma por demás alevosa, destituyeron a las autoridades políticas de la región y se apoderaron de la Prefectura y Alcaldía de Antofagasta.

Posteriormente, se fueron apoderando de las demás regiones del Litoral Boliviano y tomaron en su poder Mejillones, Tocopilla, Cobija y Caracoles, de esta forma se daba inicio a la injusticia centenaria por la que atraviesa en la actualidad el pueblo de Bolivia.

Durante el mes de abril de 1879, el gobierno de Chile declara la guerra oficialmente al Perú y de esta forma se inicia también la conformación y actuación del ejército aliado Perú-Boliviano. Por la inferioridad en la dotación de armamento bélico, de los aliados en la relación al poderío chileno que estaba íntegramente equipado por el financiamiento y la ayuda material prestada en ese momento por el Imperialismo Inglés, sufrió el despojo de sus territorios.

3.- EFECTOS PRODUCIDOS POR EL ENCLAUSTRAMIENTO.-

La pérdida de la guerra del Pacífico por parte del ejército aliado Perú-boliviano, infringe a Bolivia un daño de extrema importancia, por cuanto lo convierte en un país enclaustrado y ocasionándole limitaciones en su posterior desarrollo económico y social.

Bolivia, cuya economía depende fundamentalmente de la minería, se ve obligado a utilizar los puertos bolivianos, hoy detentados por Chile, para exportar sus materias primas, con el consiguiente perjuicio económico para Bolivia, por el pago de una serie de gavelas e impuestos que en forma arbitraria nos impone Chile. Por esta razón, el daño moral, social y económico contra Bolivia, es ya de conocimiento de todos los países del mundo, en especial de los hermanos pueblos latinoamericanos.

4.- CONVOCAR A LOS PUEBLOS DE AMERICA Y DEL MUNDO A LA SOLIDARIDAD CON BOLIVIA.-

La esencia de justicia enraizada en la conciencia de los nobles pueblos Latinoamericanos, se reciente al comprobar que durante 100 años no se ha reparado el daño infringido en forma injusta y por la fuerza al pueblo de Bolivia. Por tal motivo, es que los trabajadores bancarios latinoamericanos, demandamos a todos los trabajadores del mundo a solidarizarse con la justa causa marítima de Bolivia, para que de esta forma, sin aprestos bélicos, acorde con la permanente vocación pacifista del movimiento obrero, este país vuelva al mar, "VECINDAD DEL MUNDO", ratificando el principio internacionalista, que con justicia establece: "QUE LA POSESION POR GUERRAS DE CONQUISTA NO OTORGA DERECHOS".

"BOLIVIA EL PACIFICO ES TU PUERTO"

Es dado en la ciudad de La Paz, el primero de junio de mil novecientos setenta y nueve años.

Rolando Gealdino, ASOCIACION BANCARIA ARGENTINA; Máximo Saavedra, FEDERACION URUGUAYA DE BANCARIOS OFICIALES, URUGUAY; Pedro J. Arguello, ASOCIACION COLOMBIANA DE EMPLEADOS BANCARIOS, COLOMBIA; Víctor Lee B., SINDICATO NACIONAL DE EMPLEADOS BANCARIOS, PANAMA; Pedro J. Valenzuela, FEDERACION DE TRABAJADORES BANCARIOS DEL PARAGUAY, PARAGUAY; Francisco Ayllón A., CENTRO FEDERADO DE EMPLEADOS BANCARIOS, PERU.

La familia del que en vida fue

Dr. FERNANDO CAMPERO ALVAREZ
Q. E. P. D.

Al recordar el décimo año de su fallecimiento, piden a sus amigos elevar una oración por su alma.

La Paz, 25 de octubre de 1979

FALLECIMIENTO

AVISO NECROLOGICO

Confortado con los auxilios de la Santa Religión Católica ha fallecido en esta ciudad el día 23 el que en vida fué ilustre ciudadano, Ex-Alcalde de la ciudad de Potosí, Catedrático de la Universidad Boliviana Tomás Frías, escritor y miembro de la Sociedad Geográfica y de Historia Potosí, Benemérito de la Patria, Miembro de los Pintores Libres de la Sierra.

Dr. RICARDO BOHORQUEZ RAMIREZ
(Q. E. P. D.)

Lucinda Morales de Bohórquez esposa; María B. de Calvimontes, Ana, Theófano, Francisco, Marco y Ricardo hijos; Hugo, Elvira, Juan, Miguel, Nila y René Bohórquez Ramírez hermanos; Matilde, Leonor, Alicia y Carmen de Bohórquez, Carmen de Blacoutt, Isabel Morales y Felix Blacoutt hermanos políticos; Rodolfo Calvimontes, Yolanda de Bohórquez, Lola de Bohórquez, hijos políticos; sobrinos, nietos, bisnieto y demás familiares, participan a la colonia de residentes potosinos, organizaciones sociales y culturales de La Paz, que los restos mortales del extinto fueron trasladados a la ciudad de Potosí.
La condolencia se recibe en la calle José A.E.M. Cardón Nº. 16, Sopocachi.

La Paz, 24 de Octubre de 1979

MISAS

AGRADECIMIENTO E INVITACION

Tcnl. (r) José Gil Justiniano, esposo; Germán Jordán Ruiz, Emmy Justiniano de Suárez, José Luis Justiniano Ruiz, y Jorge Justiniano Ruiz, hijos; Graciela de Jordán, Dr. Fredy Suárez M. y Elizabeth de Justiniano, hijos políticos; los hermanos, hermanos políticos, nietos, bisnietos, primos, sobrinos y demás familiares de la que en vida fuera abnegada madre y ejemplar esposa.

Sra. CELVIRA RUIZ DE JUSTINIANO

Agradecen profundamente a las Instituciones, familiares, y amistades que hicieron llegar sus expresiones de condolencia y ofrendas florales, e invitan a la misa que recordando el mes de tan infausto dolor, mandarán oficiar el dia jueves 25 del presente mes a horas 19.00 en la Iglesia Corazón de María Av. Busch (Miraflores)
Se invita en especial a los residentes benianos.
Su asistencia a este acto de piedad cristiana comprometerá la eterna gratitud de la familia doliente.

La Paz, septiembre 25 de 1979

INVITACION

Alberto Gutiérrez Tejada, esposo; Teresa, Ruth y Alberto Gutiérrez, E., hijos; Guillermo y Alberto Eduardo, hermanos; Jaime Barrera y Rosa M. de Gutiérrez, hijos políticos; primos, sobrinos, nietos y demás familia de la que en vida fue abnegada madre, ejemplar esposa y cariñosa abuela:

Sra. YOLANDA EDUARDO de GUTIERREZ
(Q. E. P. D.)

Han pasado seis meses de aquella noche tan aciaga que nos dejaste en este valle de lágrimas: en tu honor y para tu salutación te ofrecemos esta misa e invitamos a parientes, amistades y personas piadosas a concurrir a la misa que se mandará oficiar el día viernes 26 del presente a Hrs. 11,30 a.m. en el templo de María Auxiliadora (Col. Don Bosco).
La asistencia comprometerá la gratitud de la familia doliente.
El duelo se despide en la puerta del templo.

La Paz, octubre de 1979

La familia del que en vida fue ejemplar padre y esposo



Don ROBERTO BOGGERO PEREZ
(Q. E.P. D.)

Invita a sus parientes, amistades, personas piadosas, en forma especial al personal de I.B.M. de Bolivia e Instituciones a las que en vida prestó sus servicios; asistir a la misa que en sufragio de su alma y recordando el primer mes de su llorado fallecimiento, se mandará a oficiar el dia de hoy jueves 25 a hs. 18.30 p.m. en la Iglesia de San Pedro.
Su asistencia a este acto piadoso comprometerá la gratitud de la familia doliente.
El duelo se despide por tarjeta.

Los padres, José Roig Pacheco y Lila Avila de Roig, los hermanos Germán y Fernando, hermanas políticas y demás familia del que fue

JOSE ROIG AVILA
(Pepito)

conmemorando los 4 años de su trágica muerte, mandará oficiar una misa en la Iglesia de la Santa Cruz el día de hoy a horas 19.

Santa Cruz, 25 de octubre de 1979

PARTICIPACION, AGRADECIMIENTO E INVITACI6N

El dia 17 de octubre, en la ciudad de Tarija y en la paz del Señor, ha dejado de existir la que en vida fue, cariñosa hermana y abnegada madre:

Sra. LILIA SORUCO C. de CASO
(Q. D. D. G.)

La familia agradece las sentidas condolencias recibidas y ruegan a sus amistades, empleados de COMIBOL, residentes tarijeños y personas piadosas, se dignen asistir a la misa de réquiem que en sufragio de su alma y recordando los ocho días de su fallecimiento, se oficiará en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, el día jueves 25 a horas 12.
Su asistencia a este acto de piedad cristiana comprometerá la gratitud de la familia doliente.
El duelo se despide en la puerta del templo.

La Paz, octubre de 1979

COMPROMISO MATRIMONIAL

En la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, con la visita de estilo se ha formalizado el compromiso matrimonial de la Srta. Bernardita Delosantos Durán, con el Sr. Guillermo Suárez Weise.

Octubre de 1979.

Orfila fue reelegido...

(Viene de la página 1)

la asamblea y ratificó su compromiso de servicio a todas las naciones del área.

Se declaró de acuerdo con los planteamientos que se han formulado en esta reunión y otras anteriores para "revitalizar" el organismo hemisférico. Sostuvo que la OEA será lo que sus países miembros quieran y mencionó la iniciativa lanzada por el Canciller de Venezuela, José Zambrano, quien considera que en el nuevo enfoque que requiere el organismo debe haber un reconocimiento de las regiones americanas.

Orfila sostuvo que las limitaciones que existen en la OEA se deben a la falta de recursos financieros y a veces del apoyo político de los propios países que la integran.

En su discurso afloraron algunos aspectos de su campaña electoral, como es la vigencia de la democracia en el continente. "Porque soy americano, soy demócrata", dijo lamentando que en ciertas circunstancias éste no sea el sistema que impere en algunos países.

JIMENEZ

Jiménez, al felicitar al candidato ganador, tampoco dejó de lado la campaña electoral e insistió en que su postulación representaba a la democracia del hemisferio.

"Las auténticas democracias en América Latina han perdido una batalla en la ardua guerra contra la doble ética que hace que la democracia sea tan frágil y efímera", dijo el dominicano, para dirigirse a Estados Unidos, país que, al parecer, le retiró su apoyo a último momento.

"Todavía suenan en mis oídos, cual canto de sirenas, las palabras del presidente Carter de los Estados Unidos y que fueron traídas a colación a esta Asamblea por el Canciller Cyrus Vance. Decía el presidente norteamericano lo siguiente: 'Nosotros apoyaremos y alentaremos continuamente los sistemas políticos que permitan a su pueblo participar total y democráticamente en las decisiones que afecten a sus vidas! Es una frase muy linda y ojalá tenga algún eco.... alguna vez. América tiene memoria".

LA VOTACION

La votación para el Secretario General de la OEA y otras autoridades del organismo es secreta; sin embargo, ayer se pudo conocer qué países habían votado por los dos candidatos a través de dos vías: Los llamados "votos comprometidos" en virtud de "una serie de intereses que cada país tiene" y consultas entre las delegaciones que, por lo demás, no ocultaron su inclinación.

La siguiente fue la distribución de los votos por países:

Orfila.- Argentina, Bolivia, Uruguay, Paraguay, Chile, Brasil, Perú, Suriname, Dominica, Santa Lucía, Barbados, Trinidad Tobago, Jamaica, Honduras, Estados Unidos, Haití, Panamá y Granada. Total 18 votos.

Jiménez.-- República Dominicana, El Salvador, Costa Rica, Colombia, Guatemala, México, Nicaragua. Total 7 votos.

Betancourt.-- Ecuador.

Blanco.- Venezuela.

SECRETARIO ADJUNTO

En la misma plenaria en la que fue reelecto Orfila, se procedió a la elección del Secretario General Adjunto de la OEA. La designación recayó en el embajador de Barbados, Valerie McComie, que logró 14 votos, exactamente la cantidad requerida.

Su contendor fue el ex-Secretario General Adjunto, José Luis Zelaya Coronado, de Guatemala, quien buscaba la reelección.

Ambos personajes también intercambiaron discursos. McComie comprometiendo su capacidad al servicio del organismo hemisférico y Zelaya agradeciendo el apoyo que recibió durante su gestión.

MISAS

Los hermanos, la hermana política, sobrinos, sobrinos políticos, tios, primos, y demás familia del que en vida fue ejemplar hijo, abnegado hermano y cariñoso tío



My. (r) PEDRO INFANTE SEGALINE N.
Q. E. P. D.

Invitan a sus parientes, amistades y personas piadosas, se dignen asistir a la misa que recordando los seis meses de su llorado fallecimiento se celebrará el día viernes 26 del presente a horas 10 y 15 a.m. en el Templo de San Juan de Dios, esta invitación se hace extensiva a sus camaradas de la Dirección Nacional de Tránsito.
Favor que agradecerá la familia doliente.

INVITACION RELIGIOSA

La familia de la que en vida fue ejemplar esposa y cariñosa madre

Sra. ESTHER vda. de GALINDO
Q. E. P. D.

Invita a sus familiares, amigos y personas piadosas, se dignen asistir a la misa que recordando el primer año de su llorado fallecimiento se efectuará el día jueves 25 de los corrientes a horas 19 (7 de la noche) en la Iglesia de la Catedral de la Ciudad de Oruro.
No circulan invitaciones especiales, el duelo se despide en la puerta del templo.

INVITACION RELIGIOSA

Elevad una oración por el eterno descanso de la que en vida fue ejemplar madre

Dña. CARMEN AVAN vda. de MALDONADO

los hijos, nietos y demás familiares, invitan a la misa que se celebrará recordando el primer mes de su llorado fallecimiento mandarán oficiar en la Iglesia de María Auxiliadora (El Prado) el día Viernes 26 del presente a horas 18.00.
Su asistencia a este acto de piedad cristiana comprometerá la eterna gratitud de la familia doliente.
El duelo se despide por tarjeta.

"América no es ...

(Viene de la página 1)

mandato que ambos inician en julio próximo, será una etapa de renovados esfuerzos y de dinamismo creador para hacer de la OEA un organismo más ágil, eficiente y acorde con la hora actual y las expectativas de los pueblos de América. Desde ya, mi país ofrece su modesto concurso para alcanzar esas metas.

Señor Presidente:

La celebración de esta Novena Asamblea General en La Paz, Bolivia, es una oportunidad excepcionalmente afortunada para mi país, puesto que nos permite decirle en su propia patria a los cinco millones de bolivianos injustamente enclaustrados, que su legítima demanda por recuperar, por medios pacíficos, una salida al mar bajo soberanía boliviana, no sólo cuenta con la simpatía y la solidaridad de mi país, sino que Panamá hace suya y toma como propia esa histórica reivindicación del pueblo boliviano.

Panamá considera que América no es tierra abonada para perpetuar injusticias y que la conciencia americana, forjada en los altos valores y ejemplos que nos legaron nuestros próceres, rechaza decididamente toda forma y manifestación de injusticia.

Por ello conceptuamos que esta Asamblea General de la OEA que tiene el deber de ser fiel a las mejores tradiciones libertarias de América, debe contribuir a reparar una injusticia centenaria brindando, de una vez por todas, su apoyo firme y claro al derecho que tiene Bolivia a alcanzar su acceso libre y soberano al mar.

Señor Presidente:

La solidaridad de Panamá con Bolivia se hace extensiva a los renovados esfuerzos que el pueblo boliviano está llevando a cabo para encauzar su vida institucional por los caminos de la libertad mediante un proceso de democratización que debe ser estimulado y sinceramente apoyado para que alcance sus mejores frutos de paz, progreso, bienestar y justicia social para todos los bolivianos.

Deseamos expresar nuestra honda preocupación por la anunciada decisión de los Estados Unidos de lanzar al mercado internacional más de treinta y cinco mil toneladas de estaño de sus reservas estratégicas. Este hecho, objetivamente, representará un rudo golpe a la nación boliviana, tan sensiblemente dependiente de la minería. Esta acción tiende a repercutir en una desestabilización de la economía de Bolivia que, por lógica consecuencia, pone en peligro y compromete seriamente la estabilidad y continuidad del incipiente proceso democratizador que todos deseamos ver culminado con el mayor éxito.

Señor Presidente:

El derrocamiento del régimen dinástico y genocida de Anastacio Somoza y el triunfo de la revolución nicaragüense ocupan un lugar de primerísima importancia entre los acontecimientos recientes del continente, por lo que mi Delegación no puede dejar de consignar la inmensa satisfacción que siente por el hecho de que una delegación de la nueva Nicaragua, libre y soberana se encuentra con nosotros compartiendo nuestras labores.

Panamá, cuya solidaridad firme y decidida se hizo presente junto al pueblo de Nicaragua desde los primeros momentos de su lucha, desea saludar entusiastamente el triunfo de la revolución nicaragüense y la victoria de ese heroico pueblo, inspirada en las más arraigadas raíces del nacionalismo latinoamericano y en la figura siempre viva de Augusto César Sandino.

Todos los pueblos del mundo y todos los Gobiernos democráticos y progresistas hemos sentido como propio el triunfo de la libertad en Nicaragua y nos hemos regocijado por esta resonante victoria. Pero pasada la euforia, Panamá no puede callar su inquietud por el hecho de que Nicaragua no haya recibido toda la ayuda y la cooperación efectivas que la comunidad internacional debía poner a su disposición para llevar adelante con éxito el proceso de reconstrucción nacional.

Panamá estima que la consolidación del triunfo del pueblo de Nicaragua dependerá, en buena medida, del calor, del apoyo y de la solidaridad real que seamos capaces de brindarle, sin condiciones ni sujeción a intereses que no sean los del pueblo de Nicaragua, representado por su Gobierno de Reconstrucción Nacional. Sería inmoral pretender ponerle condiciones a un pueblo que dio su sangre, puso su sacrificio y ofrendó sus mártires. Sólo al pueblo de Nicaragua le toca decidir la orientación y la dirección de su Gobierno y de su futuro.

Señor Presidente:

Mi país que se ha esforzado por actuar consecuentemente con los principios y la práctica de su política exterior nacionalista, independiente y no alineada, considera oportuno referirse a algunos asuntos de interés continental.

Mi Delegación deplora profundamente el reciente despliegue de fuerzas militares norteamericanas en el Caribe y llama la atención de la comunidad internacional sobre esta acción potencialmente peligrosa para la paz y la seguridad del hemisferio.

Panamá ha declarado como posición fundamental de su política exterior, su rechazo categórico a la presencia de fuerzas militares extranjeras en cualquier país o región del mundo y nos hemos adherido al principio que establece que los Estados en sus relaciones se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado.

Mi país, fiel a su práctica de la coexistencia pacífica, considera que el proceso de distensión debe hacerse extensivo a la América Latina y al Caribe de manera irreversible y que nuestra región no puede seguir siendo escenario de la guerra fría, ni mucho menos debe ser considerada como esfera de influencia ni dominación de ninguna potencia, por cercana que ella esté.

Panamá se solidariza con la declaración conjunta emitida por un grupo de países del Caribe ante el acontecimiento desafortunado a que hemos hecho referencia, y como país ribereño del Caribe apoyaremos las medidas tendentes a que el Caribe sea efectivamente una Zona de Paz libre de las rivalidades de las grandes potencias y de sus pretensiones hegemónicas, y abierta a la cooperación y la amistad entre sus Estados ribereños.

Mi Delegación también desea atraer la atención de esta Asamblea sobre las constantes agresiones económicas, presiones políticas e intentos de desestabilización de que han sido víctimas Jamaica, el Gobierno Revolucionario de Granada, Guyana y otras naciones del Caribe con el propósito de frenar y liquidar sus procesos de cambios progresistas.

Demandamos que tanto en el Caribe como en el resto del continente se apliquen de manera escrupulosa los principios de la no intervención, de la libre determinación de los pueblos y demás postulados pertinentes de la Carta de las Naciones Unidas y de la Carta de la OEA que consagran el derecho inalienable de todos los pueblos a resolver por sí mismos el problema de su sistema político, económico, social y cultural de conformidad con sus propias condiciones, necesidades y posibilidades.

Señor Presidente:

Como copatrocinadora de la Resolución 32/32 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Panamá reafirma su apoyo a las aspiraciones del pueblo de Belice por alcanzar su independencia y por que se respete su integridad territorial.

Igualmente reiteramos nuestra solidaridad con la nación argentina en su justo reclamo para que se reintegre a su soberanía las islas Malvinas.

Señor Presidente:

Hace pocos días se produjo un cambio de gobierno en la hermana República de El Salvador. Opinamos que a un gobierno no se le debe juzgar sólo por su origen, sino por sus intenciones y por sus actos.

Por ello, saludamos a la delegación representativa del nuevo Gobierno de El Salvador que tiene por delante la ardua tarea de ganar la confianza de su pueblo estableciendo la plena vigencia de los derechos humanos y las libertades democráticas una y mil veces menoscabados en ese convulsionado país, y demostrando a la comunidad internacional su propósito de auspiciar una nueva era de paz, de libertad, democracia y concordia para todos los salvadoreños.

Señor Presidente:

No es casual que la Organización de las Naciones Unidas iniciaran la formulación de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre me-

---

La familia del que en vida fue abnegado esposo y padre

Sr. Dn. LUIS BRITO CABALLERO
Q. E. P. D.

Invita a sus parientes, amigos, residentes Pandinos y Chuquisaqueños y miembros de las Instituciones a que perteneció, y demás personas piadosas, se dignen asistir a la Misa que en sufragio de su alma y recordando los TRES AÑOS de su infausta desaparición, se hará celebrar el día de mañana VIERNES 26 de Octubre, de 1979, a horas 11 y 30 en la Parroquia de San Agustín (lado Municipalidad).
Favor que comprometerá la eterna gratitud de la familia doliente.
El duelo se despide en la Puerta del Templo.

Emilio:

A seis meses de su partida, si bien es cierto que nos falta su presencia amada, vive en nuestro recuerdo, vive en nuestros corazones, para mí, su esposa, vivirá por siempre en cada mirada, en cada sonrisa de esas sus tres proyecciones que son nuestros tres hijos, y para usted, mientras vida tenga yo, no le faltará: una lágrima una oración, una flor.

Tcnl. DEMA. EMILIO ARABE CLAURE
(Q.E.P.D.)

Invitan a sus camaradas de las FF.AA. en especial a la Fuerza Aerea Boliviana, Residentes Vallegrandinos, y demás amigos asistir a las misas que recordando los seis meses de su trágica desaparición se mandará oficiar el dia 26 del presente en la ciudad de Santa Cruz Catedral Metropolitana a hrs. 7 p.m. y en esta ciudad en la parroquia "María Auxiliadora" a hrs. 12 m.
La familia doliente agradecerá su concurrencia a este acto de piedad cristiana.

La Paz, octubre 1979

Guatemala, a...

(Viene de la página 3)

Encuentro armado

(Viene de la página 3)

"Enclaustramiento centenario...

(Viene de la página 13)

imposible encontrar ulteriormente fórmulas conciliatorias que no sacrifiquen de algún modo los principios enunciados.

Este brevísimo resumen histórico que me he permitido hacer no tiene otro objeto que el de recordar y poner de relieve las enormes dificultades que existen para llegar a un acuerdo respecto de puntos esenciales en las reformas que se propongan, los cuales hemos venido propugnando los países latinoamericanos en diversos foros.

No nos engañemos al respecto. Este ha sido y creo que continuará siendo el obstáculo máximo para lograr reformas fundamentales.

En cuanto a otros cambios de carácter administrativo y orgánico en la estructura de la Organización, especialmente los relativos a las atribuciones y funciones de los Consejos, tales como los estatuídos en una reforma anterior, elaborada en Panamá y consagrada en el Protocolo de Buenos Aires, será siempre asequible para lograr acuerdos para realizarlos.

***

Con la plena incorporación de Brasil y Haití en el siglo XIX al movimiento continental de signo hispanoamericano cobró fuerzas el latinoamericanismo, expresión de carácter geopolítico más que histórico - cultural o lingüístico, en que la condición de países en vías de desarrollo dentro de un contexto geográfico común, constituyó el vínculo esencial del nuevo conglomerado.

El flamante Sistema Económico Latinoamericano (SELA) responde eficazmente al propósito de fomentar y robustecer la cooperación económica latinoamericana, mediante la acción coordinada de sus Miembros, pero respetando escrupulosamente la soberanía de éstos. A ello se ha referido magistralmente el señor Canciller de Venezuela.

Cabe preguntar si con la constitución del SELA la Organización de los Estados Americanos resulta anacrónica. Juzgo infundado llegar a una conclusión tan categórica, por las siguientes razones:

Los múltiples y variados programas de cooperación para el desarrollo, con la estrecha colaboración de los Estados Unidos, cuya importancia huelga recalcar, difícilmente podrían realizarse por medio del SELA o de otras organizaciones en la misma eficacia y con las mismas posibilidades de crecimiento. La O.E.A. es por ahora el único foro en que los países latinoamericanos y los Estados Unidos pueden debatir y negociar multilateralmente las cuestiones que más interesan a aquéllos. Al desaparecer nuestra Organización hemisférica, quedaría sólo el camino de las a veces riesgosas negociaciones bilaterales, que varios politólogos estadounidenses han preconizado.

Advertiré también que las diferencias ideológicas que actualmente dividen a los países latinoamericanos, se reflejan, con mayor o menor acrimonia, en los debates de los órganos políticos de la O.E.A. Sería lamentable que al desaparecer ésta se trasladaran tales controversias al SELA, al que hay que proteger de sus efectos nocivos, particularmente durante los primeros lustros de vida institucional.

Un sistema regional como el interamericano, de tan larga y variada historia, que ha podido subsistir por cerca de un siglo, sorteando peligros y amenazas, sobreviviendo a la Sociedad de las Naciones y enlazando en la actualidad sus tareas cada día más eficazmente, como las que ejecutan los organismos especializados de las Naciones Unidas, posee, sin duda, recia vitalidad. Pero esto es precisamente lo que debe animarnos a no cejar en la autocrítica, sino por el contrario, impulsarnos a examinar con rigor, pero sin pasión, las bases, el funcionamiento y la estructura de la Organización, con la mira de eliminar sus imperfecciones y deficiencias y de conducirla por nuevos senderos de real y fundada cooperación.

En la larga serie de conferencias interamericanas, ordinarias y extraordinarias, celebradas a partir de 1890, los Estados latinoamericanos aprendieron a conocerse mejor y a cobrar conciencia plena de su solidaridad. En tales conferencias se consolidó el principio de no intervención, incondicionado y absoluto, tal como hoy lo conocemos y que, en su aspecto positivo, atribuye a la libre determinación de los pueblos el papel de piedra angular de nuestro Sistema.

Larga y penosa ha sido la gestación de este principio, pues todavía, en ocasión relativamente reciente, con motivo de la funesta intervención en la República Dominicana, se formularon pretensiones iterativas para elevar al nivel jerárquico de aquella norma fundamental otras ciertamente valiosas y laudables, como las que conciernen a la protección de los derechos humanos y al ejercicio efectivo de la democracia representativa, pero que no son inherentes a la existencia misma de los Estados y a su igualdad jurídica . Primero es el ser y después el modo de ser.

La Carta de Bogotá, reformada por el Protocolo de Buenos Aires, consigna en su parte dogmática, de la manera más amplia, clara e indebatible, el principio de no intervención, al cual se agregó, para mayor precisión, en el Artículo 19 de la Carta, la prohibición de aplicar o estimular medidas coercitivas de carácter económico y político para forzar la voluntad soberana de otros Estados y obtener de éste ventajas de cualquiera naturaleza. Contiene asimismo ese instrumento otras normas que no sería posible modificar o derogar sin grave menoscabo del proceso alcanzado a través de arduas jornadas interamericanas.

***

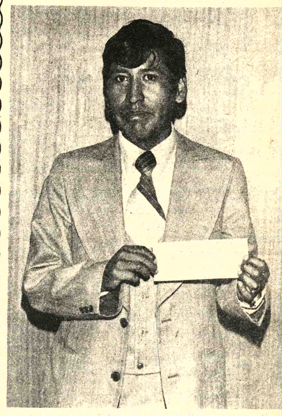
Nos toca conocer del tema la cooperación económica interamericana, el cual repetidamente ha considerado la Organización de los Estados Americanos. No debemos olvidar al respecto que la CECLA celebró una importante reunión en Viña del Mar, en la cual se logró reunir en apretado haz lo mejor de las posiciones propugnadas y propósitos insatisfechos de la América Latina en torno al desarrollo económico. Como se recordará ese documento fue entregado personalmente por el entonces Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Don Gabriel Valdés, al Presidente de los Estados Unidos, el señor Richard Nixon.

Quiero recordar tan sólo algo de lo que dijo entonces el Canciller Valdés: "Es creencia generalizada que nuestro Continente está recibiendo una ayuda real en materia financiera. Las cifras demuestran lo contrario . Podemos afirmar que Latinoamérica está contribuyendo a financiar el desarrollo de Estados Unidos y de otras naciones industriales.

Las inversiones privadas han significado y significan para América Latina que los montos que se retiran de nuestro Continente son varias veces superiores de los que se invierten. Nuestro capital potencial se empobrece. Los beneficios del capital invertido crecen y se multiplican enormemente, pero no en nuestros países sino en el extranjero. La llamada ayuda con los condicionantes que conocemos , significa marcado y mayor desarrollo para los desarrollados, pero no ha logrado por cierto compensar las sumas que salen de América Latina en

(Pasa a la página 19)

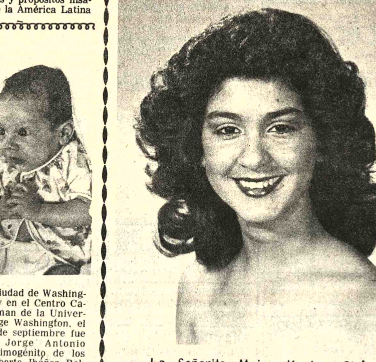
Chofer Asalariado en La Paz ganó Un Millón de Pesos de Lotería.



El Señor VICTOR HUAYNOCA QUISPE, chofer asalariado del Sindicato "Villa Victoria" ganó en su integridad el MILLON DE PESOS en la jugada de Lotería Nacional realizada el pasado 6 de octubre.

El Billete Entero 25688 vendido en La Paz, le permitirá al feliz beneficiado contar con vivienda propia.

En Santa Cruz



La Señorita Maira Karina Chávez Velarde, el día de hoy celebra su cumpleaños.

En la ciudad de Washington D.C., y en el Centro Católico Newman de la Universidad George Washington, el pasado 30 de septiembre fue bautizado Jorge Antonio Marcos, primogénito de los esposos Roberto Ibáñez Belmonte y Mary Jo Durkin Ibáñez.

OEA no es competente en asuntos que tocan a la soberanía chilena

(Viene de la página 1)

soberanía de los Estados y por el fiel cumplimiento de las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes del derecho internacional" (art. 3, b)".

¿Se puede ignorar, que si la pretensión boliviana fuera avalada por la O.E.A., se estaría colectivamente al deber que todo Estado Americano tiene "de respetar los derechos de que disfrutan los demás Estados de acuerdo con el derecho internacional" (art. 10) y se estaría vulnerando la norma según la cual "Los derechos fundamentales de los Estados no son susceptibles de menoscabo en forma alguna" (art. 11)? Porque, Señor Presidente, está fuera de duda que Chile ejerce sus derechos de soberanía territorial "de acuerdo al derecho internacional", en virtud de tratados vigentes y plenamente válidos. Asimismo, nadie podrá discutir que el derecho de todo Estado a salvaguardar su territorio y las fronteras que lo limitan no puede tener un carácter más fundamental si se piensa que está estrechamente ligado a su propia existencia.

Es por ello que yo invito a todos los Estados que aquí se encuentran representados a meditar serenamente en los trascendentales valores que están en juego.

Por otra parte, toda modificación de la situación establecida por el Tratado de Paz, Amistad y Comercio de 1904 que no emane del acuerdo directo de las Partes colocaría a la Organización en abierta contradicción con el principio del respeto de los tratados, el cual ha sido consagrado reiteradamente por los Estados Americanos como uno de los pilares básicos del orden jurídico internacional y del propio Sistema Interamericano.

Ya en la Declaración de Principios Americanos, adoptada por la Octava Conferencia Internacional Americana (Lima, 1938), los Estados Americanos afirmaron "que el respeto y la fiel observancia de los tratados constituyen normas indispensables para el desarrollo de las relaciones pacíficas entre los Estados y que ellos sólo podrán ser revisados mediante acuerdo de las partes"; principio que fue reiterado y clarificado durante la Tercera Reunión de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas (Río de Janeiro, 1942), la que adoptó una Declaración sobre "Solidaridad Continental en la Observancia de los Tratados Internacionales". En ella se afirma "que el respeto de la fe empeñada en los tratados internacionales reposa... en [illegible] conceptos jurídicos como en los principios de la moral"...; "que los acuerdos de la índole expresada, bilaterales o multilaterales, no deben modificarse o dejarse sin efecto sino por las mismas voluntades que han concurrido para su formación..."; "que toda convivencia pacífica entre los pueblos sería prácticamente imposible sin la estricta observancia de los pactos solemnes celebrados".

¿Puede ser posible, entonces, señores Delegados, que la OEA, arrogándose facultades de las que carece, esté conscientemente dispuesta a poner en peligro la paz y la armonía que felizmente existen en esta parte de América?

Creemos sinceramente que no y que, por el contrario, nuestra Organización observará escrupulosamente el art. 17 de la Carta que expresa que: "Que el respeto y la fiel observancia de los tratados constituyen normas para el desarrollo de las relaciones pacíficas entre los Estados...", idea que es reafirmada por su Art. 3 letra b), conforme la cual "el orden internacional está esencialmente constituído... por el fiel cumplimiento de las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes del derecho internacional".

Pero aún hay más:

Entre Chile y Bolivia no existe **controversia internacional** de carácter alguno que justifique la intervención de la OEA o el recurso a los procedimientos de solución pacífica contemplados en la Carta. Y yo emplazo formalmente a la Delegación de Bolivia a que contradiga estas afirmaciones.

Salvo que, haciendo de lo bueno, malo y de la luz, oscuridad, se sostenga que el ejercicio legítimo de los derechos o el cumplimiento de las obligaciones o la aceptación de las situaciones emanadas de Tratados libremente consentidos, como es precisamente el caso del que fijó las fronteras entre Chile y Bolivia, pueden ser objeto de controversia.

¡No, señores Delegados: clara y enfáticamente NO!

La aspiración boliviana de obtener una salida propia y soberana al Pacífico, reconocida por nuestro país, no constituye ni puede dar lugar a ninguna controversia por cuanto aquél deseo por razonable que se considere, no convierte a Bolivia en titular de un **derecho** inexistente ni hace a Chile responsable de una no menos inexistente obligación.

Señores Delegados:

Todos los razonamientos anteriores nos llevan a afirmar que la consideración del tema marítimo boliviano por la Asamblea General de la OEA, con el sentido que le han dado las autoridades bolivianas, establecería un **grave precedente** para las relaciones interamericanas. En efecto, al extender indebidamente su competencia o al hacer caso omiso de principios tales como el del respeto a los Tratados, la **Organización** estaría interviniendo indebidamente en los asuntos externos de un Estado miembro, contrariamente a lo dispuesto en el art. 18 de la Carta. De este modo, la OEA consagraría, de hecho, la **ruptura de su propia legalidad**, lo que acarrearía un daño insospechado para la armonía y la convivencia interamericana.

Señores Delegados:

Esta Delegación, mi país, no pueden ni siquiera imaginar que algún Estado miembro desee para nuestra Organización, laboriosa y pacientemente construida a lo largo de décadas, tan ominoso destino.

En nuestra Carta no hay disposición alguna que confiere a esta Asamblea la facultad de revisar Tratados, pronunciarse sobre su validez o inmiscuirse en asuntos de la exclusiva soberanía de los Estados Miembros.

Si esta Asamblea lo hace, estaríamos ingresando en el peligroso terreno de la ruptura de la legalidad, base de nuestra convivencia.

Al proceder así, estaríamos abriendo la puerta para que por dicha vía entremos en la discusión y cuestionamiento de todas las fronteras que han sido definidas mediante tratados, como es nuestro caso y, además, de las situaciones que están actualmente pendientes.

¿Es que los Señores Ministros aquí presentes aceptan que la OEA, un Organismo político como es esta Asamblea, intervenga en la modificación de las fronteras de América?

¿Es que los Señores Ministros aceptan que la OEA discuta la historia, las guerras que hubo en el Continente, los resultados de ellas o los Tratados de fronteras que se firmaron muchas veces como producto de esos conflictos?

Evidentemente que la respuesta debe ser no.

El señor Presidente de Bolivia, en su intervención en la Sesión Inaugural, efectuó una interpretación de las causas de la guerra que nos enfrentó a Bolivia en 1879 que no está avalada por la historia ni responde a las circunstancias que originaron ese conflicto que Chile no buscó.

La alusión que se ha hecho a la guerra me obliga a entrar a analizar con cierto detalle las circunstancias históricas que provocaron ese conflicto.

Al independizarse las diversas regiones de la América española adoptaron como límites entre ellas el uti possidetis de 1810, o sea, la demarcación que España había fijado entre los diversos Virreinatos y Capitanías Generales para los efectos administrativos. Se esperaba que esta norma permitiría fijar, sin mayores dificultades, los límites de los nuevos Estados.

Las cosas no ocurrieron como lo esperaban los primeros gobernantes patriotas. España no definió minuciosamente los límites de las Capitanías Generales ni de los Virreinatos. Los límites habían sido alterados con demasiada frecuencia y las distintas Reales Cédulas y Reales Ordenes que los modificaron no concordaron entre sí. Disposiciones administrativas no coincidían con las judiciales ni éstas con el uti possidetis.

Todos sabemos la cantidad de conflictos que esta situación suscitó en nuestro continente.

Muchas fueron las disposiciones que regularon el límite norte de la Capitanía General de Chile. Incluso, entre ellas, una Real Cédula fijó límites colindantes entre la Capitanía General de Chile y la Audiencia de Lima, dejando a la Audiencia de Charcas (Bolivia) sin salida al mar.

Pero hay además otros antecedentes históricos, que confirma este aserto, que provienen del propio Libertador Simón Bolívar, quien, con el objeto de dotar a Bolivia de un litoral marítimo trató de canjear con el Perú, en 1826, una zona costera al sur del río Sama por territorios altiplánicos, gestiones que finalmente fracasaron.

Continuando en tal empeño, se encomendó al general irlandés Burdet O'Connor que explorase el litoral chileno de Atacama en busca de un puerto de mar, encontrándose la Caleta de Cobija que, a la postre, fue la única y precaria inclinación marítima demostrada por Bolivia.

Esta realidad fue confirmada, posteriormente, por la propia Bolivia que, en noviembre de 1906, al denunciar un Tratado de Amistad, Comercio y Navegación con Gran Bretaña, señaló al Gobierno de ese país que, en el hecho, desde 1840, Bolivia había perdido sus puertos de mar, de manera que gran parte del Tratado había dejado de ser aplicable.

Bolivia reconocía pues que no tenía presencia en el litoral 40 años antes de iniciarse el conflicto.

Todos estos antecedentes ilustran la complejidad del problema que en esos años abordaron nuestros dos países.

En 1842, al descubrirse las propiedades del guano como abono, se despertó el interés por regular su explotación. Chile dispuso en 1843, mediante un decreto, la propiedad fiscal de las guaneras situadas al sur de la Bahía de Mejillones, en el convencimiento de que ejercía jurisdicción en territorio exclusivamente chileno.

Hasta esa fecha, Bolivia no había impugnado los límites territoriales chilenos. Sólo lo hizo a raíz del Decreto mencionado, iniciándose desde entonces una larga y activa discusión, en la que, en forma erudita, los representantes de los dos países invocaron títulos históricos basados en diversas **disposiciones expresas de la legislación española colonial.**

En este largo proceso diplomático se **produjeron una** gran cantidad de **hechos que** demuestran que Chile **pretendía** derechos legítimos **sobre el** territorio que originó el **conflicto. La guerra no fue un acto premeditado por Chile. No tuvo** el origen que mencionó el **señor** Presidente, sino que **fue** consecuencia de una **controversia que permaneció latente por más de 35 años.**

Se celebraron en este **período** varios tratados que **pretendían solucionar la disputa** creada. Uno en 1866, **suscrito por el Gobierno boliviano del General Melgarejo y desconocido por su sucesor, un modus vivendi en 1872, suscrito por el Gobierno boliviano que fue rechazado por el Congreso de ese país, el Tratado de 1874 que no fue cumplido por el Gobierno de** Bolivia, reiteradas solicitudes de Chile para someter la disputa al arbitraje internacional, recibiendo, en respuesta, acciones bolivianas directas en contra de los derechos chilenos y contra la población chilena. Hubo aún una autorización de la Asamblea Legislativa boliviana para que ya, en 1863, el Ejecutivo boliviano declara la guerra a Chile.

Pero desde el punto de vista chileno no sólo tenía una pretensión de derechos sino que estaba defendiendo una presencia real en la zona que originó el conflicto.

Seguramente los señores delegados desconocen la real dimensión de la presencia chilena en el desierto y la ausencia boliviana en la misma zona. Hay un dato muy revelador de este aserto que surge de fuentes bolivianas. Según el historiador boliviano Alcides Arguedas, en 1874, la población en Antofagasta estaba constituída en la siguiente forma:

Chilenos 93%
Bolivianos 2%
Europeos 1,5%
Americanos del norte y del Sur 2%
Asiáticos y otros 1,5%

La vida del desierto era el producto exclusivo del esfuerzo chileno de capitales y de hombres chilenos. No fueron capitales extranjeros lo que en esos lejanos días dieron vida a la aridez del desierto.

Es necesario analizar también los tratados que se suscribieron entre los dos países en ésa época. El desconocimiento que hizo Bolivia de ellos fue lo que provocó la guerra.

El Tratado de 1866 fue una transacción y estableció el paralelo 24 como límite entre las dos naciones. Además, se determinó que los dos países se repartirían por mitad los productos provenientes de la explotación del huano descubierto y por descubrir entre los grados 23 y 25, como también los derechos de exportación que se percibieran de los minerales extraídos en la misma zona.

Un nuevo Gobierno en Bolivia, en 1871, declaró nulos todos los actos realizados por el Gobierno que había celebrado el Tratado.

Otra etapa de estas ya intensas negociaciones concluye en 1874, en que se firma un nuevo documento. El nuevo Tratado mantuvo como límite entre Chile y Bolivia el paralelo 24. Se puso término al condominio económico en la zona que los dos países reclamaban como suya.

Pero en compensación a esa modificación, Bolivia se comprometió por el término de 25 años a que "las personas industrias y capitales chilenos" situados en la zona que Chile renunciaba al Norte del paralelo 24, no quedarían sujetas a "más contribuciones de cualquiera clase que sea a las que al presente existen".

Esta cláusula era fundamental en la nueva transacción lograda. Estaba destinada a sustituir el principio del condominio que representaba intereses para los dos países. Un nuevo gobierno boliviano del Presidente General Hilarión Daza, impulsó una Ley, que gravaba con 10 centavos el quintal de salitre que exportaba la Compañía de Salitre y Ferrocarril de Antofagasta integrada por chilenos.

El Gobierno de Chile inició en La Paz las gestiones necesarias para que se cumpliera integralmente el Tratado. Las gestiones fueron improductivas. El Gobierno del General Daza mantuvo irreductiblemente su posición.

En un nuevo esfuerzo, el Gobierno de Chile instruyó a su representante en La Paz para que propusiese al Gobierno boliviano el sometimiento del asunto al arbitraje y que mientras se resolviera por esa vía, la Ley quedase en suspenso.

Una nueva reiteración de la petición de arbitraje no sólo no recibió respuesta sino que una acción directa en contra de los derechos de Chile.

El Representante chileno se retiró de La Paz y en su última nota al Gobierno de Bolivia queda configurada la naturaleza del problema que dio origen a la guerra. Dice la nota:

"Roto el Tratado de 6 de agosto de 1874, porque Bolivia no ha dado cumplimiento a las obligaciones en él estipuladas, renacen para Chile los derechos que legítimamente hacía valer antes del Tratado de 1866 sobre el territorio a que este Tratado se refiere. En consecuencia, el Gobierno de Chile ejercerá todos aquellos actos para la defensa de sus derechos y el Excelentísimo Gobierno de Bolivia no debe ver en ello sino el resultado lógico del rompimiento que ha provocado su negativa reiterada para buscar una solución justa e igualmente honrosa para ambos países".

¿Y cúales eran los derechos que Chile defendía? los mismos que venía invocando en el largo proceso diplomático que he señalado. Que había cedido condicionalmente en virtud de una transacción que no fue respetada, y, además, otro hecho importante que ya he subrayado, su presencia activa en la zona que generó el conflicto.

He traído estos antecedentes con el propósito de mostrar que la guerra no se produjo por una supuesta acción premeditada y deliberada atribuída a Chile sino porque en un momento en la historia, lamentablemente nuestras naciones se vieron afectadas por una contingencia muy semejante a otras, que se **produjeron en el continente y frente a la cual cada una de nuestras naciones reaccionó en defensa de lo que consideraban sus derechos.**

El señor Presidente de Bolivia ha mencionado que la palabra "aspiración" desfigura un apropiado enfoque del problema y basa pretendidos derechos de su país en un Tratado que se vió forzado a suscribir.

Ta afirmación está reñida con la realidad.

El Tratado de 1904 se firmó **24 años después de terminado el conflicto bélico.** Fue elaborado **en forma paciente** meditada y **firmado después** de un largo **período de negociaciones** en que **las Partes expusieron** sus puntos **de vista. Este solo hecho** contrasta con **cualquier** otro Tratado de Paz, que, por lo general, una Parte lo impone a la otra. Desde Mayo de 1880, en que Bolivia se retiró del conflicto, pasaron 3 años de que por iniciativa boliviana se iniciaron contactos que culminaron con el Pacto de Tregua, que como su nombre lo indica, era de carácter transitorio.

En la búsqueda de una paz permanente, se suscribió en 1895 un tratado y dos Protocolos, que daban una salida al mar a Bolivia y que se frustraron por responsabilidad del Parlamento boliviano.

En 1900, después de algunos cambios de Gobiernos de Bolivia, el Ministro boliviano en Santiago, don Claudio Pinilla, hizo presente al Gobierno chileno que Bolivia daba por terminada la negociación de 1895 y estaba llano a buscar a otras fórmulas de solución.

Nuestra Legación en La Paz desarrolló una activa labor negociadora.

En 1902, se iniciaron nuevas negociaciones de paz con el viaje confidencial a Santiago de un representante oficial de Bolivia, el diplomático señor Félix Avelino Aramayo.

Las bases presentadas al Gobierno de Chile por el señor Aramayo fueron las siguientes:

1.- Abandono por parte de Bolivia de toda pretensión a un puerto en el Pacífico.

2.- Independencia comercial de Bolivia para lo cual Chile debía otorgarle la cláusula de nación más favorecida.

3.- Abono por parte de Chile de una suma de dinero, entregada por anualidades, destinada a la construcción de ferrocarriles que den fácil salida al Pacífico a los productos de Bolivia.

En defensa de estas bases, el Gobierno de Bolivia acreditó en 1902 como Ministro en Chile al señor Alberto Gutiérrez. Así se dió término a la gestión oficiosa del señor Aramayo y se iniciaron las negociaciones oficiales que llevaron a la firma del Tratado de 1904, sobre la base de la propuesta boliviana presentada originalmente por el señor Aramayo.

El Tratado de 1904 por el cual Bolivia renunció al litoral impuso a Chile pesadas obligaciones.

La primera "reconocer a favor de Bolivia y a perpetuidad el más amplio derecho de tránsito comercial por su territorio y puertos del Pacífico".

Por esta disposición Bolivia puede hacer uso de todos los puertos que existen en el litoral chileno y, a través de otra disposición del Tratado participar en el control de su intercambio comercial por medio de agencias aduaneras que puede constituir en los puertos que designe.

Chile asumió asimismo el compromiso de construir, a su costo, un ferrocarril de Arica a La Paz y de transferir a Bolivia la sección que pasa por su territorio, lo que se hizo en 1928. La verdad es que este esfuerzo chileno fue el que permitió la conexión de Bolivia con las vías oceánicas del Pacífico de las cuales carecía.

El Gobierno chileno contrajo también el compromiso del pago de obligaciones en que incurriera Bolivia por garantías hasta del 5% sobre los capitales destinados a la construcción de los siguientes ferrocarriles interiores bolivianos: Uyuni a Potosí; Oruro a La Paz; Oruro por Cochabamba a Santa Cruz; La Paz al Beni y Potosí a Santa Cruz.

Además hay otras obligaciones chilenas entre las que se encuentra el pago de 300.000 libras esterlinas de la época.

¿Se puede realmente afirmar que este fue un instrumento impuesto por la fuerza?

¿Hay acaso un precedente en la historia en que el país vencedor, que en este caso supuestamente deseaba ver mutilada a Bolivia, se autoimpusiera importantes obligaciones?

Yo pregunto a los señores delegados si un Tratado que contempla esas obligaciones responde al esquema de un documento impuesto por la fuerza. La verdad es que fue el resultado de una negociación en la que los dos Gobiernos, libremente, apreciaron sus conveniencias nacionales.

Al comenzar las negociaciones del Tratado de Paz de 1904, era Presidente en Bolivia, el Geneal José María Pando quién estaba próximo a terminar su período presidencial. Uno de sus Ministros, el General Ismael Montes presentó su candidatura presidencial enarbolando como programa de Gobierno el Tratado de Paz con Chile, mencionando, como base esencial del Pacto, la renuncia definitiva, por parte de Bolivia, a un puerto en el Pacífico.

El General Montes obtuvo una aplastante triunfo en las elecciones, siendo ungido Presidente de la República. El Tratado de 1904 fue negociado en consecuencia por dos Gobiernos bolivianos.

Sobre el Tratado de 1904 y el programa electoral del General Montes, escribió el historiador y diplomático señor Alberto Gutiérrez:

"Todos los pueblos de Bolivia pudieron conocer ese programa y pudieron meditar en sus alcances y en sus proyecciones. En vista de ese plan gubernativo, francamente exhibido, los pueblos de Bolivia respondieron en las Anforas de Mayo de 1904 con una mayoría de votos de que no existe precedente en la historia de nuestro sufragio libre".

Los dos negociadores bolivianos del Tratado de 1904 fueron elegidos Presidentes de Bolivia. No se podría comprender que un pueblo responsable, una nación seria, los hubiere elevado a la más alta dignidad nacional, confiándoles la dirección de los destinos nacionales, si hubieran sido protagonistas de un acto contrario a los intereses de Bolivia.

El Tratado de 1904 fue suscrito libremente por los dos países. Respondió a los intereses de ambas naciones y de allí surgieron derechos para Chile. Cualquiera modificación de esos derechos constituye pues para Bolivia una aspiración.

Señor Presidente, en esta Asamblea se ha pretendido comparar la situación del Canal de Panamá con el Tratado de 1904 entre Chile y Bolivia.

Esto es un absurdo. No hay ninguna semejanza. Por el contrario, son situaciones opuestas tanto en el campo moral como en el jurídico y en el práctico.

El Tratado de 1904 entre Chile y Bolivia fue suscrito por bolivianos y chilenos responsables y respetables. Fue además, conocido, aprobado y ratificado por la opinión pública de ambas naciones.

El Tratado de 1903 sobre el Canal de Panamá fue suscrito en representación de Panamá, por un ciudadano francés, el señor Buneau Varilla, subrepticiamente, antes de que una importante misión panameña llegara a Washington precisamente a discutir el problema del Canal.

En las discusiones que se han efectuado en Washingtom en relación con los nuevos Tratados del Canal, el Presidente Carter reconoció que antes de su suscripción ningún panameño había visto el Tratado. Como lo revelaran las propias fuentes oficiales norteamericanas, en la firma del Tratado de 1903, los intereses personales y financieros de Buneau Varilla prevalecieron sobre cualquiera condición de equidad para los panameños. En otras palabras, el referido acuerdo fue claramente conducido a espaldas del pueblo panameño.

El Tratado chileno-boliviano es un tratado de límites concluído después de extensas negociaciones, que fijó a perpetuidad las fronteras entre ambas naciones. Por él se resolvió en forma definitiva un conflicto limítrofe reconociendo en forma precisa la soberanía de Chile en los territorios a que se referían sus disposiciones. Es similar a los que suscribieron otras repúblicas americanas en materia de fronteras.

La estabilidad y permanencia de este tipo de tratados ha sido reconocida en la Convención sobre Derecho de los Tratados, que dispone precisamente en su artículo 64, Nº 2, que la cláusula rebus sic stantibus no rige respecto de los tratados que definen fronteras.

El tratado Hay-Benueau Varilla no es un tratado de límites. Estados Unidos no adquirió soberanía sobre la Zona del Canal sino que podría usar de ella como si fuera soberano, ejerciendo jurisdicción que afectaba a ciudadanos panameños dando origen así a una enclave colonial que obviamente hería hondamente la dignidad del pueblo panameño.

Si uno quisiera buscar un ejemplo de dos tratados absolutamente diferentes sería precisamente el caso del tratado de 1903 sobre el Canal de Panamá y el tratado chileno-boliviano de 1904.

El señor Presidente de Bolivia ha señalado que su país está enclaustrado y que esa realidad no puede disimularse hablando de "facilidades". Que las facilidades dependen de la exclusiva voluntad de quien las otorga y el que las recibe está a merced de quien las concede.

Ni Bolivia está enclaustrada ni tiene "facilidades" discrecionalmente otorgadas. Las "facilidades" de que dispone Bolivia surgen de Tratados internacionales; son, en consecuencia, derechos de Bolivia y obligaciones de Chile, que mi país no sólo ha cumplido escrupulosamente sino que ha ido aún más allá de ellas.

Las autoridades bolivianas insisten en describir una situación de supuesto "enclaustramiento" en que se encontraría su país, olvidando que- en lo que se refiere a sus contactos con el Océano Pacífico -existe un régimen jurídico que le otorga a través de Chile el más amplio y libre tránsito para las mercaderías destinadas y provenientes de Bolivia.

Por motivaciones que no quisiera juzgar, se procura desconocer dicho régimen el que, por lo demás, no ha sido estático sino que se ha ido perfeccionando permanentemente a través del tiempo.

Cabe recordar que, además de las disposiciones del Tratado de 1904, en agosto de 1912 se suscribió en Santiago una Convención de Tráfico Comercial que, entre otras materias, reglamentaba los trámites de internación y exportación a y desde Bolivia y la actuación decisiva que en ellos cabía a los agentes aduaneros bolivianos.

En agosto de 1937 se firmó una Convención sobre Tránsito, encaminada a precisar aún más el sentido de la anterior Convención.

El 31 de enero de 1955 se suscribió un Tratado de Complementación Económica chileno-boliviana, que tiene como meta ampliar y facilitar el sistema de Libre Tránsito pactado. En el preámbulo de dicho instrumento se subrayaba que "los Gobiernos de Chile y Bolivia, animados por el ideal americanista de la integración, han resuelto mancomunar sus esfuerzos para desarrollar una acción coordinada con objeto de lograr, en etapas sucesivas, la complementación de sus economías y contribuir al afianzamiento de la independencia económica de sus pueblos".

Estos postulados fraternos se reiteraban cincuenta y un años después de la firma del Tratado de 1904 y el Jefe de la diplomacia boliviana era en aquel entonces el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, señor Walter Guevara Arze, actual Presidente de la República, cuya firma está en el Tratado que he mencionado y también en su Protocolo Complementario.

A mayor abundamiento hay que destacar que el Tratado de enero de 1955 contenía, además, un elemento muy importante, que daba al Libre Tránsito un contenido mucho mayor que no ha podido ser consagrado en Convenciones que a nivel multilateral se han perfeccionado para favorecer el tránsito de los países sin litoral. Este elemento era el compromiso de Chile de otorgar a Bolivia las facilidades para construir, por territorio chileno, un oleoducto que permitiera sacar el petróleo boliviano a los mercados internacionales. Este compromiso se perfeccionó y se concretó más tarde a través de diversos acuerdos, creándose una servidumbre, en territorio chileno, que va mucho más allá del concepto tradicional del libre tránsito.

Lo único cierto es que Bolivia no ha aprovechado las facilidades y la capacidad de que dispone a través de puertos chilenos, no obstante gozar de tratamiento preferente y de franquicias en relación con tarifas, almacenaje, servicios, etc. de mercaderías destinadas a Bolivia o provenientes de su territorio, en especial a través de Arica y Antofagasta.

En 1974 los Gobiernos de Chile y Bolivia recurrieron a la Comisión Económica para América Latina con el objeto de racionalizar los sistemas de tránsito y procedimientos documentarios de la carga boliviana por los puertos de Arica y Antofagasta.

De estos estudios surgió un sistema integrado de tránsito que rige en los puertos de Arica y Antofagasta y cuya eficiencia ha merecido el reconocimiento expreso de las autoridades bolivianas.

En materia de carreteras, Chile ha hecho un esfuerzo notable. Ha construido una que une a Arica y la Frontera. Mi país ha invertido 80 millones de dólares en esta carretera que tiene a Bolivia como principal beneficiario. Sin embargo Bolivia nada ha hecho por construir su continuación en su territorio dispondría del financiamiento necesario. Aún más, la importancia de esta carretera quedó reconocida en la Decisión 94 del Acuerdo de Cartagena que la consideró como parte integrante del Eje Central del Sistema Troncal Andino de Carreteras. Chile que ahora no es parte del Acuerdo de Cartagena ha comprendido y acatado esta decisión. Bolivia, parte en dicho esquema subregional, la ha ignorado hasta ahora.

No puede, en consecuencia sino resultar paradojal para Chile o para un observador informado y objetivo apreciar la campaña internacional que desarrolla Bolivia para presentar ante la comunidad internacional su situación de pretendido enclaustramiento, buscando expresiones de solidaridad y de apoyo para procurar superarla.

Hay un elemento muy significativo que he señalado en oportunidades anteriores en que me ha correspondido hacerme cargo de las observaciones que se han formulado.

En 1965, después de largo proceso, la Organización de las Naciones Unidas convocó a una Conferencia que culminó con una Convención sobre el Comercio de Tránsito de los Países sin litoral, documento laboriosamente construído que incluyó los principios y normas que la comunidad internacional consideró adecuados para solucionar los problemas del tránsito de los países que tienen esas características.

Bolivia no ha ratificado este instrumento debido a que las facilidades que contempla son muy inferiores a las que le otorga mi país y que se han consagrado a través del tiempo en documentos y acciones que el Gobierno de Bolivia muy bien conoce y en las que ha participado como actor importante y destacado el propio señor Presidente de la República de Bolivia, Sr. Walter Guevara Arze.

Por ello podemos afirmar que el pretendido enclaustramiento boliviano no existe.

Escuchemos lo que dice al respecto un prominente hombre público boliviano, el ex Presidente Víctor Paz Estenssoro en carta de 25 de septiembre de 1950 dirigida a otro prominente boliviano, el ex Presidente Hernán Siles Zuazo y que fuera publicada en el diario "La Nación" de La Paz de 19 de junio de 1964:

"Para nosotros el problema del puerto no figura entre los de primera fila que confronta Bolivia, la afirmación que a menudo se hace de que nuestro atraso proviene principalmente de la falta de una salida al mar, a más de pueril es tendenciosa, pues busca desviar la atención pública de las verdaderas causas del estancamiento de Bolivia. Más premiosas y más conveniente, desde el punto de vista del interés nacional, es poner toda nuestra capacidad energías y recursos, en desarrollar los grandes factores potenciales, en el orden económico y humano, que encierra Bolivia.

(..........) paradógicamente, a nosotros no nos conviene que la cuestión del puerto tenga solución inmediata, sino más bien potergarla para el futuro".

Si se analiza seriamente el sub-desarrollo de Bolivia se comprobará cuanta vigencia tienen actualmente los conceptos del ex-Presidente Paz Estenssoro emitidos en 1950.

Lo cierto es que Bolivia tiene facilidades que no aprovecha y una infraestructura insuficiente para utilizar los beneficios que Chile le otorga.

Como lo he señalado y lo reitero, Bolivia tiene un régimen privilegiado entre todos los países mediterráneos del mundo debido a las facilidades que mi país le ha otorgado y que exceden en mucho a las obligaciones que contraactualmente hemos contraído con este país.

Se ha sostenido aquí, en un sentido de acusación, que la mediterraneidad de este país afecta la paz y la seguridad del continente.

Yo solicito a los representantes bolivianos que señalen un solo acto chileno que signifique una amenaza a la paz.

Por el contrario, a pesar de que, por decisión de Bolivia se rompieron las relaciones diplomáticas entre nuestros dos países, numerosos actos prueban la actitud absolutamente pacifista de nuestro país.

La Comisión Mixta de Límites chileno-boliviana ha concluído recientemente una positiva labor de reposición de hitos en la frontera; nuestras autoridades ferroviarias y portuarias permanentemente atienden todos los asuntos derivados del tránsito de mercaderías bolivianas; nuestras universidades y nuestros hospitales continúan recibiendo becarios bolivianos.

Y como yo afirmo la voluntad pacifista de mi país queda como lógica conclusión que la amenaza a la paz sólo puede proceder de Bolivia.

No cabe una actitud más inconsecuente y contradictoria que el país que puede alterar la paz sea quien pretenda denunciar este peligro a esta Asamblea.

No cabe otra interpretación pues mi país no puede aceptar que la aplicación y cumplimiento legítimo de un tratado válido y vigente pueda constituirse en una amenaza para la paz.

Señor Presidente, señores Delegados:

Con lo expuesto queda en claro:

-Que Bolivia tiene una aspiración y no un derecho;

-Que Chile ha estado dispuesto a satisfacer esa aspiración;

-Que la OEA no tiene competencia para pronunciarse sobre territorios chilenos cuyas fronteras han sido definidas por un Tratado Internacional;

-Que en ningún caso el ejercicio de los derechos que emanan de un Tratado puede constituir una amenaza para la paz;

-Que el subdesarrollo boliviano nada tiene que ver con su situación de mediterraneidad pues dispone de amplio e irrestricto acceso al mar.

Todo esto demuestra que Bolivia ha errado el camino al acudir a la OEA para la satisfacción de su aspiración.

¡No es aquí donde podrá satisfacerla!

Quiero expresar con el mayor énfasis que Chile no aceptará jamás que Organismo Internacional alguno entre a conocer ni a pronunciarse respecto de materias que son de la exclusiva competencia de su soberanía.

Como lo he señalado, es a los chilenos y sólo a los chilenos, a quienes corresponde decidir sobre el destino de su territorio.

En 1975 el Gobierno de Chile se comprometió seriamente y con la mejor buena fe a una negociación para dar a Bolivia una salida soberana al Océano Pacífico. Esta negociación se frustró por responsabilidad de Bolivia.

La historia está al alcance de todos nosotros y cuanto más la historia reciente. Algunos de sus actores están acaso aquí en esta misma reunión.

Bolivia no sólo frustró esta negociación sino que con una innecesaria campaña antichilena ha perturbado las posibilidades de una acción positiva entre nuestros dos países.

Es necesario que se restablezca un clima de respeto que nosotros no hemos quebrado.

Señores Delegados:

Restablecido ese clima, sólo a través del diálogo, de la mutua comprensión y sobre la base de planteamientos serios, se podría abrir para Bolivia el camino de una salida soberana al mar.

¡Es éste y no otro el camino viable!

Busquemos, una vez más, en una perfecta síntesis de hermandad y solidaridad, las vías que puedan fraguar una solución razonable y aceptable para compartir un común destino, mirando sin barreras un horizonte lleno de posibilidades y esperanas para nuestros pueblos.

"Enclaustramiento centenario..."

(Viene de la página 17)

pago de deudas externas y como resultado de las utilidades que genera en beneficio de la inversión privada directa".

"En una palabra, tenemos conciencia que es más lo que la América Latina da que lo que recibe. Sobre estas realidades se puede basar una solidaridad, sí, siquiera una cooperación estable y positiva".

En el consenso se afirmaba que la cooperación para el desarrollo de la América Latina no debería estar condicionada a la aceptación de determinados sistemas políticos, sociales o económicos; que la cooperación debería ser congruente con las necesidades y prioridades establecidas por los propios países interesados y que la inversión privada extranjera no se debía considerar como sustituto de la cooperación financiera para el desarrollo. Todas estas afirmaciones, en mayor o menor grado pueden alcanzarse hoy y deben por lo tanto tenerse muy en cuenta al considerar este importantísimo tema.

A la Delegación Mexicana le parece particularmente importante que se haya incluido en la agenda de esta IX Asamblea General el tema relativo a la Acción Indigenista Interamericana.

Estimamos que la atención que nuestra Organización ha prestado a esta materia es insuficiente, tanto por la importancia profunda y determinante que las minorías étnicas han tenido en la configuración cultural de la mayoría de nuestros pueblos, como por la elevada población [illegible] de 28 millones de habitantes.

Si tenemos en cuenta que [illegible] últimos 18 años, es [illegible] población indígena del continente se eleva a más de 60 [illegible] Bolivia, Ecuador, [illegible] Paraguay, Perú y Venezuela.

El generoso país en que hoy nos congregado es el que, dentro de su composición demográfica, la mayor proporción de población indígena de todo el continente, [illegible] 63 por ciento del total de habitantes.

Por todo lo anterior, [illegible] de esta Asamblea [illegible] acción indigenista [illegible] que los [illegible] humano, de la política hemisférica.

***

Tanto la Carta de las Naciones Unidas como la de la O.E.A. consignan como principios fundamentales la protección y la defensa de los derechos humanos y, en el segundo de los casos, una tutela constante, por medio de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Esta honda preocupación se observa en documentos anteriores a la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, aprobada en la Novena Conferencia Internacional Americana reunida en Bogotá en 1948. La Carta de la O.E.A., entre sus principios (Artículo 3-j), proclama los derechos fundamentales de la persona humana sin hacer distinción de raza, nacionalidad, credo o sexo. Principios semejantes se hallan consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y en la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre [illegible] los pueblos americanos han dignificado a la persona humana, reconociendo como derechos esenciales, no por derivarse del hecho de ser nacional de determinado país, sino por tener como fundamento los atributos mismos del ser humano. La Declaración añade que la protección de éstos, debe ser guía principalísima del derecho americano en evolución. La Declaración, aprobada por la totalidad de los Estados Americanos y no rechazada por ninguno posteriormente, entraña que la labor de vigilancia para cumplir y hacer cumplir dichos derechos mediante actos que se lleven a cabo conforme al espíritu de la Declaración, no puede de modo alguno tildarse de intervencionista, puesto que de antemano todos los Estados Americanos le hemos dado franco apoyo. Sin embargo, hay una línea divisoria, a veces difícil de precisar, entre intervencionismo en materia de derechos humanos y los que no lo son y a ello quizá se deba que varios Estados no sean partes todavía de la Convención de los Derechos Humanos o Pacto de San José.

Mi deseo y mi esperanza es que en fecha no lejana, todos los Estados Americanos seamos partes en dicha Convención, sin reservas sustanciales.

En la Asamblea efectuada en Granada, manifesté y ahora reafirmo que la creencia en los derechos inalienables del ser humano se remonta a la más lejana antigüedad. Antígona, en la tragedia de Sófocles, increpa así al Rey: "Toda ley [illegible] se convierte en debilidad cuando se enfrenta a las leyes inmutables de Dios".

Más tarde las enseñanzas de los Estoicos, de los Santos Padres, de San Agustín y Santo Tomás, de los eximios teólogos españoles de los siglos XVI y XVII, con el Padre Vitoria a la cabeza, de Altusio y Grocio, de John Milton y Locke, afirman y precisan ese concepto. La Magna Carta Inglesa; la confirmación de los derechos de los súbditos por parte del Rey Alfonso IX de León, son otras tantas piedras millares en el escabroso sendero de la libertad. En la Declaración de Independencia de los Estados Unidos y en la de Virginia, incorporada luego en la Constitución de los Estados Unidos y en la Declaración francesa de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, donde se consagran definitivamente y garantizan las libertades individuales frente al Estado, o mejor dicho, frente al órgano que lo representa o que a veces detenta sus atribuciones, o sea el gobierno. El Estado monárquico y dictatorial, el autoritarismo, se convierte en el Estado de Derecho moderno por obra de la democracia representativa. [illegible]

¿Cuáles son las violaciones de los derechos humanos por parte de los terroristas a que se han referido en lo pasado los representantes de algunos Estados? No creo, en verdad, que sean los que tiene la Carta de derecho contemporáneo, son a mi parecer, meros actos delictuosos, cuya gama infinita va desde una infracción de los reglamentos de tránsito hasta el horrendo crimen del terrorismo. Pero no confundamos estos execrables actos, ejecutados por criminales que hay que perseguir y castigar conforme a la ley, con los actos de agentes policiales -me resisto a pensar que son obra de funcionarios de mayor responsabilidad- que oculta o abiertamente, pero en forma arbitraria, cercenan el goce de los derechos fundamentales, torturan y hasta matan en lugar de cumplir con el deber sagrado del Estado de tutelar los normas protectoras del bienestar, la salud y la vida del ciudadano.

Pienso que podemos, sin invertir los conceptos y caer en malabarismos semánticos, condenar enérgicamente el terrorismo-tipificado claramente en el Código Penal de mi patria- y buscar medios para suprimirlo, pero cuidando eficazmente al propio tiempo- no extinguirlo en aras del orden que en casos extremos puede degenerar en el orden de la ergástula o del cementerio- la llama sagrada de la libertad.

***

Bien conocida es la posición de mi Gobierno respecto de la que estimamos legítima demanda del pueblo boliviano para volver a las costas del Pacífico. Su enclaustramiento centenario nos duele como propio. Este sentimiento que compartimos con muchos otros Estados, muestra la solidaridad que nos vincula a todas las naciones que formamos parte un día del inmenso imperio español.

Quienes participamos en la Conferencia de San Francisco, en la que se suscribió la Carta de las Naciones Unidas, recordamos emocionados el tenaz empeño con que los latinoamericanos pugnamos por que la idea de la justicia quedara consagrada en el Pacto. Cierto es que los escépticos o vieron reflejado en nuestra victoria el designio de los poderosos para lograr sus particulares pretensiones o se burlaron de su eficacia tachándola de pírrica o efímera. Pero quienes nos hemos alimentado espiritualmente en las nobles enseñanzas del Padre Vitoria, el triunfo pese a su aparente vaguedad, fue de la humanidad entera en su penosa marcha de milenios para liberarse de las cadenas que aún nos aherrojan.

Uno de los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas acoge en el preámbulo y reitera en varios artículos, el respeto a las obligaciones emanadas de los tratados (PACTA SUNT SERVANDA), que se extiende, por igual, a los Convenios internacionales [illegible] acción alguna a aquellos en que el consentimiento de las partes ha sido arrancado por el temor o por la fuerza. Desgraciadamente, muchos de los tratados de paz han sido frutos de esas indescriptibles desafueros.

Por ello, con todos sus defectos, el orden jurídico nacional e internacional, se siguen fundando en la defensa de los intereses creados, BEATI POSSIDENTES, y se desecha en la mayoría de los casos, el camino justiciero que señala, o por lo menos alumbra, la cláusula REBUS SIC STANTIBUS. Por ello el artículo 4 de la Carta de San Francisco fue aprobado, finalmente, con un texto vago que no decir anfibológico, que no da pie a la revisión de los tratados, aun los más inicuos. Empero, en los días que vivimos, de profundas transformaciones, con tendencias igualitarias y conformes a la equidad, concebida como la justicia del caso concreto, comienzan a registrarse notables excepciones en que prevalecen la opinión pública mundial y los cambios internos de los países [illegible] a veces el [illegible] de las justificaciones, que [illegible] está ocurriendo, y digo está ocurriendo porque no ha ocurrido todavía del todo, en el caso del Canal de Panamá.

Por ahora, el camino tortuoso y enojoso la más de las veces, de la solución pacífica de las controversias, es el que queda libre, y por él, con el apoyo de toda la opinión regional y mundial, habrá que dirigir los pasos, haciendo al propio tiempo llamados incesantes a la conciencia de quienes pueden entreabrir la pesada reja, que cierra el paso a la meta anhelada.

Hacemos votos fervorosos por el buen éxito de esta laudable empresa, lo que a la postre serenará los ánimos, disipará las desconfianzas y multiplicará los lazos que nos unen como hermanos de los pueblos a quienes servimos y cuyo bienestar es nuestra común meta.

Terminaré citando unas palabras del señor Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado José López Portillo, pronunciadas ante el Honorable Congreso de la Unión con ocasión de la lectura del mensaje presidencial del 1o. de septiembre de 1979: "La política internacional de México es una sola desde la independencia y hasta nuestros días; jamás los principios se han sacrificado a las circunstancias o a los intereses transitorios. La congruencia sigue siendo nuestro baluarte y fortaleza".

Señor Presidente, señores Cancilleres, señores Representantes:

Mi enhorabuena cordialísima a todos ustedes y por su digno conducto a los pueblos de América.

...usa marítima...

(...e la página 1)

[illegible] de la República [illegible]

...uncia sobre...

(...a página 14)

[illegible]

Boliviana

NE PARA GENTE
ENUDA HOUCLEB-
RRY
OUND WILL
LL HICKOK
L PLANETA
E LOS SIMIOS
ANIEL BOON
ASPARIN
L FANTASMA
LAZA SESAMO
SION
ODETAR
DEO DEPORTES
EONCIO EL LEON
ELENOTICIOSO
AMA LINDA
MINUTOS CON
L PARLAMENTO
ARGOMETRAJE
LMAS DESESPE-

ERRE EMISION

CAMPERO Tel. 2-3333
Tanda y Noche O SIN GLORIA sólo yores de 18 años.

ULIO
Tanda y Noche EL ON Apta para todo

OSTO Tel. 3-23829
Hs. 15.45 Tanda 18.45 y 45 HOLOCAUSTO 2000 14 años) Actualidades s.

Tel. 3-23535
y Tanda LA PRO- Mayores de 18 años ESPEJO DE NIA Noche Gran premier de gala ALGUIEN MATO A MI MARIDO.

CINEMATECA BOLIVIANA Tel. 3-25346
Matinée, Tanda y Noche MECANICA NACIONAL Luis Alcoreza

TESLA Tel. 3-53803
Matinée, Tanda en technicolor HALLOWEEN EL DIA DE LOS MUERTOS Noche Premier de gala EL ESTAFADOR.

BOLIVAR Tel. 325051
Matinée, Tanda y Noche MELODIA DE AMOR Mayores 21 años.

PRINCESA Tel. 324271
Matinée, Tanda y Noche UNA MUJER DE LA VIDA Censura sólo para mayores de 21 años Ingreso con carnet de identidad NOTA.- Este film será exhibida sólamente en esta sala.

MURILLO Tel. 352647
Matinée y Tanda Doble LA ESPIA QUE ME AMO, AGENTE 007 y DIAMANTES MERCENARIOS Noche LA ESPIA QUE ME AMO AGENTE 007 y EL ESPEJO DE ALEMANIA.

UNIVERSO Tel. 342660
Matinée, Tanda y Noche Gran estreno COLEGIO DE ANIMALES (T.P.) Además Noticiero Alemán EL MUNDO AL INSTANTE.

MONUMENTAL ROBY Tel. 362135
Matinée, Tanda y Noche EL MANTO SAGRADO (T.P.) Además Noticiero Alemán EL MUNDO AL INSTANTE.

PARIS Tel. 29704
Matinée, Tanda y Noche EXPRESO DE MEDIANOCHE (May. de 21 años) Además Noticiero Alemán EL MUNDO AL INSTANTE.

HOY CINES TV

COLONIAL
Matinée, Tanda y Noche LIBERTAD CONDICIONAL (May. 18 años) Además Noticioso de Actualidad.

NOBEL Tel. 357387
Matinée, Tanda y Noche LABIOS CALIENTES (Censura 21 años).

EBRO Tel. 342939
Matinée y Tanda Doble EL DRAGON CHINO REGRESA y DJANGO Noche DJANGO.

AVENIDA Tel. 325409
Matinée, Tanda y Noche SUPERCHICK Censura 18 años Además un corto cómico a todo color.

ROXY
Matinée Doble LOS FABULOSOS DOBERMAN y EL DETECTIVE BARATO Tanda Doble LOS FABULOSOS DOBERMAN y EL HOMBRE QUE CAYO A LA TIERRA (18 años) Noche EL HOMBRE QUE CAYO A LA TIERRA (18 años).

MEXICO
Matinée y Tanda Dobles CUCHILLO y Santo el Enmascarado de Plata en ANONIMO MORTAL Noche LOS HIJOS DE SANCHEZ.

SANTA CRUZ

CASA DE LA CULTURA
Vermut A PLENO SOL Tanda y Noche A PLENO SOL.

CITY HALL
Vermut EL HOMBRE ARAÑA ATACA DE NUEVO Tanda y Noche TENTACION PROHIBIDA.

GRIGOTA
Vermut, Tanda CABALLO PRIETO AFAMADO Noche Doble CABALLO PRIETO AFAMADO y ACAPULCO 12-22

METROPOLITANO
Vermut, Tanda EL CIRCO DE CAPULINA Noche doble EL CIRCO DE CAPULINA y LOS VALIENTES DE GUERRERO.

24 DE SEPTIEMBRE
Vermut Tanda LA MAQUINA DE LA MUERTE Noche Doble LA MAQUINA DE LA MUERTE y LA GRAN NOCHE DE RINGO.

RENE MORENO
Vermut, Tanda EL ULTIMO SABOR DEL AIRE Noche Doble EL ULTIMO SABOR DEL AIRE y LA FLAUTA SILENCIOSA.

SANTA CRUZ
Vermut AEROPUERTO Tanda EL PLACER DE VOLAR Noche doble EL PLACER DE VOLAR y LA CUÑADITA.

FLORIDA
Vermut Tanda LA CELADA.

AUTO CINE
19.30 CRASCH 21.30 LA CASA DEL EXORCISMO

PALACE
Continuado 15 ABBA EL GRAN SHOW 17 UN DIA DE FURIA ANIMAL 19 ABBA EL GRAN SHOW Noche Doble 21. ABBA EL GRAN SHOW y CABARET.

CAMBAO
Vermut, Tanda LA CAMARA 36 DE FHAOLIN Noche Doble LA CAMARA 36 DE FHAOLIN y LA HUIDA.

COCHABAMBA

TV CANAL 11

18:45	CARTA DE AJUSTE
19:01	PRESENTACION
19:03	DEPORTIVO 11
19:19	EL DUENDE CUENTA CUENTOS
19:45	MUSICAL
19:50	PADRES E HIJOS
20:06	INFORMATIVO 11
20:32	NUESTRA UNIVERSIDAD
21:02	NUESTRA PALABRA
21:10	DUKE ELLINGTON
22:00	CIERRE DE EMISION

VICTOR Tel. 23501
Matinée Doble PELOTA DE CUERO y PILOTO CAZA CERO Tanda y Noche LA CELDA CALIENTE.

CAPITOL Tel. 21804
Matinée Doble RELAMPAGO EN RUEDAS y CASTILLOS DE HIELO Tanda y Noche CASTILLOS DE HIELO.

BUSTILLO Tel. 21203
Matinée Doble CORRERA CONTRA LA MUERTE y ESTA LOCA, LOCA GENTE Tanda y Noche ESTA LOCA, LOCA GENTE.

OPERA Tel. 24695
Matinée Doble EL PRINCIPE Y EL MENDIGO y AVALANCHA Tanda y Noche AVALANCHA.

ASTOR Tel. 24828
Matinée Doble 007 CONTRA GOLDFINGER y LOS IMPLACABLES Tanda y Noche LOS IMPLACABLES.













Galíndez defendería su título mundial ante Marvin en B. Aires

BUENOS AIRES, 23 (EFE) - El campeón mundial de los semipesados (versión AMB), el argentino Víctor Galíndez, proyecta defender su corona ante el norteamericano Marvin Johnson en Buenos Aires.

El nuevo cambio estaría motivado por la negativa de la empresa norteamericana "Top Rank" a que el combate se haga el 30 de noviembre próximo en Las Vegas (Estados Unidos) tal como estaba previsto.

La "Top Rank", que televisará la pelea, solicitó que la misma se realice en otro lugar de los Estados Unidos a raíz de que el Consejo Mundial de Boxeo (CMB) se negó a que Galíndez participe de la misma velada pugilística en la que se medirán el italiano Vito Antuofermo y el estadounidense Marvin Hagler, y el puertorriqueño Wilfredo Benítez y el norteamericano Ray "Sugar" Leonard.

Ante esta actitud, José Steimberg, nuevo asesor de Galíndez, propuso a la "Top Rank" y a la AMB que el combate Galíndez-Johnson se lleve a cabo en Buenos Aires, en un lugar a designar, pues los empresarios del estadio Luna Park no quieren saber nada con el campeón mundial de los semipesados.

El sábado último le fue prohibido el ingreso al Luna Park a Galíndez.

Organización Internacional

NECESITA ALQUILAR

Casa en Trinidad, Beni, con 2 dormitorios o más, y dependencias. Ref.: Sr. John Greenough (Atención: Cnl. Elías Gutiérrez, Casilla Nº. 100, Trinidad).

COLEGIO DE ECONOMISTAS DE LA PAZ



Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales del Colegio de Economistas de La Paz

CURSO DE AUDITORIA

Se hace saber a los profesionales dedicados a las actividades contables, que dentro del programa de actualización profesional que lleva a cabo el Colegio de Economistas de La Paz, se dictará un CURSO DE AUDITORIA, entre los días 29 de octubre y 2 de noviembre, con un horario de 8.00 a 12.00 y de 14.00 a 18.00 horas, todos los días.

El curso estará a cargo de los señores: Lic. Gonzalo Ruiz Balliviân, miembro de este Colegio y gerente de la firma MARCO Y RUIZ BALLIVIAN; Contador Público David K. S. Smith, miembro del Instituto Escocés de Contadores Públicos; y Contador Público Jorge Castellanos Herrera, Gerente de Auditoría de la Oficina ARTHUR YOUNG AND COMPANY, en Buenos Aires, Argentina.

Durante 40 horas de clases teóricas y prácticas se abordarán temas sobre normas y problemas actuales de auditoría, enfatizando en los temas de mayor interés para el desempeño de las actividades contables.

Los interesados podrán inscribirse previa presentación del Carnet Profesional o del Certificado de Egreso. El costo del curso es de $b. 1.500.- con un descuento de 10% para los socios colegiados. Se distribuirán materiales sobre los diferentes temas y se otorgarán certificados, previa evaluación.

Las inscripciones se reciben en el Colegio de Economistas de La Paz, Edificio Castilla, Loayza 250, 2do. piso Of. 208, Telf. 321421, y el plazo vence el día viernes 26 de octubre a horas 12.00

La Paz, octubre 1979

Depósito en Santa Cruz

Sin intermediarios se vende amplio depósito cerrado 800 metros cuadrados tinglado metálico con mampostería de ladrillo, área total 1.710 metros cuadrados íntegramente amurallados, ubicado a 16 cuadras de la plaza principal entre 1er. y 2do. anillo, zona "El Paraíso".

Ingreso de vehículos pesados hasta el interior del depósito, incluye amplia oficina, baño, teléfono, habitaciones y baño para sereno: cuenta con energía eléctrica, agua y alcantarillado.

Referencias: En Cochabamba Teléfono 21134 de preferencia, en La Paz Teléfono 327065, en Santa Cruz Teléfono 38220.

AVISO PERMANENTE

Hasta que cancele sus cuentas pendientes

JORGE IRIARTE VACA

Cochabamba, Septiembre de 1979

IMBA LTDA.

El MNRI Respalda La Manifestación de la COB

El Movimiento Nacionalista Revolucionario de Izquierda, expresión genuina dé las aspiraciones del pueblo boliviano, respetuoso de la línea de independencia sindical de la Central Obrera Boliviana, convoca a su militancia en respaldo de la gran manifestación nacional propiciada por el organismo matriz de los trabajadores, en defensa de nuestra reivindicación marítima y de la economía popular gravemente amenazada por la determinación de los Estados Unidos de Norteamérica de vender sus reservas de estaño, en el mercado internacional, con directo impacto en la estabilización democrática por la cual ha luchado y lucha el pueblo explotado.

Los Comandos Departamentales del país, los comandos zonales, funcionales, la juventud, los profesionales, hombres y mujeres, deben movilizarse y concurrir disciplinadamente a la manifestación de la COB, para demostrar al mundo entero que Bolivia luchará incansablemente por su reivindicación marítima y contra los intereses imperialistas que buscan sumir al pueblo boliviano en mayor miseria y atraso.

La marcha de los trabajadores y del pueblo, en todos los ámbitos de la Nación, en forma pacífica y patriótica, constituirá la mejor demostración de la decisión mayoritaria de los bolivianos de recuperar su plena soberanía territorial, su posición frente a la agresión económica imperialista y su voluntad de afirmar la democracia frente a todo apresto golpista.

La Paz, 24 de Octubre de 1979

Luis Pelaez Rioja
Secretario General

Jorge Alvarez Plata
Secretario Ejecutivo
del MNRI

Caja Ferroviaria de Seguro Social

Licitación Pública Nº. 003/79

Se convoca a propuestas para la compra local de medicamentos y material de curación de industria nacional e importados en cantidades calculadas para un consumo de tres meses, de acuerdo a los listados y pliegos de especificaciones que los Laboratorios y los Distribuidores radicados en el país podrán retirar de la Jefatura Nacional de Farmacias de la Caja, calle Ayacucho Nº. 288, 5º. piso.

Las propuestas deberán ser presentadas en los sobres "A" y "B" cerrados y lacrados, con todas las formalidades y requisitos que prescriben los Artículos 23 al 31 de la Ley de Adquisiciones del Sector Público (D.L. Nº. 15223), en la Secretaría del Directorio de la entidad, calle Mercado Nº. 1200 primer piso, hasta horas 15.00 del jueves 15 de noviembre de 1979, advirtiéndose expresamente que no se otorgará prórroga ni ampliación de plazo por tratarse de compra local.

La Paz, 25 de octubre de 1979
CAJA FERROVIARIA DE SEGURO SOCIAL

CONFEDERACION SINDICAL DE CHOFERES DE BOLIVIA

A LA OPINION PUBLICA Y AL AUTOTRANSPORTE NACIONAL

COMUNICADO

La Confederación Sindical de Choferes de Bolivia, adhiriéndose a la manifestación de protesta decretada por la Central Obrera Boliviana, en repudio a la medida tomada por el Gobierno de los Estados Unidos de Norte América por la venta de 35.000 toneladas de estaño de las reservas estratégicas, lo que significa un atentado contra la magra economía de nuestro país, y en apoyo a la reivindicación marítima, que ha merecido el respaldo unánime de todos los países asistentes a la Asamblea de la Organización de Estados Americanos; determina, que todas las Federaciones Departamentales del Autotransporte Nacional y sus Sindicatos afiliados, ingresen al paro de una hora el día jueves 25 del presente entre hrs. 11.30 a.m. y 12.30 p.m., debiendo procederse al respectivo paro en el lugar donde se encuentren.

La Paz, 24 de octubre de 1.979

p' CONFEDERACION SINDICAL
DE CHOFERES DE BOLIVIA

Fdo. Sr. Guido Gonzáles, Secretario General, Sr. Amado Antelo, Secretario de Relaciones, Sr. Carlos Castedo, Secretario de Hacienda, Sr. Cirilo Garnica, Secretario de Actas, Sr. Hugo Peñaranda, Secretario de Conflictos Sector propietarios, Sr. Freddy Herrera, Secretario de Conflictos (sector Asalariados), Sr. Leónidas Rasguido, Secretario de Transportes, Sr. Angel Reque Secretario de Organización (Sector propietarios) Sr. Hugo Vacaflor, Secretario de organización (sector asalariados), Sr. Walter Cardozo, Secretario de Prensa y Propaganda, Sr. Emilio Villarroel, Secretario de Asistencia Social.

Universidad Mayor de San Andrés
Politécnico Universitario nivel II

R.R. P.P. Nº 455/79

(Politécnico Superior)

Se convoca a Concurso de Méritos y Exámenes de Competencia para la provisión de las siguientes Cátedras:

1.- Asistente de ART 101 Dibujo Técnico I, 16 Hrs./mes.
2.- Asistente de DTP Dibujo Técnico I (Dibujo Mecánico), 16 Hrs./mes.

Los interesados deberán presentar sus expedientes con la documentación necesaria, hasta horas 18:00 del día viernes 26 del presente, en la Secretaría del Politécnico Superior (Planta Baja Edificio Antiguo, Av. Villazón),

El sorteo de temas para el examen, se efectuará el día lunes 29 y los exámenes de competencia se realizarán el día martes 30 del presente a partir de horas 18:30.

La Paz, octubre 23 de 1979

Ing. Raúl Lanza Ordóñez
DECANO

JMS.

Universidad Mayor de San Andrés
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Carrera de Ciencias de la Educación

R.R. P.P. Nº 456/79

II Convocatoria

Habiéndose declarado desierta la primera convocatoria , por no haberse cumplido con requisitos esenciales para la provisión de los cargos establecidos en la convocatoria, se llama por 2a. vez a los profesionales interesados para la provisión de los siguientes cargos:

1.- Un Jefe de prácticas: medio tiempo
2.- Un responsable del área de psicopedagogía: medio tiempo
3. Un responsable del área de Educación no formal, medio tiempo.
4 Un responsable del área de Administración y Planeamiento educativo: medio tiempo.

La documentación requerida para el concurso de méritos , deberá ser entregada en la Secretaría de la Decanatura (UMSA - Monoblock- piso 11) hasta el día 7 de noviembre - Hrs. 18.

Para el concurso se tomarán en cuenta los siguientes aspectos:

1.- Título académico en educación.
2.- Plan detallado del trabajo a realizarse en las respectivas áreas .
3.- Trabajos realizados por el postulante en el área.
4.- Experiencia acumulada.

Mayores informes, se podrán recibir en la Secretaría de la Facultad.

Lic. Leonardo Soruco R.
DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

Vo. Bo.
Lic. Fernando Cajías de la Vega
SECRETARIO GENERAL DE UMSA

Paz, 23 de octubre de 1979.

(Sello) -- Universidad Mayor de San Andrés -- Decanato -- Fac. de Humanidades y Ciencias de la Educación -- La Paz Bolivia

Liga se reune sábado en Cochabamba

La Liga Profesional del Fútbol Boliviano se reunirá el sábado próximo en la ciudad de Cochabamba para analizar la firma de convenio suscrito en la ciudad de Santa Cruz entre los delegados de la FBF y de la LPFB. Mario Marañón, Asesor General de la Liga dijo que en esa oportunidad los clubes de la Liga dirán su opinión en torno a la situación actual.

Dijo el señor Marañón que no es evidente que en la última reunión de las Asociaciones ha sido rechazado dicho convenio y que más bien se planteó algunas modificaciones con relación a la bolsa económica.

PEDIDO DE CLUBES PACEÑOS

Con relación al pedido de los clubes Bolívar y The Strongest que anunciaron su discontinuidad con dicho convenio donde se asegura la interrelación e integración del fútbol nacional, el señor Marañón dijo que "los clubes son libres de dar opiniones pero que en todo caso el sábado se sabrá una palabra definitiva".

Insistió que no hay otra posibilidad de solucionar y que en todo caso el convenio podría variar de forma, pero no de fondo, ya que las líneas maestras han sido puestas en el tapete.

Los clubes de la Liga Profesional deberán adoptar una posición definitiva y clara sobre el particular, ante la proximidad de la iniciación del torneo Integración.

CONVOCATORIA No. 4

Se convoca a Concurso de Méritos, a todos los profesionales MEDICOS SALUBRISTAS, para ocupar cargo a tiempo completo de acuerdo a los siguientes requisitos:

1.– Título Académico o Fotocopia debidamente legalizada.
2.– Título en Provisión Nacional o Fotocopia debidamente legalizada.
3.– Inscripción en el Ministerio de Previsión Social y Salud Pública.
4.– Inscripción y certificado actualizado extendido por el Colegio Médico.
5.– Certificado de Curso de Especialidad.
6.– Certificado de Incompatibilidad a tiempo de firmar contrato con el Hospital.
7.– Entrevista Personal previa cita.

Los expedientes y curriculum vitae, serán presentados en la Dirección General del Hospital Metodista a partir de la fecha, hasta el 1o. de noviembre, de hrs 8:00 a 14:00.



Universidad Mayor de San Andrés
Facultad de Ciencias Puras y Naturales
Departamento de Geociencias

R.R. P.P. Nº 451/79

Invitación Conferencias

Se invita a la comunidad universitaria, profesionales geólogos a la conferencia que dictará el Profesor Dr. ASAHIKO SUGAKI, Director del Instituto de Geología Económica de la Universidad Tohoku-Japón.

TEMA:
"IMPORTANCIA DE LA FUGACIDAD DE AZUFRE EN LA MINERALIZACION DE DEPOSITOS SULFUROSOS".

La conferencia se realizará en el Aula 408- 4to. piso Facultad de Tecnología. (Plaza del Obelisco) a horas 17:00 p.m. y el jueves 25 del presente.

Ing. Edgar Vargas Córdova
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GEOCIENCIAS

VºBº Lic. Fernando Cajías
SECRETARIO GENERAL DE LA U.M.S.A.

Acosta y Lima seguirán en club The Strongest

Los jugadores Huber Acosta y Jaime Lima permanecerán en los registros del club The Strongest, de acuerdo a lo que se informó ayer a PRESENCIA.

Se dijo que en los próximos días la entidad renovará contrato con Acosta mientras que a Lima el contrato recién se le cumple en abril del próximo año.

Se dijo además que en forma aislada ambos jugadores sostendrán conversaciones con la directiva central de la entidad.

Por otra parte se adelantó que la entidad realizará en los próximos días una adecuada planifificación económica para la venta de los bonos voluntarios los mismos que comenzarán a ser vendidos recién desde la próxima semana. Los bonos tendrán los siguientes valores: 20, 50, 100, 200 y 500 pesos bolivianos.

FIESTA

Por otra parte se aprobó la realización de una fiesta, después del clásico del próximo domingo, en cuya oportunidad, se recaudarán fondos para solventar en algo la situación económica del club. Se dijo que el valor de los tickets para la mencionada fiesta será de un mil pesos bolivianos.

EL EQUIPO

Hoy el equipo realizará nueva práctica contando con todo su plantel de titulares incluyendo a Del Llano y Morales.

Torneo de mini lucha el próximo día sábado

El Noveno Torneo Interescolar de Mini-Lucha se realizará desde las 15 horas del próximo sábado en el gimnasio de Villa Victoria.

La competencia cuenta con los auspicios de la Federación Boliviana de Lucha Amateur y de la asociación local de este deporte.

En forma simultánea se verificará el campeonato de lucha greco-romana destinado a luchadores adultos.

Se calcula que unos 90 participantes competirán en ambas competencias. Participarán luchadores seleccionados de La Paz que asistirán al torneo interdepartamental que se realizará próximamente en la ciudad de Santa Cruz con la posible participación de luchadores de Cochabamba.

La Federación Boliviana de Lucha Amateur, luego de un período de observación decidió otorgar el título de entrenadores nacionales a Edgar Palacios, de La Paz y Samuel Vivanco de Santa Cruz. El grado de monitores departamentales se conferirá a Rubén Chávez, Marco Vera, Guillermo Moor, Mario Quevedo y Juan Rollano. Como auxiliares técnicos fueron designados: Juan Ramírez y Carlos Coritza.

Por otra parte se sabe que dirigentes de la Federación Boliviana de Lucha Amateur recurrirá al Intituto Nacional de Deportes a objeto de que se de solución a la entrega de material deportivo a dicha Federación y que actualmente se encuentra en almacenes de la Asociación de Lucha de La Paz. Igualmente se gestionará ante el IND la dotación de un local propio para dicha Federación.



Una enfermera de Italia trabajará de árbitro: Box

PESARO (ITALIA), 24 (EFE) .- Una enfermera italiana, Elena Mancini, se ha convertido en la primera mujer juez árbitro de boxeo en Italia y segunda en el mundo, después de la soviética Olga Foikotova.

Elena Mancini, de 31 años, casada y con una hija, trabaja como enfermera en el hospital de Pesaro, pero su gran afición es presenciar combates de boxeo.

La nueva juez árbitro superó brillantemente el examen junto a otros tres candidatos y manifestó al término que el presidente de la Federación Italiana de Boxeo, que estaba al frente del tribunal examinador, le sometió a un interrogatorio de casi un hora para saber que dominio poseía la candidata sobre el reglamento.



VALLEGRANDE, 24 (PRESENCIA).- - El pueblo de Vallegrande a través de autoridades distinguió con sendos pergaminos a dos jóvenes competidores que han incursionado en el automovilismo. Omar Eid Montaño y Manuel Cortez Aguilar, son los dignos representantes de Vallegrande en las últimas competencias nacionales y que merecen recibir el apoyo moral y material de su pueblo, expresaron las autoridades deportivas provinciales.

En ocasión de la inauguración oficial del Coliseo "Ciudad de Vallegrande", se entregaron pergaminos, a los mencionados deportistas Osvaldo Vergara, director de Radio Yaguarí, al entregar el homenaje a Cortéz ponderó la inquietud y caballerosidad de éste y ante un grave accidente que perdió su coche en el gran premio nacional, se cumplió una campaña para reunir fondos y en esa ocasión se le hizo la entrega de $b. 14.000.- Cortez Aguilar al recibir el apoyo económico de su pueblo prometió llevar en alto el nombre de esta tierra en futuras competencias.

Por su parte el presidente del Círculo de Periodistas Deportivos de Santa Cruz, Bismarck Kreidler, hizo entrega del mencionado pergamino a un familiar de Omar Eid Montaño, que se encontraba ausente, Kreidler elogió la figura de Eid Montaño y expresó que es la revelación del automovilismo nacional que enaltecen al deportismo cruceño y vallegrandino. El presidente de la Asociación de Volibol, Dr. Antonio Santillán E., de la ciudad de Santa Cruz y representante personal de Omar Eid, agradeció el homenaje del pueblo vallegrandino y aseguró que ambos deportistas seguirán compitiendo en el deporte tuerca y llevar en alto el nombre de Vallegrande.

Macabi entregará premios hoy

En acto especial a realizarse desde las 21 horas de hoy, en el "Círculo Israelita" de esta capital el Club Deportivo Israelita Macabi procederá a premiar a los campeones de un certamen de bowling.

La citada entidad deportiva organizó recientemente una competencia interclubes de bowling a objeto de realzar el cuadragésimo aniversario de su fundación. Dicho torneo se llevó a efecto en las pistas automáticas de la Avenida Arce.

El acto de esta noche estará sujeto a un programa especial y, destaca en la oportunidad las palabras del presidente del C.D.I. Macabi, Julio Meier.

Luego de la entrega de los respectivos premios la directiva de Macabi ofrecerá un cóctel a sus invitados especiales.

IND formará comisión para el básquetbol

El Instituto Nacional de Deportes elegirá, en su reunión del próximo lunes, una comisión especial para que considere en definitiva el caso relacionado con el bullado caso del viaje de la selección nacional femenina de básquetbol al mundial de Corea y a los Juegos Panamericanos.

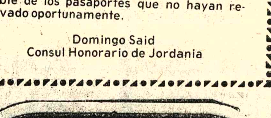
Pese a que aún la información no está oficializada parece ser que mientras dure el proceso de investigación de los hechos el actual presidente de la Federación Boliviana de Básquetbol, Antonio Landaeta sería suspendido de su cargo.

La comisión deberá elevar un informe circunstanciado sobre todo el problema que adquirió ribetes de escándalo en el plazo de 15 días a partir de su designación.

ESTATUTOS

Por otra parte el presidente del Instituto Nacional de Deportes, José Laquis Chequer, manifestó ayer a PRESENCIA que ya se hallan en plena vigencia los nuevos estatutos de la entidad faltando, por el momento, la respectiva reglamentación.

Se anticipó además que en la próxima reunión del IND se procederá a la designación de las diferentes comisiones internas del citado Instituto. Las mismas que comenzarán a trabajar casi de inmediato en sus labores específicas.



PRESENCIA Deportes

La Paz, Bolivia, jueves 25 de octubre de 1979

Paraguay le ganó anoche a Brasil:2-1

ASUNCION, 24 (AP).- - Paraguay venció esta noche a Brasil por 2-1 en un partido de semifinales de la Copa "América".

Los goles fueron anotados por los paraguayos Eugenio Morel a los 16 minutos y Hugo Talavera a los 35 minutos y por el brasileño Palinha a los 80'.

Paraguay dominó a voluntad en el primer tiempo pero en la segunda etapa disminuyó su accionar y permitió la reacción del conjunto de Brasil, que llevó buenas cargas creando algunas situaciones difíciles a la defensa paraguaya.

El gol de apertura fue señalado a los 16 minutos en forma espectacular por el puntero izquierdo Eugenio Morel, quien recibió pase de Isasi, paró la pelota con el pecho y dando la espalda al arco brasileño remató de "chilena" venciendo a Leao.

Paraguay se mantuvo en ofensiva desde el comienzo, ante un Brasil defensivo y conservador, en base a velocidad y gran movilidad de su medio sector. Aumentó a dos el astro local, Hugo Talavera, a los 35 minutos, aprovechando con gran estilo un pase de Luis Torres.

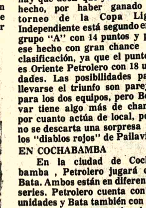
Bolívar con Independiente Unificada en Miraflores

Oriente y Blooming en Santa Cruz

Nueva jornada del torneo de la Liga Profesional de Fútbol se cumplirá hoy en diferentes canchas del país. Cuatro serán los cotejos a disputarse por el certamen de la Liga.

En el estadio Olímpico La Paz, el equipo local de Bolívar, recibirá la visita de Independiente Unificada de Potosí. Son dos equipos con posibilidades de clasificación, aunque de Bolívar hay que decir que ya lo está de hecho, por haber ganado el torneo de la Copa Liga. Independiente está segundo en el grupo "A" con 14 puntos y por ese hecho con gran chance de clasificación, ya que el puntero es Oriente Petrolero con 18 unidades. Las posibilidades para llevarse el triunfo son parejas para los dos equipos, pero Bolívar tiene algo más de chance por cuanto actúa de local, pero no se descarta una sorpresa de los "diablos rojos" de Pailaviri.





INDEPENDIENTE UNIFICADA.- Equipo de Independiente Unificada, que esta noche enfrentará al representativo de Bolívar en otra fecha del torneo de la Liga Profesional de Fútbol.

EN COCHABAMBA

En la ciudad de Cochabamba , Petrolero jugará con Bata. Ambos están en diferentes series. Petrolero cuenta con 12 unidades y Bata también con 12, y los dos luchan por la clasificación, lo que permite esperar un encuentro muy parejo.

EN SANTA CRUZ

El puntero de la serie "A" Oriente Petrolero será local ante Blooming, que es el puntero de la otra serie. Quiere decir que habrá choque de punteros en el estadio "Willy Bendeck" de Santa Cruz, y eso anticipa un cotejo de grandes proporciones y con mucho atractivo. Será sin lugar a dudas el partido más importante de la jornada a cumplirse hoy.

EN SUCRE

El local Stormers recibirá la visita de Municipal. El equipo local está penúltimo en su serie con sólo 8 unidades, contra 6 de Aurora que está último. Municipal tiene 11 y en el cálculo de posibilidades aparecería como favorito, pero hay que tener en cuenta que Stormers se jugará el todo por el todo y en condición de local.

LITORAL CAMPEON DE BASQUETBOL.- El primer equipo del club Litoral se clasificó anoche campeón local de básquetbol. En la fotografía la clásica vuelta olímpica del plantel junto a su presidente el Cnl. Julio Lara Salazar. A Litoral le faltan aún dos partidos cuyos resultados no incidirán con su actual situación.

Litoral obtuvo anoche el título local de básquet

Se impuso al club Amerinst por 90 a 68

El representativo de Litoral obtuvo anoche su octavo título local de básquetbol al imponerse en forma por demás cómoda al conjunto del club Amerinst por la cuenta final de 90 a 68.

Este es el segundo título consecutivo que logra el representativo de la Guardia Nacional de Seguridad Pública. Anteriormente logró seis en forma discontinua.

El primer tiempo finalizó con ventaja parcial para el equipo "tricolor" por 50 a 29.

Todo hacía prever que Litoral golearía a Amerinst pero sus jugadores se dejaron estar, cediendo, por momentos, la iniciativa al rival.

Amerinst fue un buen contricante, en ningún momento bajó los brazos, pese a la superioridad de Litoral, pero fue evidente la limitación técnica del equipo.

Fue un partido muy bajo en el aspecto técnico. Un ritmo cansino caracterizó las acciones. Los de Litoral, en el segundo tiempo disminuyeron su accionar y el cotejo se tornó pesado para los pocos espectadores apostados en las graderías del Coliseo Cerrado "Ciudad de La Paz".

Si algún jugador se salva de la crítica en Litoral ese es Wilder Pacheco, que puso todo su empeño para mejorar el ritmo de las acciones. Los demás estuvieron muy bajos y dio la impresión que menospreciaron al rival de turno.

Con el triunfo de anoche Litoral ganó el derecho, nuevamente, de asistir al próximo campeonato nacional de clubes campeones.

Luego del triunfo el equipo dio la clásica vuelta olímpica junto a su infatigable como dinámico presidente el Cnl. Julio Lara Salazar. Se improvisó una pequeña fiesta donde hubo abundancia de cotillón y música a cargo de un orfeón de la GNSP.

Litoral a lo largo de su campaña alineó con los siguientes jugadores: Limes Fr... Marcelo Mercado, Jaime ... Miguel Achá, Wilder Pacheco, Luis Córdoba, Juseff ... Carlos Ballivián, José R... Leopoldo Toro, Edgar Tr... Rolando Pacheco. Anoche con la venta de 221 entradas se recaudaron 1.105 pesos bolivianos.

PRELIMINARES

En el partido de semifinal categoría femenina Mag... se impuso a Colonia por 6... En esta categoría el Gimnasia y Esgrima ya lo... título el pasado lunes.

En la categoría j... femenina Sagrados Co... venció a Colonia 41-19.

Perú logró un empate anoche frente a selección chilena

SANTIAGO DE CHILE, 24 (EFE) - Chile no pudo superar esta noche a Perú en el partido de revancha, terminando el partido sin abrirse el marcador.

Con este resultado Chile se clasificó para la final de la Copa América y deberá disputar con el Paraguay, vencedor de Brasil.

Los peruanos buscaron en todo momento hacer suyo el partido, pero los chilenos le desarmaron su juego, mediante los desbordes y el contraataque.

El resultado puede calificarse de justo por lo que ocurrió en la cancha, pues los locales llegaron mucho más al arco peruano, pero con poca fortuna.

El encuentro se disputó a gran velocidad y pasión por ambos conjuntos, con muchos momentos de suspenso.

Si bien la mayoría de los 75.000 espectadores alentaron al equipo chileno, hubo también aplausos por la actuación de los peruanos.

Con gran espíritu ofensivo los chilenos iniciaron la primera fracción, disparando en varias oportunidades sin tino sobre el arco rival, mientras los peruanos armonizaban su juego.

A los 20 minutos el peruano Percy Rojas, entró a reemplazar a Cueto, lesionado, cuando el partido se mostraba equilibrado.

A los 33 minutos el árbitro Juan Daniel Cardellino, de Uruguay, expulsó al peruano Percy Rojas, por golpe al chileno Bonvallet, quien entró a reemplazar a Dubo.

En estas circunstancias Perú, con un equipo reducido, principió a jugar con más reciedumbre, sin que los chilenos pudieran aprovechar la situación numérica favorable.

A los 40 minutos, el juez expulsó al defensa local Elías Figueroa, al cometer una falta, compensando su severa sanción anterior.

Los equipos, equilibraron las acciones, pero luego los chilenos se descompusieron, mientras los peruanos les creaban dificultades.

El segundo tiempo, salió el atacante local Leonardo Veliz y en su reemplazo entró el defensa Mario Soto, lo que vino a significar que Luis Santibañez, el técnico chileno, reforzaba la defensa y cedía en el ataque.

No fue así ya que los chilenos entraron con un accionar ofensivo, que mantuvieron durante los 45 minutos siguientes, creando situaciones de gol, mientras los peruanos adoptaban un juego más penetrante, pero con menor énfasis que el rival.

No habrá otro recargo a entradas del clásico

Las entradas para el encuentro clásico del próximo domingo entre Bolívar y The Strongest no sufrirán ningún otro recargo económico en relación al anterior encuentro sostenido por ambas entidades.

La información la dió ayer a PRESENCIA el presidente del Instituto Nacional de Deportes, José Laquis Chequer, al término de una reunión sostenida con dirigentes de Bolívar y Strongest.

Vale decir que las entradas del próximo domingo tendrán el siguiente valor: Butaca numerada, 55 pesos bolivianos; preferencia, 35 y general, 25. pesos.

En la reunión de ayer se llegó al acuerdo que estos precios no serán incrementados con otros cinco pesos más ya que se desestimó toda posibilidad de sortear entre los asistentes dos televisores.

Por otra parte el titular del IND, José Laquis informó ayer que se acordó rebajar a los clubes de la Liga Profesional del Fútbol Boliviano el monto del pago por concepto de energía eléctrica en los partidos nocturnos.

No se reveló el monto que ahora pagarán las cuatro entidades locales pero sí se dijo que hasta hace poco el pago por cada fecha era de 12 mil pesos bolivianos.



EL CLASICO RECUERDO.- Finalizado el partido entre Litoral y Amerinst, anoche, jugadores del equipo "tricolor" se llevaron como trofeo las redes de los respectivos tableros. Buena campaña de Litoral que logra así su octavo título.

Sería reactualizada la "Doble Puerto Acosta"

A pedido de los transportistas de la zona de Puerto Acosta, esta carrera sería reanudada en el calendario automovilístico del próximo año.

Belisario Benzi, presidente de la Comisión Deportiva Nacional del ACB, señaló a PRESENCIA que en las últimas horas tuvo un interesante contacto con dirigentes transportistas de esa zona, quienes le propusieron disputar la carrera "Doble Puerto Acosta".

En principio no se ha fijado fecha, ni menos el programa de premios, pero la Comisión Deportiva Nacional del ACB, ha registrado como la primera prueba del próximo año.

La segunda carrera sería la "Vuelta a Yungas" y posteriormente la Doble Sorata, la Doble Copacabana y posiblemente el Circuito El Alto. Es decir, que el departamento de La Paz tendrá cinco carreras.

La entrega de premios y proclamación de campeones de 1979, tendrá lugar el viernes 23 de noviembre a las 19, en la sede de la Comisión Deportiva Nacional, San Jorge.

El Mini-Rally Rotarac que se cumplirá en los próximos días, tendrá el apoyo y control de la Comisión Deportiva Nacional. El presidente de la entidad comprometió el apoyo de su institución para lograr un rotundo éxito.

Los choferes del Sindicato San Critóbal solicitaron el apoyo del ACB para el control de la prueba de cochecitos sin motor que se cumplirá en la Av. Arce.

La Comisión Deportiva manifestó su agrado de colaborar a esta especialidad deportiva.